

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES



TITULO

**“EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU
INCIDENCIA EN EL LOGRO DE METAS PRESUPUESTALES Y
OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE UMACHIRI EN LOS PERIODOS 2014 - 2015”**

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. HIDALGO QUISPE JAVIER

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PROMOCION – 2014 II

PUNO – PERU

2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

“EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU
INCIDENCIA EN EL LOGRO DE METAS PRESUPUESTALES Y
OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE UMACHIRI EN LOS PERIODOS 2014- 2015”

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. HIDALGO QUISPE JAVIER

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

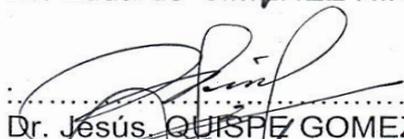
FECHA DE SUSTENTACION: 14 - 10 - 2016

APROBADO POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:

PRESIDENTE


.....
Dr. Eduardo JIMENEZ NINA

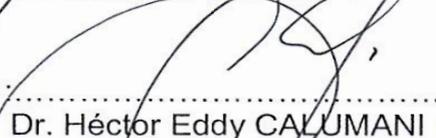
PRIMER MIEMBRO


.....
Dr. Jesús QUISPE GOMEZ

SEGUNDO MIEMBRO


.....
Dr. Marco A. RUELAS HUMPIRI

DIRECTOR DE TESIS


.....
Dr. Héctor Eddy CALUMANI BLANCO

ASESOR DE TESIS


.....
CPC. Americo ROJAS APAZA

PUNO – PERU

2016

Área: Presupuesto

Tema: Ejecución Presupuestal

DEDICATORIA

CON ETERNA GRATITUD:

Con mucho amor y cariño a mi querido padre Eleuterio Quispe Apaza y a mi pequeño hijo Cristhian Edgar Quispe Dávila que me da fuerza, ternura sonrisa incondicional para salir adelante que Dios ilumine a mi peque.

Mi eterno agradecimiento, cariño, y respeto a mi madre política Benita por su apoyo y sacrificio en todo momento para la realización y culminación de mi carrera profesional haciendo realidad mis sueños.

Con gran cariño a mis hermanas: Luzgarda y Haydee, por su apoyo moral, quienes me alentaron a seguir por la senda de la superación. Y a todas aquellas personas que directa e indirectamente me apoyaron.

Hidalgo Quispe Javier

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento a todas las personas que colaboraron directa e indirectamente en la realización y culminación del presente trabajo de investigación, a los docentes de la Escuela Profesional de Ciencias Contables por transmitir su valiosa enseñanza para con sus alumnos.

A la Universidad Nacional de Altiplano, alma mater de mi Formación Profesional.

A la Escuela Profesional de Ciencias Contables y al cuerpo docente, por sus conocimientos impartidos durante el transcurso de mi formación profesional.

Mi eterna gratitud a mis jurados presidido por el Msc. Eduardo Jimenez Nina y a los miembros del jurado Dr. Jesús Quispe Gómez y al Dr. Marco Ruelas Humpiri.

A mi Director de Tesis el Msc. Héctor Eddy Calumani Blanco. Y Asesor C.P.C. Américo Rojas Apaza, quienes supieron guiarme con sus sugerencias y solución de consultas.

También agradecer a los docentes que con su gran entusiasmo y ayuda de conocimientos nos llevó a una mejora de nuestros pensamientos en esta universidad, porque no decir la enseñanza y un direccionamiento para forjarnos en nuestra sociedad que tanto nos necesita para depositar nuestros ideales.

INDICE

DEDICATORIA..... III

AGRADECIMIENTO IV

RESUMEN X

INTRODUCCION..... XIII

CAPITULO I 1

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN..... 1

 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... 1

 1.1.1 Formulación del Problema..... 1

 1.1.2 Definición del Problema..... 3

 1.2 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN..... 4

 1.3. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN 9

 1.3.1 Objetivo General..... 9

 1.3.2 Objetivos Específicos..... 10

CAPITULO II 11

MARCO TEÓRICO, MARCO CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN 11

 2.1. MARCO TEÓRICO..... 11

 2.1.1. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA..... 11

 2.1.2. SECTOR PÚBLICO 11

 2.1.3. SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN EL PERÚ 12

 2.1.4. SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO..... 14

 2.1.5. PRESUPUESTO PÚBLICO..... 15

 2.1.6. PRINCIPIOS REGULATORIOS..... 16

 2.1.7. PRESUPUESTO 19

 2.1.8. PROCESO PRESUPUESTARIO..... 21

 2.1.9. PROGRAMACIÓN DE COMPROMISO ANUAL (PCA) 29

 2.1.10. GASTO PÚBLICO..... 30

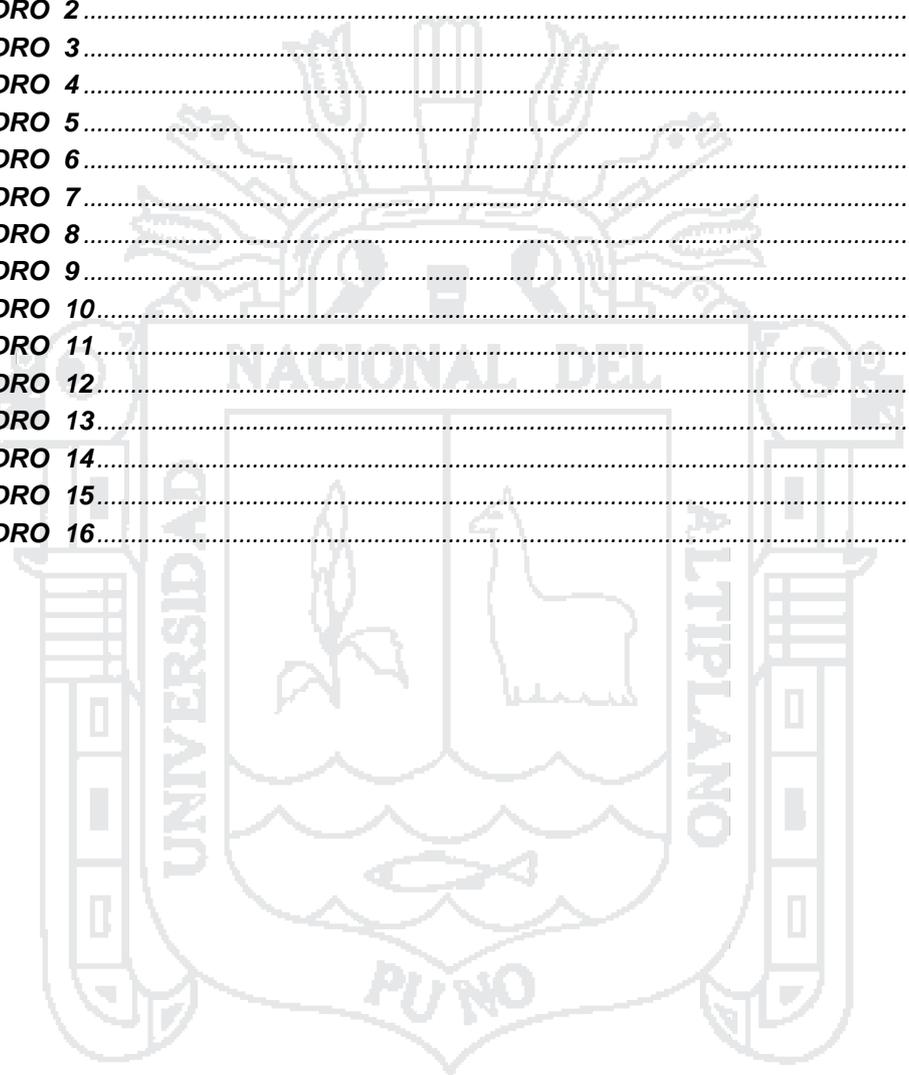
 2.1.11. OBJETIVOS INSTITUCIONALES 33

2.1.12. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	34
2.1.13. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA	36
2.1.14. METAS PRESUPUESTARIAS	39
2.2. MARCO CONCEPTUAL.....	39
2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.....	46
2.3.1. Hipótesis General.....	46
2.3.2. Hipótesis Específica.....	46
CAPITULO III	47
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN	47
3.1 METODOLOGÍA	47
3.1.1. Método Descriptivo	47
3.1.2. Método Sintético.....	47
3.1.3. Método Deductivo	47
A. POBLACIÓN	48
B. MUESTRA	48
3.3 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	48
3.3.1. ANALISIS DOCUMENTAL.....	48
3.4 TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS	49
CAPITULO IV.....	50
CARACTERIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	50
4.1 ÁMBITO DE ESTUDIO	50
4.1.1. Ubicación.....	50
4.1.2. Creación.....	51
4.1.3. Climatología	51
4.1.4. Aspecto demográfico	51
4.1.5. Idioma Dialectico	51
4.1.6. Actividad Ocupacional.....	51
4.2 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UMACHIRI.....	52
4.3 ESTRUCTURA ORGÁNICA	52
4.3.1 Órgano de Gobierno y Alta Dirección.....	52

4.3.2 Órgano consultivo de Participación y Coordinación	53
4.3.3 Órgano de Asesoramiento	54
4.3.4 Órganos de Apoyo	57
4.3.5 Órgano de Línea.....	59
4.3.6 Órganos Desconcentrados	60
4.4 ORGRANIGRAMA ESTRUCTURAL	62
EXPOSICION Y ANALISIS DE RESULTADOS	63
5.1 “determinar el nivel de cumplimiento de la ejecución presupuestaria de metas presupuestarias y objetivos institucionales de la municipalidad distrital de Umachiri”	63
5.2. Determinar el nivel del logro de las metas presupuestarias y objetivos institucionales en términos de eficacia en la municipalidad distrital de Umachiri. 93	
5.3. Proponer métodos para la mejora en el proceso de la planificación para la buena ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Umachiri.	109
5.4. Contrastación y verificación de hipótesis.....	112
CONCLUSIONES.....	118
RECOMENDACIONES.....	120
BIBLIOGRAFÍA.....	122
Método Sintético	153
Método Deductivo	154

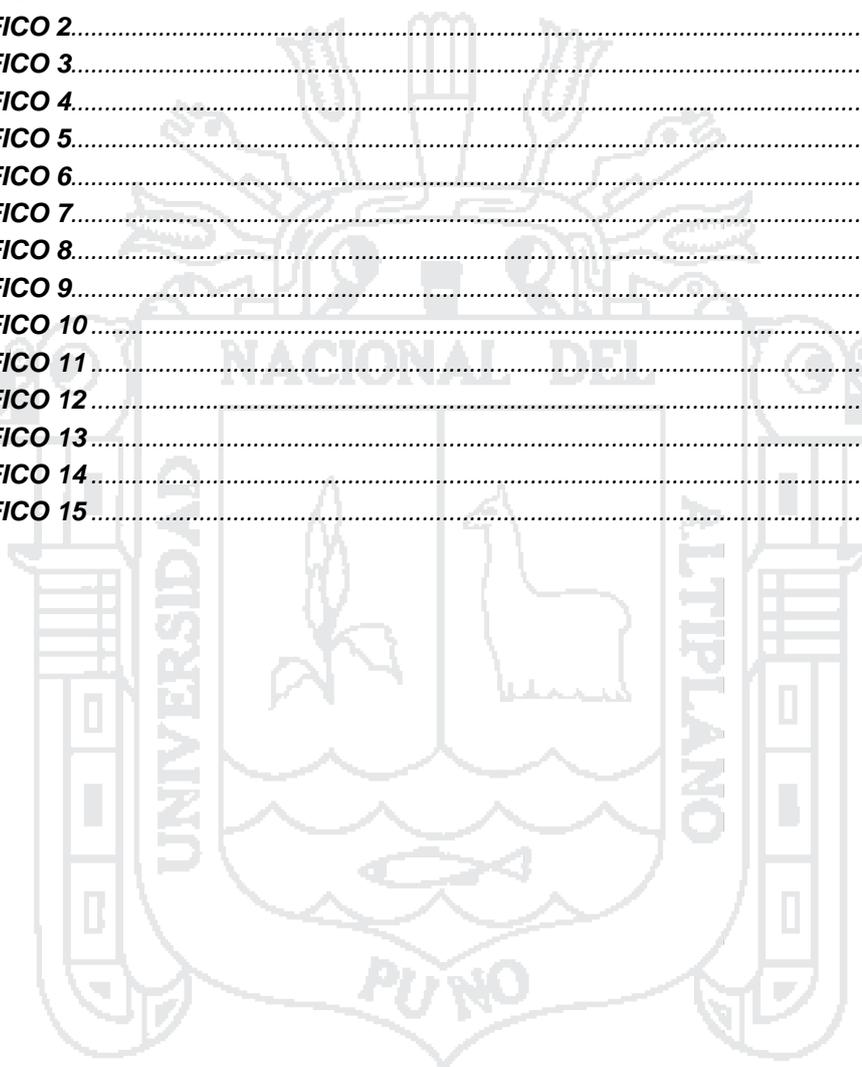
ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1	64
CUADRO 2	69
CUADRO 3	74
CUADRO 4	78
CUADRO 5	84
CUADRO 6	86
CUADRO 7	88
CUADRO 8	89
CUADRO 9	91
CUADRO 10	92
CUADRO 11	94
CUADRO 12	97
CUADRO 13	100
CUADRO 14	103
CUADRO 15	106
CUADRO 16	108



ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRAFICO 1	62
GRAFICO 2	64
GRAFICO 3	65
GRAFICO 4	69
GRAFICO 5	70
GRAFICO 6	74
GRAFICO 7	75
GRAFICO 8	79
GRAFICO 9	79
GRAFICO 10	85
GRAFICO 11	87
GRAFICO 12	95
GRAFICO 13	98
GRAFICO 14	101
GRAFICO 15	104



RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado “Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y su incidencia en el Logro de metas presupuestales y objetivos institucionales de la municipalidad Distrital de Umachiri en los Periodos 2014 - 2015” tuvo por finalidad evaluar el comportamiento de la Ejecución Presupuestal, en el cumplimiento de las Metas Presupuestales y objetivos institucionales dentro de los ejercicios en estudio se ha tenido presente fundamentalmente el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), Presupuesto Institucional Modificado (PIM), Presupuesto Ejecutado, por Fuentes de Financiamiento, Categoría de Gasto, Partidas Genéricas, Gastos por Actividades y Proyectos así como también los ingresos y gastos por Metas Presupuestales.

El objetivo principal del Trabajo de Investigación fue, evaluar la Ejecución Presupuestal de ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Umachiri para el logro de Metas Presupuestales y objetivos institucionales, para ello se utilizó, las Evaluaciones Presupuestarias, y se ha realizado una contrastación con sus Presupuestos Programados y Ejecutados de los periodos en estudio.

Para la ejecución del presente trabajo de investigación se utilizó el método descriptivo, sintético y deductivo, la técnica empleada está basada en el análisis documental proporcionado por la municipalidad distrital de Umachiri y la observación directa, que nos permitió conocer de cerca y en forma objetiva la situación de la ejecución presupuestal con las cuales obtuvimos resultados finales.

Los resultados obtenidos con la realización del trabajo de investigación están plasmados en nuestras conclusiones siguientes:

El presupuesto de ingresos en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre el presupuesto programado (PIM) y el presupuesto ejecutado; demostrándose una deficiente capacidad de generación de ingresos que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales.

De igual manera el presupuesto de gastos en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado, demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de gastos que incidió negativamente en el cumplimiento de las metas presupuestales y objetivos institucionales.

El nivel de cumplimiento de metas presupuestarias en términos de eficacia de los **ingresos**, muestra que en el periodo 2014 el promedio del indicador de eficacia de los ingresos fue de 0.97, lo que indica un menor grado de ejecución de ingresos con respecto al (PIM) y en el periodo 2015 el promedio del indicador de eficacia de los ingresos fue de 0.98 aproximándose a lograr las metas programadas en la ejecución de ingresos del (PIM).

La evaluación del nivel de cumplimiento de metas presupuestarias de **gastos** en términos de eficacia, muestra que en el periodo 2014 el promedio del indicador de eficacia de los gastos fue de 0.96, y en el periodo 2015 el promedio del indicador de eficacia de los ingresos fue de 0.95, significa que en ambos periodos no alcanzaron sus objetivos y metas presupuestales.

PALABRAS CLAVES

Ejecución Presupuestaria, Evaluación, Gasto, Ingreso, Presupuesto
Institucional Modificado, Presupuesto.



INTRODUCCION

El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades gubernamentales lograr sus objetivos y metas contenidas en el Plan Operativo Institucional (POI), asimismo, es la expresión cuantificada, conjunto y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.; Debemos considerar que las Municipalidades distritales y provinciales tienen una serie de atribuciones y obligaciones que cumplir con respecto a la ejecución de los presupuestos, pero el problema de fondo es que estos presupuestos tanto de ingresos y gastos no siempre son ejecutados de acuerdo a lo programado y muchas veces existe un nivel bajo de captación de recursos y la carencia de evaluaciones que permitan analizar la incidencia de logros y cumplimiento de las metas y objetivos, es por ello la importancia del estudio del presente trabajo para mostrar las dificultades con respecto a la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Umachiri de la provincia de Melgar que conllevan a la insatisfacción de las necesidades de la población y que no permiten alcanzar con sus metas y objetivos propuestos, los alcaldes y regidores son elegidos por sufragio directo, por un período de cinco años. Pueden ser reelegidos. Su mandato es revocable pero irrenunciable.

Las municipalidades tienen competencia para:

1. Aprobar su organización interna y su presupuesto.
2. Administrar sus bienes y rentas.

3. Crear, modificar y suprimir contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos municipales.
4. Organizar, reglamentar y administrar los servicios públicos locales de su responsabilidad.
5. Planificar el desarrollo urbano y rural de sus circunscripciones, y ejecutar los planes y programas correspondientes.
6. Participar en la gestión de las actividades y servicios inherentes al Estado, conforme a ley.

Me motivo realizar el presente trabajo de investigación en razón de que la entidad del sector público nacional en su generalidad no cumplen con las metas y los objetivos propuestos generando un descontento y desconfianza de la opinión pública y fundamentalmente de los usuarios de esta entidad pública; esto debido principalmente por la toma de decisiones políticas equivocadas por parte de los titulares y/o funcionarios con poder de decisión en c/u de las entidades de la Administración Pública estos hechos me han motivado para realizar el presente trabajo de investigación en la Municipalidad Provincial de Umachiri, teniendo en cuenta que de un tiempo a esta parte está siendo cuestionada severamente sus autoridades por actos de corrupción y otras anomalías dentro del proceso de su ejecución presupuestal para cuyo efecto nos hemos planteado la siguiente problemática.

¿Cómo incide la ejecución presupuestaria en el cumplimiento de metas presupuestales y objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de Umachiri en los periodos 2014 - 2015?

En el trabajo ejecutado se destacó principalmente las deficiencias que atraviesan las Municipalidades en la ejecución de sus presupuestos, ello por falta de un direccionamiento adecuado de los recursos del Estado.

El trabajo de investigación está dividido en capítulos y en cada capítulo se desarrollan diversos temas de desarrollo del trabajo de investigación.

En el primer capítulo se detallan el planteamiento del problema que dio origen a la investigación, los antecedentes y los objetivos del estudio tanto general y los específicos.

En el segundo capítulo se detalla el marco teórico, marco conceptual y las hipótesis que se utilizó como soporte para la investigación y conceptos utilizados en el desarrollo de la temática de investigación.

En el tercer capítulo se presenta la Metodología de la Investigación, que hace mención al método utilizado, población muestra, técnicas de recolección de datos y las técnicas para el procesamiento de datos.

En el cuarto capítulo se presenta la caracterización del área de investigación, donde nos muestra datos generales del área en investigación.

En el quinto capítulo se presenta la exposición y análisis de resultados, para ello se utilizaron una serie de instrumentos estadísticos como cuadros y gráficos que permitieron una explicación de los resultados mencionados.

Finalmente se han consignado conclusiones en función a los objetivos propuestos e hipótesis propuestos en la investigación y las recomendaciones pertinentes.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

1.1.1 Formulación del Problema.

El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades gubernamentales lograr sus objetivos y metas contenidas en el Plan Operativo Institucional (POI), asimismo, es la expresión cuantificada, conjunto y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

La gran inquietud que se nos viene en cuanto a la ejecución presupuestaria de la municipalidad distrital de Umachiri y la preocupación por la ejecución inadecuada del presupuesto que se le asigna a las entidades del estado, es así que los presupuestos que recibe las instituciones del estado se destinan a rubros muy

diferentes a los que fueron asignados y no tal como se detalla en los planes de la institución

En estos años se ve el debilitamiento de las instituciones del estado peruano, que trae deficiencia en la ejecución inadecuada del presupuesto, pues en este sentido en las municipalidades provinciales y distritales se ve el reflejo de la inadecuada planificación en cuanto a los recursos económicos que otorga el gobierno central a las diversas municipalidades.

En este sentido el fortalecimiento en cuanto a la ejecución los municipios como directo encargado de la ejecución presupuestal de acuerdo al plan anual de trabajo, Se deberá dar iniciativas de mejora en cuanto a la planificación para así tener una satisfacción de las necesidades de la población y por ende la gobernabilidad local, en la medida que la gestión viabilice soluciones reales a los problemas de calidad de vida de los ciudadanos. Para la atención de las demandas locales mediante la realización de ciertos programas y proyectos de inversión concertados con una planificación de acuerdo a la realidad y el contexto geográfico donde se ubica dicha entidad pública, dentro del presupuesto general de la republica encontramos enmarcados a los gobiernos regionales y locales, tal es así que tenemos a los municipios provinciales y distritales, esto a su vez sujeto a las normas que establece el poder legislativo y el ejecutivo del estado peruano, por

ende según la norma es obligatorio llevar a cabo el proceso de la planificación y programación del presupuesto.

Considerando de índole muy importante la realización de una planificación para el buen desempeño y ejecución presupuestal es indispensable realizar un plan o un programa y el análisis integral de la situación en que la entidad se encuentra, y la definición de objetivos para la formulación de acciones orientados al logro de objetivos y por tal razón solucionar problemas y el planteamiento de la sociedad civil como parte del proyecto o plan de ejecución.

En referencia a los aspectos mencionados anteriormente nos formulamos las siguientes interrogantes.

1.1.2 Definición del Problema

PROBLEMA GENERAL

¿Cómo incide la ejecución presupuestaria en el cumplimiento de metas presupuestales y objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de Umachiri Melgar en los periodos 2014 - 2015?

PROBLEMAS ESPECIFICOS

¿De qué manera la ejecución presupuestaria influye en el cumplimiento de metas presupuestales y objetivos institucionales de la Municipalidad Distrital de Umachiri en los Periodos 2014- 2015?

¿Cuál es el nivel de logro de las metas presupuestales y objetivos institucionales en términos de eficacia en la Municipalidad Distrital de Umachiri en los Periodos 2014-2015?

¿De qué manera se puede realizar una óptima ejecución presupuestaria de ingresos y gastos que permitan alcanzar metas presupuestarias y objetivos institucionales?

1.2 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Al realizar una exhaustiva revisión el objeto de estudio en el trabajo que se pretende realizar. Se observa una cantidad de tesis que se abocan al tema en mención, sin embargo, en el ámbito local se tiene algunos proyectos de investigación que se realizaron que se dará a mencionar:

(Vivila Nina, Ronal;, 2012). En la tesis titulada, “evaluación de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de las metas de la municipalidad provincial de Azángaro, periodo 2009 – 2010” tesis presentado a la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas para optar el título de Contador Público; **concluye:**

Llegando a los siguientes resultados:

El presupuesto de ingresos de la municipalidad provincial de Azángaro, en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado, siendo el presupuesto de ingresos programado para el periodo 2009 según el PIM es de S/. 26, 263,316.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 22, 071,838.85 que representa el 84.04% y en

el periodo 2010 se tuvo un presupuesto programado según el PIM de S/. 27, 195,239.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/: 24, 486,597.80 que representa el 90.04% demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de generación de ingresos que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestarias.

Respecto al presupuesto de gastos de la municipalidad provincial de Azángaro, también podemos mencionar que en ninguno de los periodos en estudio se muestra paridad entre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado, siendo el presupuesto de gastos programados para el periodo 2009 según el PIM es de S/: 29, 522,564.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/: 19, 189,596.48 que representa el 65.00% y en el periodo 2010 se tuvo un presupuesto programado de gastos según el PIM de S/. 27, 825,988.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 21, 695,689.84 que representa el 77.97% demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de gasto que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales.

Respecto al nivel de cumplimiento de las metas presupuestales de los gastos en términos de eficacia de la municipalidad provincial de Azángaro, en el periodo 2009 encontramos que el promedio del indicador de eficacia de los gastos fue de 0.65, lo que significa un menor grado de ejecución de los gastos frente al presupuesto institucional modificado (PIM) y en el periodo 2010 el promedio del

indicador de eficacia de los gastos fue de 0.78, que también significa un menor grado de ejecución de los gastos frente al presupuesto institucional modificado (PIM) lo que demuestra que no se alcanzaron los objetivos y metas presupuestales.

(Soncco Aguilar, Noemy Zulma;, 2013), en la tesis titulada, “presupuesto participativo como instrumento de gestión en la municipalidad distrital de Asillo - puno 2012” tesis presentada a la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas para optar el título de Contador Público; concluye:

El tipo de investigación es descriptiva, se llegó a los siguientes resultados:

De la implementación se identificó la fortaleza y debilidades del como: habilita un espacio de concertación entre los agentes participantes 0.60 y democratiza la toma de decisiones con un peso ponderado de 0.56, y debilidades como; comité de vigilancia - control inactivo, con un peso ponderado 0.06; y equipo técnico inexperto con un peso ponderado 0.07; lo que en general determina un peso ponderado de 2.38; lo que significa que existen debilidades internas por la poca influencia del comité de vigilancia - control y falta de experiencia del equipo técnico en la evaluación de los impactos sociales de los proyectos que pretenden diseñar y ello es una gran limitante en la gestión de los resultados exigidos por la población. Por consiguiente, no fortalecen el logro de las

metas y objetivos establecidos en el presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Asillo.

En la fase de preparación existen deficiencias en la convocatoria y sensibilización con un 75%, mecanismo de registro de agentes participantes complementarios con un 75%, y programas de capacitación a los agentes participantes con un 100%, no habiendo concretado un efectivo proceso como señala las normas legales vigentes.

(Chura Sotomayor, Wilson, 2013), en la tesis titulada, “Evaluación de la Ejecución Presupuestaria por Resultados y Cumplimiento de las Metas de la Universidad Nacional del Altiplano – puno periodos 2011 – 2012” tesis presentada a la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas para optar el título de Contador Público; concluye:

El presupuesto de ingresos de la Universidad nacional del Altiplano puno en ninguno de los periodos podemos notar la paridad entre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado, siendo el presupuesto de ingreso programado para el periodo 2011 según PIM es de S/: 46, 461, 374,00 y el presupuesto ejecutado fue S/. 59, 379,945.00 que representa el 127.80% y en el periodo 2012 se tuvo un presupuesto programado según el PIM de 61, 728, 962,00 y el presupuesto ejecutado fue 64, 013,313.00 que representa el 103.70% demostrando que en ambos periodos hubo capacidad de generación de ingresos que influye positivamente en el cumplimiento de metas.

De la evaluación del nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia de los ingresos de la Universidad Nacional del Altiplano en el periodo 2011 encontramos que el promedio del indicador de eficacia de los ingresos fue de 1.28; lo que indica el mayor grado de ejecución de ingresos frente al presupuesto institucional modificado y en el periodo 2012 el promedio de indicador de eficacia de los ingresos fue de 1.04 lo que indica con mejor grado de ejecución de ingresos frente al presupuesto institucional modificado (PIM) lo que demuestra que se alcanzaron los objetivos y metas presupuestarias.

(Mamani Fernandez, Ronald, 2012), en la tesis titulada, “Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y el Cumplimiento de las Metas de la Municipalidad Distrital de Capachica periodos 2010 – 2011” tesis presentada a la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas para optar el título de Contador Público; concluye:

Llegando a los siguientes resultados:

El presupuesto de ingresos de la Municipalidad Distrital de Capachica en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado, siendo el presupuesto de ingreso programado para el periodo 2010 según el (PIM) es de S/. 6, 932, 007,00 y el presupuesto ejecutado fue de S/: 6, 331, 893,96 que represento el 91.34% y en el periodo 2011 se tuvo un presupuesto programado según el (PIM) de S/. 6.605411.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/: 6.315.681.65

que represento el 95.61% demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de generación de ingresos que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales. Respecto al presupuesto de gasto de la municipalidad distrital del Capachica, también podemos mencionar que en ninguno de los periodos en estudio se muestra paridad entre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado, siendo el presupuesto de gastos programado para el periodo 2010 según el (PIM) es de S/.7,154,244,00 y el presupuesto ejecutado fue de S/.5,361,179,54; que represento el 74.94% y en el periodo 2011 se tuvo un presupuesto programado de gasto según el (PIM) de S/.6,827,648,00 y el presupuesto ejecutado fue de S/.5,029,372,47; que representa el 73.66% demostrándose en ambos periodos una deficiencia de capacidad de gasto que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales.

1.3. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

1.3.1 Objetivo General

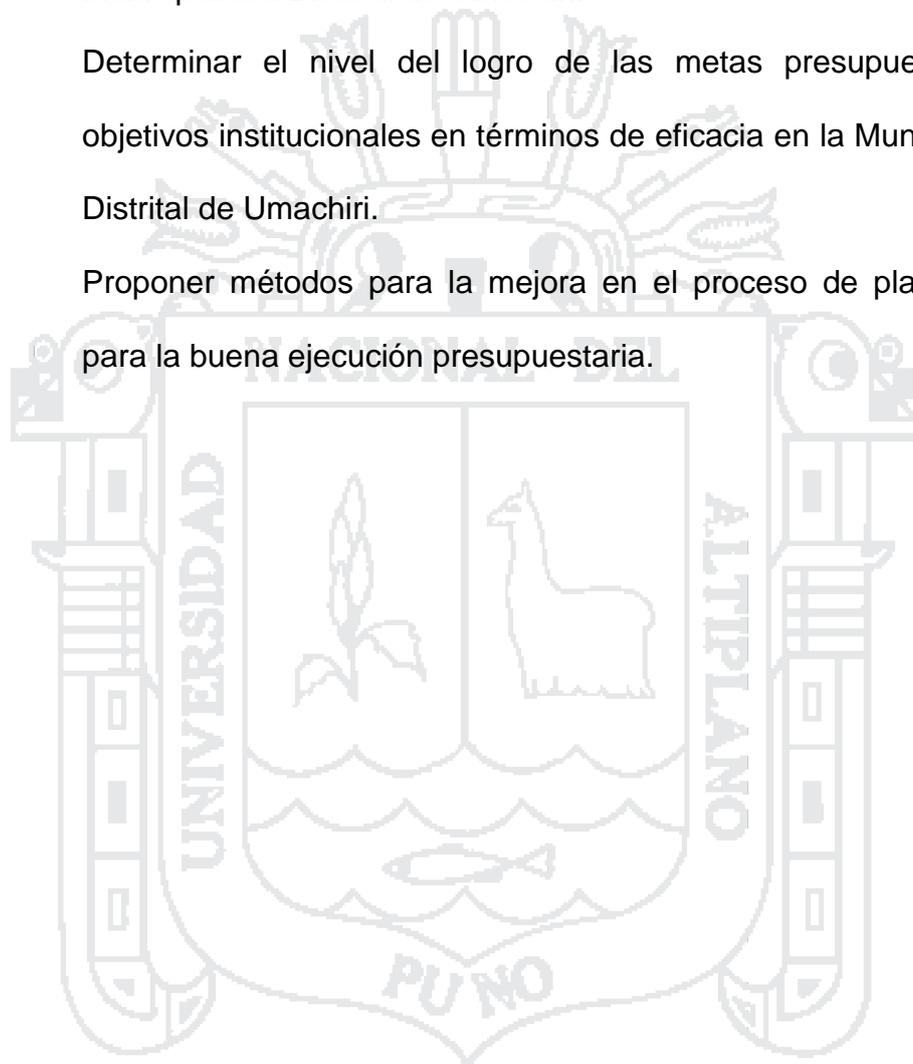
Evaluar la incidencia de la ejecución presupuestaria en el cumplimiento de metas presupuestarias y objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de Umachiri- melgar en los Periodos 2014 – 2015.

1.3.2 Objetivos Específicos

Determinar el nivel de cumplimiento de la ejecución presupuestaria de metas presupuestarias y objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de Umachiri.

Determinar el nivel del logro de las metas presupuestarias y objetivos institucionales en términos de eficacia en la Municipalidad Distrital de Umachiri.

Proponer métodos para la mejora en el proceso de planificación para la buena ejecución presupuestaria.



CAPITULO II

MARCO TEÓRICO, MARCO CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La Administración Pública es una organización a través de la cual se ejerce la acción del gobierno de acuerdo con la Ley. El Presupuesto, las normas y reglamentos, orientada al establecimiento de metas y objetivos, a la ejecución de actividades y al control y evaluación de la gestión del Estado. Esta apreciación general, permite precisar que la Administración Pública que caracteriza porque básicamente se ocupa de los fines que conciernen al Estado, lo cual la relaciona en toda su extensión con la sociedad y con la economía en su conjunto.

(Alvarado, 2013)

2.1.2. SECTOR PÚBLICO

El sector público es el conjunto de organismos administrativos mediante los cuales el Estado cumple, o hace cumplir las políticas o voluntad expresada en las leyes fundamentales del país.

Incluye dentro del Sector Público; el Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial y organismos públicos autónomos, instituciones, empresas y personas que realizan alguna actividad económica en nombre del Estado y que se encuentran representadas por el mismo, es decir, que abarca todas aquellas actividades que el Estado (Administración local y central) poseen o controlan.

2.1.3. SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN EL PERÚ

Los sistemas administrativos están constituidos por el conjunto de principios, normas, procedimientos técnicos e instrumentos mediante los cuales se organizan las actividades de la Administración Pública y están a cargo de un Ente Rector que se constituye en su autoridad técnico normativo a nivel nacional; dicta las normas y establece los procedimientos relacionados con su ámbito: coordina su operación técnica y es responsable del correcto funcionamiento en el marco de la ley. (Castillo, 2013)

En ejercicio de la rectoría, el poder ejecutivo es responsable de reglamentar y operar los sistemas administrativos, aplicables a todas las entidades de la Administración Pública, independientemente de su nivel de gobierno y con arreglo a la Ley de Procedimiento Administrativo General.

Los entes rectores, pues son responsables del correcto funcionamiento de los sistemas administrativos sobre los cuales ejercen la rectoría y, para ello, tiene las siguientes competencias y funciones:

- Programar, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar la gestión del proceso.
- Expedir las normas reglamentarias que regulan el sistema.
- Mantener actualizada y sistematizada la normatividad sistemas.
- Emitir opinión vinculante sobre la materia del sistema.
- Capacitar y difundir la normatividad del Sistema en la Administración pública.
- Llevar registros y producir información relevante de manera actualizada y oportuna.
- Supervisar y dar seguimiento a la aplicación de la normatividad de los procesos técnicos del sistema.
- Promover el perfeccionamiento y simplificación permanente de los procesos técnicos del Sistema Administrativo.

Entre los sistemas administrativos en el Perú, tenemos los siguientes:

- Sistema de Planeamiento Estratégico
- Sistema Nacional de Presupuesto.
- Sistema Nacional de Tesorería
- Sistema Nacional de Endeudamiento
- Sistema Nacional de Contabilidad
- Sistema Nacional de Inversión Pública
- Sistema Nacional de Abastecimiento
- Sistema Nacional de Control
- Sistema Nacional de Personal

- Sistema Nacional de Racionalización
- Sistema Nacional de Informática

2.1.4. SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO

El Sistema Nacional de Presupuesto es uno de los sistemas administrativos integrantes de la Administración Financiera del Sector Público. Comprende un conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del Sector Público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación. (Zevallos, 2014).

El Sistema Nacional de Presupuesto se rige por la Ley N° 28112, Ley de Marco de la Administración Financiera del Sector Público y por la Ley N° 28411, Ley General del sistema Nacional de Presupuesto.

Es el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades del Sector Público en todas sus fases (programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación); está integrado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público, dependiente del Viceministerio de Hacienda, y por las Unidades Ejecutoras a través de las oficinas o dependencias en las cuales se conducen los procesos relacionados con el Sistema, a nivel de todas las entidades y organismos del Sector Público que administran fondos públicos, las mismas que son las responsables de velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos que emita el órgano rector. (Alvarado, 2013)

El Sistema Nacional de Presupuesto, es uno de los sistemas de la Administración Financiera del Sector Público. Comprende un conjunto de órganos, normas o procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del sector público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación.

2.1.5. PRESUPUESTO PÚBLICO

Uno de los factores claves en proceso de planeamiento y la Gestión Pública, su manejo constituye la piedra angular en el desenvolvimiento del flujo de fondos el mismo que está relacionado con la ejecución del Plan Estratégico a través del Plan Operativo, así como el avance físico y financiero de lo programado en el proceso de planeamiento. Asimismo, señala que el presupuesto es un instrumento de programación económica, social y financiera que posibilita al estado en sus distintos niveles de gobierno el cumplimiento de sus funciones. Es el mecanismo a través del cual todos los organismos y las entidades públicas asignan racionalmente los recursos financieros públicos para alcanzar sus objetivos.

(Alvares, 2011)

El Presupuesto Público es un instrumento de gestión del Estado por medio del cual se asignan los recursos públicos sobre la base de una priorización de las necesidades de la población. Estas necesidades son satisfechas a través de la provisión de

bienes y servicios públicos de calidad para la población financiados por medio del presupuesto.

El presupuesto público es una herramienta fundamental de la gestión de las finanzas públicas, y sirve como elemento básico para lograr los objetivos contenidos en los planes gubernamentales, financiando las actividades y proyectos contenidos en estos. (Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral - IDEA Internacional, 2009)

En base a las políticas y objetivos gubernamentales, a prioridad al gasto, en países como el Perú, debe atender el gasto social con criterios de calidad y equidad, el gasto de inversión para generar condiciones favorables a la competitividad, sobre la base de mejorar del capital físico y humano del país, para que en el mediano plazo se refleje en un mayor crecimiento, inversión, empleo, así como el mejor aprovechamiento de las oportunidades de desarrollo, de manera que aporte a una economía que compita en el mundo global.

2.1.6. PRINCIPIOS REGULATORIOS

a) Equilibrio Presupuestario.

El Presupuesto del Sector Público está constituido por los créditos presupuestarios que representan el equilibrio entre la previsible evolución de los ingresos y los recursos a asignar de conformidad con las políticas públicas de gasto, estando prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente.

b) Equilibrio macro fiscal

La preparación, aprobación y ejecución de los presupuestos de las Entidades preservan la estabilidad conforme al marco de equilibrio macro fiscal, de acuerdo con la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.

c) Especialidad cuantitativa

Toda disposición o acto que implique la realización de gastos públicos debe cuantificar su efecto sobre el Presupuesto, de modo que se sujete en forma estricta al crédito presupuestario autorizado a la Entidad.

d) Especialidad cualitativa

Los créditos presupuestarios aprobados para las Entidades se destinan, exclusivamente, a la finalidad para la que hayan sido autorizados en los Presupuestos del Sector Público, así como en sus modificaciones realizadas conforme a la Ley General.

e) Universalidad y unidad

Todos los ingresos y gastos del Sector Público, así como todos los Presupuestos de las Entidades que lo comprenden, se sujetan a la Ley de Presupuesto del Sector Público.

f) De no afectación predeterminada

Los fondos públicos de cada una de las Entidades se destinan a financiar el conjunto de gastos públicos previstos en los Presupuestos del Sector Público.

g) Integridad

Los ingresos y los gastos se registran en los Presupuestos por su importe íntegro, salvo las devoluciones de ingresos que se declaren indebidos por la autoridad competente.

h) Información y especificidad

El presupuesto y sus modificaciones deben contener información suficiente y adecuada para efectuar la evaluación y seguimiento de los objetivos y metas.

i) Anualidad

El Presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual y coincide con el año calendario. Durante dicho período se afectan los ingresos percibidos dentro del año fiscal, cualquiera sea la fecha en los que se hayan generado, así como los gastos devengados que se hayan producido con cargo a los respectivos créditos presupuestarios durante el año fiscal.

j) Eficiencia en la ejecución de los fondos públicos

Las políticas de gasto público vinculadas a los fines del Estado deben establecerse teniendo en cuenta la situación económica-financiera y el cumplimiento de los objetivos de estabilidad macro fiscal, siendo ejecutadas mediante una gestión de los fondos públicos, orientada a resultados con eficiencia, eficacia, economía y calidad.

k) Centralización normativa y descentralización operativa

El Sistema Nacional del Presupuesto se regula de manera centralizada en lo técnico- normativo, correspondiendo a las Entidades el desarrollo del proceso presupuestario.

La centralización normativa es vital, ya que implica la definición y elaboración de normas, metodologías y procedimientos generales y comunes para cada uno de ellos.

l) Transparencia presupuestal

El proceso de asignación y ejecución de los fondos públicos sigue los criterios de transparencia en la gestión presupuestal, brindando o difundiendo la información pertinente, conforme la normatividad vigente.

m) Exclusividad presupuestal

La ley de Presupuesto del Sector Público contiene exclusivamente disposiciones de orden presupuestal.

n) Principio de Programación Multianual

El Proceso Presupuestario debe orientarse por el logro de resultados a favor de la población, en una perspectiva multianual, y según las prioridades establecidas en los Planes Estratégicos Nacionales, Sectoriales, Institucionales y en los Planes de Desarrollo Concertado.

2.1.7. PRESUPUESTO

Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. El presupuesto constituye el instrumento de

gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las entidades. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos. (Texto Único Ordenado, 2015)

Por el ámbito de aprobación de los Presupuestos, éstos están conformados por la Ley de Presupuesto del Sector Público, los Presupuestos de los Gobiernos Regionales, los Presupuestos de los Gobiernos Locales y el Presupuesto del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y sus empresas, así como los presupuestos de las entidades señaladas en el punto 2 del artículo 2 de la Ley General.

El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades gubernamentales lograr sus objetivos y metas contenidas en el Plan Operativo Institucional (POI), asimismo, es la expresión cuantificada, conjunto y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos. (Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral - IDEA Internacional, 2009)

El presupuesto comprende:

- a. Los gastos que, como máximo, pueden contraer las Entidades durante el año fiscal, en función a los créditos presupuestarios aprobados y los ingresos que financian dichas obligaciones.
- b. Las metas de resultados a alcanzar y las metas de productos a lograrse por cada una de las Entidades con los créditos presupuestarios que el respectivo presupuesto les aprueba.

2.1.8. PROCESO PRESUPUESTARIO

La administración económica y financiera del Estado se rige por el presupuesto que anualmente aprueba el Congreso de la Republica (Art. 77 de la Constitución Política). El proceso presupuestario está establecido de conformidad con el artículo 11 de la Ley N° 28112, la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público. (Zevallos, 2014)

De la misma forma podremos definir que el proceso presupuestario es un proceso continuo que se entrelaza con un nuevo proceso presupuestario cada año; así cuando se está ejecutando el presupuesto del año actual se está formulando el presupuesto del año siguiente.

2.1.8.1. Fases del Proceso Presupuestario

El proceso presupuestario comprende las fases de Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto, de conformidad con la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112.

El proceso presupuestario se sujeta al criterio de estabilidad, concordante con las reglas y metas fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual a que se refiere la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal - Ley N° 27245, modificada por la Ley N° 27958.

La estabilidad a que se refiere el párrafo precedente se entiende como una situación de sostenibilidad de las finanzas públicas, considerada en términos de capacidad de financiación en concordancia con el principio general contenido en la citada Ley y conforme las reglas fijadas en la Ley de Equilibrio Financiero del Sector Público.

a) Fase de Programación:

Durante esta etapa las entidades programan su propuesta de presupuesto institucional y el Ministerio de Economía y Finanzas elabora el anteproyecto de Presupuesto del Sector Público teniendo en cuenta dichas propuestas.

La programación presupuestaria es la etapa inicial del Proceso Presupuestario en el que la entidad estima los gastos a ser ejecutados en el año fiscal siguiente, en función a los servicios que presta y para el logro de resultados.

Dentro de dicha etapa, realiza las acciones siguientes:

- Revisar la Escala de Prioridades de la entidad.
- Determinar la Demanda Global de Gasto, considerando la cuantificación de las metas,

programas y proyectos para alcanzar los objetivos institucionales de la entidad.

- Estimar los fondos públicos que se encontrarán disponibles para el financiamiento del presupuesto anual y, así, determinar el monto de la Asignación Presupuestaria a la entidad.
- Determinar el financiamiento de la Demanda Global de Gasto, en función a la Asignación Presupuestaria Total.

El proceso de programación se realiza en cuatro pasos:

- Definir el objetivo y escala de Prioridades
- Definir las metas en sus dimensiones físicas y financieras
- Definir la demanda global de gasto
- Estimar la Asignación Presupuestaria Total

En base a las propuestas de presupuestos institucionales presentadas por los pliegos, la DGPP elabora el Anteproyecto de Presupuesto del Sector Público que se presenta al Consejo de Ministros para su aprobación y posterior remisión al Congreso de la República.

b) Fase de Formulación:

En esta fase se determina la estructura funcional programática del pliego y las metas en función de las

escalas de prioridades, consignándose las cadenas de gasto y las fuentes de financiamiento.

En la Fase de Formulación Presupuestaria, en adelante Formulación, se determina la estructura funcional-programática del pliego, la cual debe reflejar la lógica de las intervenciones definidas con un enfoque por resultados para lograr los objetivos institucionales y los de política pública, debiendo estar diseñada a partir de las categorías presupuestarias consideradas en el clasificador presupuestario respectivo. Asimismo, se determinan las metas en función de la escala de prioridades y se consignan las cadenas de gasto y las respectivas fuentes de financiamiento.

En la formulación presupuestaria los pliegos deben:

- Determinar la Estructura Funcional y la Estructura Programática del presupuesto de la entidad para las categorías presupuestarias Acciones Centrales y las Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos - APNOP. En el caso de los Programas Presupuestales, se utiliza la estructura funcional y la estructura programática establecida en el diseño de dichos programas.
- Vincular los proyectos a las categorías presupuestarias: Programas Presupuestales,

Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos - APNOP.

- Registrar la programación física y financiera de las actividades/acciones de inversión y/u obra en el Sistema de Integrado de Administración Financiera – SIAF.

c) Fase de Aprobación:

El presupuesto público se aprueba por el Congreso de la República mediante una Ley que contiene el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal.

Las Leyes de Presupuesto del Sector Público, aprobadas por el Congreso de la República, así como los demás presupuestos, constituyen el total del crédito presupuestario, que comprende el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal. A la Ley de Presupuesto del Sector Público se acompañan los estados de gastos del presupuesto que contienen los créditos presupuestarios estructurados siguiendo las clasificaciones: Institucional, Funcional-Programático, Grupo Genérico de Gasto y por Fuentes de Financiamiento.

La aprobación presupuestaria presenta cinco pasos:

- El MEF - DGPP prepara el Anteproyecto de la Ley Anual de Presupuesto del Sector

- El Consejo de Ministros remite el Proyecto de Ley Anual del Presupuesto al Congreso de la República
- El Congreso debate y aprueba
- Las entidades aprueban su Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de acuerdo a la asignación aprobada por la Ley Anual de Presupuesto.
- La DGPP emite a los pliegos el reporte oficial de presupuesto con el desagregado por ingresos y egresos.

d) Fase de Ejecución:

En esta etapa se atiende las obligaciones de gasto de acuerdo al presupuesto institucional aprobado para cada entidad pública, tomando en cuenta la Programación de Compromisos Anual (PCA).

La Ejecución Presupuestaria, está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley General, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal.

Durante dicho período se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los Presupuestos.

La ejecución del gasto público tiene tres pasos:

Compromiso:

Es un acuerdo de realización de gastos previamente aprobados. Se puede comprometer el presupuesto anual o por el periodo de la obligación en los casos de Contrato Administrativo de Servicios - CAS, contrato de suministro de bienes, pago de servicios, entre otros.

El compromiso es el acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los Presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas.

Devengado:

Es la obligación de pago luego de un gasto aprobado y comprometido. Se da previa acreditación documental de la entrega del bien o servicio materia del contrato.

El devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor.

Pago:

Es el acto administrativo con el cual se concluye parcial o totalmente el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Con el pago culmina el proceso de ejecución. No se puede realizar el pago de obligaciones no devengadas. El devengado y el pago están regulados de forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería.

e) Fase de Evaluación:

Es la etapa del proceso presupuestario en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público.

Las evaluaciones dan información útil para la fase de programación presupuestaria y contribuyen así a mejorar la calidad del gasto público.

Hay tres tipos de evaluaciones, cuyo detalle se encuentra a continuación:

- Evaluación a cargo de las entidades
- Evaluación en términos financieros a cargo de la DGPP-MEF
- Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria

2.1.9. PROGRAMACIÓN DE COMPROMISO ANUAL (PCA)

La PCA es un instrumento de programación del gasto público que permite la comparación permanente entre la programación presupuestaria y el marco macroeconómico multianual, las reglas fiscales y la capacidad de financiamiento para el año en curso. La finalidad de la PCA es mantener la disciplina, prudencia y responsabilidad fiscal. Se determina por la Dirección General del Presupuesto Público del MEF al inicio del año fiscal y se revisa y actualiza periódicamente.

La Programación de Compromisos Anual (PCA) es un instrumento de programación del gasto público de corto plazo por toda fuente de financiamiento, que permite compatibilizar la programación de caja de ingresos y gastos, con la real capacidad de financiamiento para el año fiscal respectivo, en el marco de la disciplina fiscal y el Marco Macroeconómico Multianual. Dicho instrumento es revisado y actualizado sobre la base de la información que proporcionen los pliegos, de manera trimestral, siendo autorizado por la Dirección General del Presupuesto Público, mediante resolución directoral. Mediante resolución directoral se establecen los procedimientos, mecanismos y formalidades para la determinación, revisión y actualización de la PCA.

Son principios de la PCA:

- Eficiencia y efectividad en el gasto público
- Predictibilidad del gasto público

- Presupuesto dinámico
- Perfeccionamiento continuo
- Prudencia y Responsabilidad Fiscal

2.1.10. GASTO PÚBLICO

Los Gastos Públicos son el conjunto de erogaciones que por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales.

2.1.10.1. Estructura del Gasto Público

Los gastos públicos se estructuran siguiendo las Clasificaciones Institucional, Económica, Funcional Programática y Geográfica, las mismas que son aprobadas mediante Resolución Directoral de la Dirección General de Presupuesto Público.

- a) La Clasificación Institucional:** Agrupa las Entidades que cuentan con créditos presupuestarios aprobados en sus respectivos Presupuestos Institucionales.
- b) Clasificación Funcional Programática:** Agrupa los créditos presupuestarios desagregados por función, división funcional y grupo funcional. A través de ella se muestran las grandes líneas de acción que la

entidad desarrolla en el cumplimiento de las funciones primordiales del Estado y en el logro de sus objetivos y metas contemplados en sus respectivos planes operativos institucionales y presupuestos institucionales durante el año fiscal.

Esta clasificación no responde a la estructura orgánica de las entidades, configurándose bajo los criterios de tipicidad, de acuerdo al cuadro siguiente:

c) Clasificación Económica: Agrupa los créditos presupuestarios por gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda, por genérica del gasto, sub genérica del gasto y específica del gasto.

a. Gastos Corrientes:

Son todos los gastos destinados al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado; estando comprendido en dicho concepto las siguientes partidas:

2.1. Personal y Obligaciones Sociales.

2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales.

2.3. Bienes y Servicios

2.4.1. Donaciones y Transferencias Corrientes

2.5.1. Subsidios.

2.5.2.1. Transferencias Corrientes a
Instituciones sin fines de Lucro

2.5.3. Subvención a Personas Naturales.

2.5.4. Pago de Impuestos, Derechos Administrativos y Multas Gubernamentales.

2.5.5. Pago de Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y similares.

b. Gastos de Capital:

Son todos los gastos destinados al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro del patrimonio del Estado, estando comprendidas en dicho concepto las siguientes partidas presupuestarias:

2.4.2. Donaciones y Transferencias de Capital.

2.5.2.2. Transferencias de Capital a Instituciones sin Fines de Lucro.

2.6. Adquisición de Activos no Financieros

2.7. Adquisición de Activos Financieros

c. Servicios de Deuda

Son todos los gastos destinados al cumplimiento de las obligaciones originadas por la deuda pública, sea interna o externa, estando comprendidas en dicho concepto la partida.

2.8. Servicios de la Deuda.

d) La Clasificación Geográfica: Agrupa los créditos presupuestarios de acuerdo al ámbito geográfico donde está prevista la dotación presupuestal y la meta, a nivel de Región, Departamento, Provincia y Distrito

2.1.11. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Es el cambio esperado en el corto plazo, que reflejan los propósitos que en materia de servicios, administración, recursos humanos, infraestructura y equipamiento desarrollará la institución. Responde a la evaluación, selección y priorización de los Objetivos Estratégicos Institucionales de mediano plazo.

El titular del pliego o quien este delegue, actualiza y aprueba los objetivos institucionales, los cuales se constituyen en instrumento y guía para iniciar la preparación de los presupuestos instituciones, en función a normas vigentes que se remiten debidamente visado a la Dirección Nacional del Presupuesto Público. (Valdivia, 2015)

Por ello las responsabilidades del Titular del pliego, para el efecto de las acciones que se desarrollan durante las fases de Programación y Formulación Presupuestal, el corresponde a este nivel, en el marco del artículo 7° de la Ley General, las siguientes responsabilidades:

- Determinar los Objetivos Institucionales.
- Definir la escala de prioridades
- Revisar y aprobar la estructura funcional programática.
- Revisar, aprobar y suscribir el Anteproyecto y el proyecto de presupuesto de pliego.

- Proponer el presupuesto institucional al concejo municipal.
- Promulgar la resolución de alcaldía el presupuesto institucional del Gobierno Local, aprobado por acuerdo de concejo.
- Remitir los Presupuestos Institucionales a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la Republica, a la Contraloría General de la Republica y la Dirección del Presupuesto Publico

2.1.12. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La Ejecución Presupuestaria, en adelante Ejecución, está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley General, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho período se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los Presupuestos.

2.1.12.1. Exclusividad de los Créditos Presupuestarios

El crédito presupuestario se destina, exclusivamente, a la finalidad para la que haya sido autorizada en los presupuestos, o la que resulte de las modificaciones presupuestarias aprobadas conforme a la Ley General.

Entiéndase por crédito presupuestario a la dotación consignada en el Presupuesto del Sector Público, así como en sus modificaciones, con el objeto de que las entidades puedan ejecutar gasto público.

2.1.12.2. Limitaciones de los Créditos Presupuestarios

Los créditos presupuestarios tienen carácter limitativo. No se pueden comprometer ni devengar gastos, por cuantía superior al monto de los créditos Presupuestarios autorizados en los presupuestos, siendo nulos de pleno derecho los actos administrativos o de administración que incumplan esta limitación, sin perjuicio de las responsabilidades civil, penal y administrativa que correspondan.

Con cargo a los créditos presupuestarios sólo se pueden contraer obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones o gastos en general que se realicen dentro del año fiscal correspondiente.

2.1.12.3. Control presupuestal de los gastos

La Dirección General del Presupuesto Público realiza el control presupuestal, que consiste, exclusivamente, en el seguimiento de los niveles de ejecución de egresos respecto a los créditos presupuestarios autorizados por la Ley de Presupuesto del Sector Público y sus modificaciones, en el marco de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112.

2.1.12.4. Ejercicio Presupuestario

El ejercicio presupuestario comprende el año fiscal y el período de regularización:

a. **Año Fiscal**, en el cual se realizan las operaciones generadoras de los ingresos y gastos comprendidos en el Presupuesto aprobado, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre. Sólo durante dicho plazo se aplican los ingresos percibidos, cualquiera sea el período del que se deriven, así como se ejecutan las obligaciones de gasto que se hayan devengado hasta el último día del mes de diciembre, siempre que corresponda a los créditos presupuestarios aprobados en los Presupuestos.

b. **Período de Regularización**, en el que se complementa el registro de la información de ingresos y gastos de las Entidades sin excepción; será determinado por la Dirección General del Presupuesto Público mediante Directiva, conjuntamente con los órganos rectores de los otros sistemas de administración financiera; sin exceder el 31 de marzo de cada año.

2.1.13. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

En la fase de Evaluación Presupuestaria, en adelante Evaluación, se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, en relación a lo aprobado en los presupuestos del Sector Público, utilizando instrumentos tales como indicadores de desempeño en la ejecución del gasto. Esta evaluación constituye fuente de

información para fase de programación presupuestaria, concordante con la mejora de la calidad del gasto público.

2.1.13.1. Evaluación a cargo de las Entidades

Las Entidades deben determinar los resultados de la gestión presupuestaria, sobre la base del análisis y medición de la ejecución de ingresos, gastos y metas, así como de las variaciones observadas señalando sus causas, en relación con los programas, proyectos y actividades aprobados en el Presupuesto.

La Evaluación se realiza en periodos semestrales, sobre los siguientes aspectos:

- a. El logro de los Objetivos Institucionales a través del cumplimiento de las Metas Presupuestarias previstas.
- b. La ejecución de los Ingresos, Gastos y Metas Presupuestarias.
- c. Avances financieros y de metas físicas.

La Evaluación del primer semestre se efectúa dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendarios siguientes al vencimiento del mismo. La Evaluación de los dos semestres se realiza dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes de culminado el período de regularización.

En la evaluación presupuestal de ejecución del Presupuesto del Sector Público, las entidades públicas incorporarán, en el análisis, la incidencia en políticas de equidad de género.

El Poder Ejecutivo definirá, progresivamente, las entidades públicas, y los programas, actividades y proyectos que incorporen en la evaluación presupuestal dicha incidencia.

Este enfoque se incorpora como criterio de análisis en las evaluaciones del Sistema Nacional de Inversión Pública, en los casos de proyectos productivos y de promoción para acceder al mercado, crédito, trabajo y, a servicios sociales básicos de educación, salud y justicia.

2.1.13.2. Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria

La evaluación global de la Gestión Presupuestaria se efectúa anualmente y está a cargo del Ministerio de economía y Finanzas, a través de la Dirección General del Presupuesto Público, la que a su vez realiza las coordinaciones necesarias con la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público y la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales, entre otras dependencias y Entidades.

La evaluación global consiste en la revisión y verificación de los resultados obtenidos durante la gestión presupuestaria, sobre la base de los indicadores de desempeño y reportes de logros de las Entidades.

La Evaluación global se efectúa dentro de los quince (15) días calendarios siguientes al plazo de la evaluación de los dos semestres al que se hace referencia en el artículo.

2.1.14. METAS PRESUPUESTARIAS

Expresión concreta, cuantificable y medible que caracteriza el (los) producto (s) final (es) de las actividades y proyectos establecidos en el años fiscal, se compone de tres elementos, a saber, (i) finalidad (precisión del objeto de la meta); (ii) unidad de medida (magnitud a utilizar para su medición) y, (iii) cantidad (el número de unidades de medida que se espera alcanzar). Así mismo, la meta presupuestaria dependiendo del objeto de análisis puede presentar las siguientes variables: (Álvarez, 2016)

- Meta presupuestaria de apertura
- Meta presupuestaria modificada
- Meta presupuestaria obtenida

2.2. MARCO CONCEPTUAL

Afectación Presupuestal de Gastos

Consiste en la reducción de la disponibilidad presupuestal de los gastos previstos en los presupuestos institucionales por efecto de registro de una Orden de Compra, Orden de Servicios o cualquier documento que comprometa una Asignación Presupuestaria.

Año Fiscal

Período en que se ejecuta el presupuesto del sector público y que coincide con el año calendario, es decir, se inicia el primero de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre.

Asignación Presupuestaria

Son los recursos autorizados para cubrir los gastos previstos por la entidad para el logro de sus objetivos y metas programados, deben consignarse necesariamente en el presupuesto como condición necesaria para su utilización (ejecución).

Calendario de Compromisos

Es la herramienta para el control presupuestal del gasto que aprueba la Dirección Nacional de Presupuesto Público, para establecer el monto máximo para comprometer mensualmente, dentro del marco de las Asignaciones Presupuestarias aprobadas en el Presupuesto Institucional del Pliego y de acuerdo a la disponibilidad financiera de la Caja Fiscal.

Certificación Presupuestal

Acto de administración, cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso. Dicha certificación implica la reserva del crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario

Compromiso

Es un acto emanado de autoridad competente, que afecta total o parcialmente las asignaciones presupuestarias, previo al pago de obligaciones contraídas de acuerdo a Ley, contrato o convenio, dentro

del marco establecido por las leyes anuales de presupuesto, las Directivas del Proceso Presupuestario. (Valdivia, 2015)

Crédito Presupuestario

Entiéndase por crédito presupuestario a la asignación consignada en el presupuesto incluyendo sus modificaciones con el objeto de que las entidades puedan ejecutar gasto público. Debe destinarse exclusivamente a la finalidad para el que fue autorizado, ya que tienen carácter limitativo. No se pueden comprometer ni devengar gastos, por montos superiores al autorizado

Deuda Pública

Obligaciones pendientes de pago que mantiene el Sector Público, a una determinada fecha, frente a sus acreedores. Dependiendo de la residencia de los acreedores, puede ser Externa (acreedores no domiciliados en el país) o Interna (acreedores domiciliados en el país)

Donaciones y Transferencias

Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno proveniente de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna

Ejecución Presupuestaria

La ejecución presupuestaria de los ingresos, es el registro de la información de los recursos captados, obtenidos por parte de los pliegos

presupuestarios. La ejecución presupuestaria de los egresos consiste en el registro de los compromisos durante el año fiscal. La ejecución presupuestaria de las metas presupuestarias se verifica cuando se registra el cumplimiento total de las mismas.

Evaluación Presupuestaria

Es el conjunto de procesos de análisis para determinar, sobre una base continua en el tiempo, los avances físicos y financieros obtenidos, a un momento dado, y su contratación con los presupuestos institucionales, así como su incidencia en el logro de objetivos.

Evaluación Presupuestaria

Todos los recursos financieros de carácter tributario y no tributario que se generen, obtienen u originan en la producción o prestación de bienes o servicios que las Unidades Ejecutoras o entidades públicas realiza, con arreglo a Ley. Se orientan a la atención de los gastos del presupuesto público.

Fuentes de Financiamiento

Es una modalidad de clasificación presupuestaria de los ingresos del Estado. Da cuenta el origen de los recursos que comprenden cada fuente de financiamiento.

Gasto Corriente

Comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de personal, gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros. Están destinados a la

gestión operativa de la entidad pública durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho período. Comprende las genéricas de gasto siguientes: Personal y Obligaciones Sociales, Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, Bienes y Servicios, Donaciones y Transferencias, y Otros Gastos.

Gasto de Capital

Erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública, que incrementan el activo del Sector Público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios.

Metas Institucionales

La meta constituye una especificación del producto o servicio concreto que se espera alcanzar a través de la ejecución del programa.

Necesidad de establecer de manera concreta y precisa, cuantos se quiere hacer o alcanzar de los objetivos, en que tiempo y en qué lugar. Esta traducción y precisión cuantitativa de los objetivos, referida a un espacio de tiempo determinado es lo que se llama meta. (Ander Egg, 2005).

Presupuesto

El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades gubernamentales lograr sus objetivos y metas contenidas en el Plan Operativo Institucional (POI), asimismo, es la expresión cuantificada, conjunto y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte

del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos. (Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral - IDEA Internacional, 2009)

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

Presupuesto inicial de la entidad aprobado por su máxima autoridad, con cargo a los créditos presupuestarios que para ella se establecieron en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo.

Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

Programación Presupuestaria

Fase del proceso presupuestario en la cual las entidades públicas determinan la escala de prioridades de los objetivos institucionales del año fiscal; determinan la demanda global de gasto y las metas presupuestarias que sean compatibles con los citados objetivos y funciones; desarrollan los procesos para la estimación de los fondos públicos con el objeto de determinar el monto de la asignación presupuestaria; y definen la estructura del financiamiento de la demanda global de gasto en función de la estimación de los fondos públicos.

Recursos Determinados

Comprende los recursos provenientes de los Rubros: Contribuciones a Fondos. Fondo de Compensación Municipal. Impuestos Municipales. Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

Recursos Directamente Recaudados

Comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente.

Recursos Ordinarios

Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación.

Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

Comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con Instituciones, Organismos Internacionales y Gobiernos Extranjeros, así como las asignaciones de Líneas de Crédito. Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales.

2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.3.1. Hipótesis General

La inadecuada ejecución presupuestaria incide negativamente en el cumplimiento de metas presupuestales y objetivos institucionales en la Municipalidad distrital de Umachiri- Melgar en los Periodos 2014 – 2015.

Variables:

V.I. : Ejecución presupuestaria.

V.D. : Cumplimiento de metas y objetivos.

2.3.2. Hipótesis Específica

El nivel de la ejecución presupuestaria es bajo por lo cual influye negativamente en el logro de metas presupuestarias y objetivos institucionales en la municipalidad distrital de Umachiri.

V.I. : Ejecución Presupuestaria.

V.D. : Cumplimiento de metas y objetivos.

El nivel de cumplimiento de las metas y objetivos es deficiente en términos de eficacia en la municipalidad distrital de Umachiri.

V.I. : Cumplimiento de metas y objetivos.

V.D. : términos de Eficacia.

CAPITULO III

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 METODOLOGÍA

Para el desarrollo del trabajo de investigación se utilizó los métodos siguientes:

3.1.1. Método Descriptivo

Este método se refiere minuciosamente a interpretar lo que es la realidad, está relacionada a condiciones existentes, prácticas que prevalecen, opiniones, puntos de vista que se desarrollan y poner en discusión los datos, conocer exactamente detalles y características de la investigación.

3.1.2. Método Sintético

Este método nos sirve para resumir o para recopilar de la investigación para la formulación de nuestros antecedentes, marco teórico, marco conceptual, la justificación y otros para que nuestra investigación tenga una redacción óptima.

3.1.3. Método Deductivo

Este método responde a la etapa del problema o sea el proceso de diversos hechos o fenómenos de lo general a lo particular, en el

trabajo permitirá desarrollar lo referente en la utilización de los datos históricos, la revisión de los presupuestos y analizar la ejecución de los periodos 2014 - 2015. Lo que es la realidad, está relacionada a condiciones existentes, prácticas que prevalecen, opiniones, puntos de vista que se desarrollan y poner en discusión los datos, conocer exactamente detalles y características de la investigación.

3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

A. POBLACIÓN

La población del presente trabajo de Investigación, está dada por la Municipalidad Distrital de Umachiri, Provincia de Melgar y Departamento de Puno, con la información de evaluar la Ejecución Presupuestaria de los años 2014-2015.

B. MUESTRA

Para el desarrollo del presente trabajo de Investigación la muestra representativa está enfocada a la Área de Planificación y Presupuesto, de la Municipalidad Distrital de Umachiri, periodo 2014-2015.

3.3 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.3.1. ANALISIS DOCUMENTAL

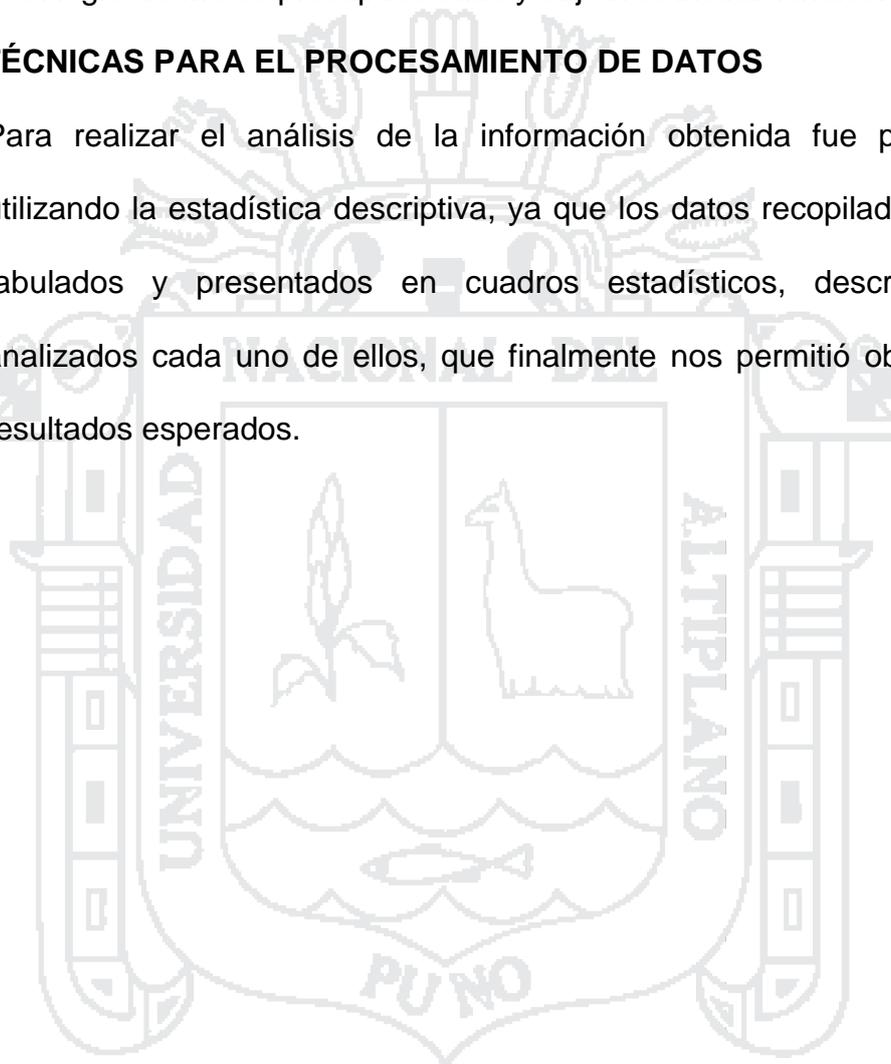
La técnica empleada fue el análisis Documental, nos oriente de manera real a los temas de estudio utilizado documentos de la Área de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Umachiri.

3.3.2. REVISIÓN DOCUMENTAL

Se utilizó para obtener datos de las normas, libros, tesis, manuales, reglamentos, directivas, relacionados con la ejecución presupuestal y el logro de metas presupuestarias y objetivos institucionales.

3.4 TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS

Para realizar el análisis de la información obtenida fue procesada utilizando la estadística descriptiva, ya que los datos recopilados fueron tabulados y presentados en cuadros estadísticos, descriptivos y analizados cada uno de ellos, que finalmente nos permitió obtener los resultados esperados.



CAPITULO IV

CARACTERIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 ÁMBITO DE ESTUDIO

Comprende la parte Administración Pública en un Gobierno Local, específicamente en el Área de Contabilidad y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Umachiri, Provincia de Melgar y Departamento de Puno, de los periodos 2014 – 2015.

4.1.1. Ubicación

El Distrito de Umachiri, está ubicado geográficamente en la Región Natural SUNI, al Noreste del departamento de Puno de la Provincia de Melgar, se encuentra fuera de la meseta del Lago Titicaca, con una latitud de 396 a 464 m.s.n.m, en la ubicación 14°46'6" de latitud Sur y a los 70°54'03" de longitud oeste Green Vich.

Está limitado por los distritos por el Este con la provincia de Orurillo, por el Oeste con el Distrito de Macari, por el Norte con el Distrito de Nuñoa y por el Sur con el Distrito de Lampa.

4.1.2. Creación

Este distrito fue creado el treinta de agosto de 1824 como Distrito siendo gobernante por aquel entonces el GENERAL SIMON BOLIVAR separándose así de la provincia de Lampa, junto a ellas han sido creados los distritos de Macari, Santa Rosa, Llalli y otros.

4.1.3. Climatología

El clima del distrito de Umachiri se caracteriza por ser frío y seco producto de las características de su ubicación geográfica. Referido a los recursos biológicos y ambientales con que cuenta el distrito de Umachiri.

El distrito de Umachiri presenta un clima frío, con variación entre el día y la noche, entre el sol y en la sombra.

4.1.4. Aspecto demográfico

El Distrito de Umachiri, según el censo del INEI realizado el 21 de octubre del 2007, tiene una población de 4104 habitantes, de los cuales 634 viven en el sector urbano y 3470 viven en el sector rural.

4.1.5. Idioma Dialectico

La Población Umachiri, son bilingües que hablan castellano y Quechua.

4.1.6. Actividad Ocupacional

La principal actividad de la localidad es: la Ganadería, agricultura, comercio y la artesanía.

4.2 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UMACHIRI

Base legal

- Ley de Creación N° 12301 de 03-05-1955.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 28112 – Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.

4.3 ESTRUCTURA ORGÁNICA

4.3.1 Órgano de Gobierno y Alta Dirección

Concejo de Municipal

El Concejo Municipal, es el órgano máximo de gobierno de la Municipalidad Distrital de Umachiri, está integrado por el alcalde distrital quien lo preside y por cinco (5), Regidores, ejerce las funciones normativas y fiscalizadoras que señala la Constitución Política del Perú, la ley Orgánica de municipalidades, el Reglamento Interno de Concejo y demás dispositivos sobre la materia.

Comisión de Regidores

Las comisiones ordinarias de Regidores son los órganos consultivos, constituidas por acuerdo de los miembros del Concejo,

encargados de realizar, trabajos en áreas básicas de servicio y de gestión municipal y en apoyo a las acciones del Concejo Municipal. Es el Órgano consultivo que tiene la misión de apoyar la gestión Municipal, ejerciendo funciones normativas de fiscalización y vigilancia de actos administrativos Municipales.

Alcaldía:

Es un órgano de esta dirección y está a cargo del Alcalde, que ejerce la función ejecutiva como es la de convocar y presidir las sesiones de consejo Municipal, promulgar las ordenanzas y edictos Municipales, ejecutar los acuerdos de concejo, emitir las resoluciones, someter a la

Aprobación del concejo el proyecto de presupuesto.

4.3.2 Órgano consultivo de Participación y Coordinación Concejo de Coordinación Local Distrital

El Concejo de Coordinación Local Distrital es un órgano de coordinación y concertación de la Municipalidad Distrital. Está integrado por el Alcalde Distrital que lo preside, pudiendo delegar tal función en el Teniente Alcalde, y los regidores distritales; por los Alcaldes de Centros Poblados de la respectiva jurisdicción distrital y por los representantes de las organizaciones sociales de base, comunidades campesinas, asociaciones, organizaciones de productores, gremios empresariales, juntas vecinales y cualquier

otra forma de organización de nivel distrital, con las funciones y atribuciones que le señala la Ley.

Comité de Defensa Civil Distrital

El Comité Distrital de Defensa Civil es un órgano consultivo y de coordinación que establece la interrelación entre la Municipalidad e instituciones representativas con el Instituto Nacional de Defensa Civil, encargada de planificar, dirigir, supervisar y evaluar las actividades de defensa civil en el ámbito del distrito. Está constituido por el Alcalde que la preside, funcionarios de todas las dependencias públicas, representantes de organismos no públicos organizaciones vecinales de la jurisdicción del distrito.

4.3.3 Órgano de Asesoramiento Asesoría Legal

Es el órgano de asesoramiento responsable de la interpretación y aplicación de la legislación municipal de la institución. Ésta coordina sus actividades con las demás unidades orgánicas de la Municipalidad y depende de la alcaldía.

- a) Dirigir y evaluar los asuntos de carácter jurídico legal en apoyo a la alta dirección y demás órganos de la Municipalidad.
- b) Recopilar, evaluar, concordar y compendiar sistemáticamente los dispositivos legales relacionados con las actividades municipales, así como mantener el archivo actualizado.

- c) Coordinar con sus similares de las municipalidades distritales y otras municipalidades sobre asuntos propios de su competencia.
- d) Absolver consultas que les sean formuladas por las diferentes unidades orgánicas de la municipalidad sobre asuntos administrativos.
- e) Revisar corregir y/o visar los anteproyectos de ordenanzas, acuerdos, decretos y resoluciones que le sean tramitados por los diferentes órganos de la municipalidad, así como elaborar y tramitar los que le encomiende la alta dirección.
- f) Velar por el cumplimiento de las normas legales emanadas del gobierno Nacional, Regional y la misma municipalidad.
- g) Asesorar a la alcaldía, regidores, gerencia y/o administración municipal y demás órganos de la municipalidad en los asuntos jurídico administrativos que le sean consultados.
- h) Colaborar en la formulación y revisión de proyectos de contratos, convenios y otros relacionados con los intereses de la municipalidad.
- i) Otras funciones afines que le sean asignadas.

Oficina de Planificación y Presupuesto

La oficina de Planificación y Presupuesto, es el órgano de asesoramiento de la Municipalidad Distrital de Umachiri, encargado de normar, formular, conducir, programar, ejecutar, coordinar y evaluar los procesos técnicos de planeamiento y presupuesto, racionalización, estadística, participación ciudadana, formulación y

evaluación de proyectos de inversión pública. Depende de la Alcaldía y ejerce su función sobre todos los órganos de la Municipalidad.

- a) Coordinar, supervisar y evaluar las acciones orientadas a dar cumplimiento a los planes y programas distritales en concordancia con las políticas provinciales, regionales y nacionales.
- b) Asesorar a los órganos de Gobierno Local, en la formulación en las políticas de gestión municipal.
- c) Conducir los procesos de planeamiento en sus diferentes aspectos: socio-económicos, planeamiento, programación y estudios de pre- inversión, de acuerdo con las políticas de necesidad institucional.
- d) Conducir la formulación, evaluación y actualización del plan de desarrollo concertado, Plan de desarrollo Institucional, Plan Operativo anual y otros instrumentos de planificación.
- e) Dirigir conducir la elaboración y actualización de los documentos de gestión: Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) Cuadro para Asignación de Personal (CAP) el presupuesto analítico de personal (PAP) Texto único de Procedimientos Administrativos (TUPA) y otros instrumentos de gestión institucional de la municipalidad.

- f) Dirigir conducir y coordinar el planeamiento, programación y evaluación de la gestión presupuestaria de pliego en base a la normatividad vigente.
- g) Coordinar permanentemente con la oficina de administración, la programación, ejecución y evaluación presupuestal de conformidad con los dispositivos legales vigentes y las directivas técnicas del Ministerio de Economía y Finanzas.
- h) Formular las solicitudes mensuales de calendario de compromisos en base de programación trimestral de gastos.
- i) Formular, priorizar, coordinar los programas y proyectos de inversión pública.
- j) Evaluar y solicitar la declaración de viabilidad de los proyectos de inversión pública que cuenten con estudios respectivos.

4.3.4 Órganos de Apoyo

Oficina de Secretaria General

Es un órgano de apoyo encargado de dirigir, supervisar y evaluar las acciones en asuntos relacionados con la administración documentaria, archivo central, depende directamente de alcaldía y evaluar la administración de documentos.

Oficinas de Administración

La Oficina de Administración es el órgano de apoyo, encargado de asegurar la unidad, racionalidad y eficiencia en los sistemas administrativos de personal, contabilidad, tesorería,

abastecimientos, custodia el buen manejo del patrimonio de la municipalidad, depende directamente de la Alcaldía. Entre sus funciones tenemos.

- Programar, organizar, dirigir y controlar el sistema de presupuesto, contabilidad, tesorería, personal, abastecimiento, rentas, informática, policía municipal y servicios auxiliares.
- Gestionar, solicitar y tramitar la habilitación de fondos de toda fuente.

Unidad de Personal

Es un Órgano de apoyo encargada de planificar organizar, dirigir, supervisar y evaluar los procedimientos técnicos de administración personal.

Unidad de Contabilidad y Tesorería

Son órganos de apoyo encargado de brindar los recursos financieros necesarios, así como los servicios internos que requiera la Municipalidad. Tiene como función importante; programar, dirigir, ejecutar y controlar las actividades del sistema de contabilidad gubernamental de los ingresos y egresos de la Municipalidad.

Unidad de Abastecimiento

Es un órgano de apoyo, encargado de programar, ejecutar y distribuir el abastecimiento de bienes y servicios al Municipio.

4.3.5 Órgano de Línea

Los órganos de línea de la Municipalidad la responsabilidad de planear, organizar, dirigir, ejecutar, supervisar y evaluar las actividades de la Gestión Municipal (actividades y proyectos) en ejecución.

Oficina de Desarrollo Productivo y Servicios Sociales

La Oficina de Desarrollo Productivo y servicios sociales, es un órgano de línea de la Municipalidad Distrital de Umachiri, le corresponde ejercer funciones de coordinación, orientación y seguimiento de los planes, programas y actividades en los sectores de agropecuario, industria, comercio, turismo y artesanía, así como las funciones que corresponden a proporcionar los servicios sociales básicos en atención a las necesidades primordiales de la colectividad, como limpieza pública y seguridad Ciudadana. Depende jerárquicamente de la alcaldía.

Son funciones generales de la Oficina de Desarrollo Productivo y servicios sociales:

- a) Formular, Ejecutar, dirigir, y evaluar los planes, políticas y estrategias del desarrollo agropecuario en el ámbito distrital.
- b) Monitorear y evaluar la gestión de actividades y servicios agropecuarios, en armonía con la política y normas del sector y las potencialidades en la Zona.

- c) Planificar, promover, y concertar con el sector privado la elaboración de los planes, programas y proyectos de desarrollo agropecuario y agroindustrial.
- d) Promover la Transformación, comercialización, exportación y consumo de productos naturales y agroindustriales de la zona.
- e) Fomentar la investigación y transferencia tecnológica y extensión agropecuaria.
- f) Brindar servicios de asesoría y asistencia técnica a productores y comunidades campesinas.
- g) Formular, ejecutar y evaluar los planes, programas, proyectos y actividades relacionadas con el ornato, limpieza pública, seguridad ciudadana, servicios RTV, biblioteca y saneamiento ambiental.
- h) Conducir y administrar la maquinaria agrícola, equipos con que cuenta la municipalidad y velar por su mantenimiento.
- i) Otras funciones que le asigne a la Oficina.

Oficina de Infraestructura

La Oficina de Infraestructura es el órgano e línea de la municipalidad Distrital de Umachiri, encargada de planifica, organizar, ejecutar, supervisar y evaluar.

4.3.6 Órganos Desconcentrados

Los órganos desconcentrados, son creados con la finalidad de desconcentrar funciones y servicios en bien de la comunidad; son órganos desconcentrados de la Municipalidad Distrital de Umachiri.

Registro Civil

El registro Civil, es un órgano desconcentrado de la Municipalidad Distrital de Umachiri, encargado de organizar los registros y llevar la estadística correspondiente de acuerdo a las normas y a las necesidades de información de la municipalidad y del instituto nacional de Estadística e Informática y de los usuarios depende directamente de la Alcaldía.

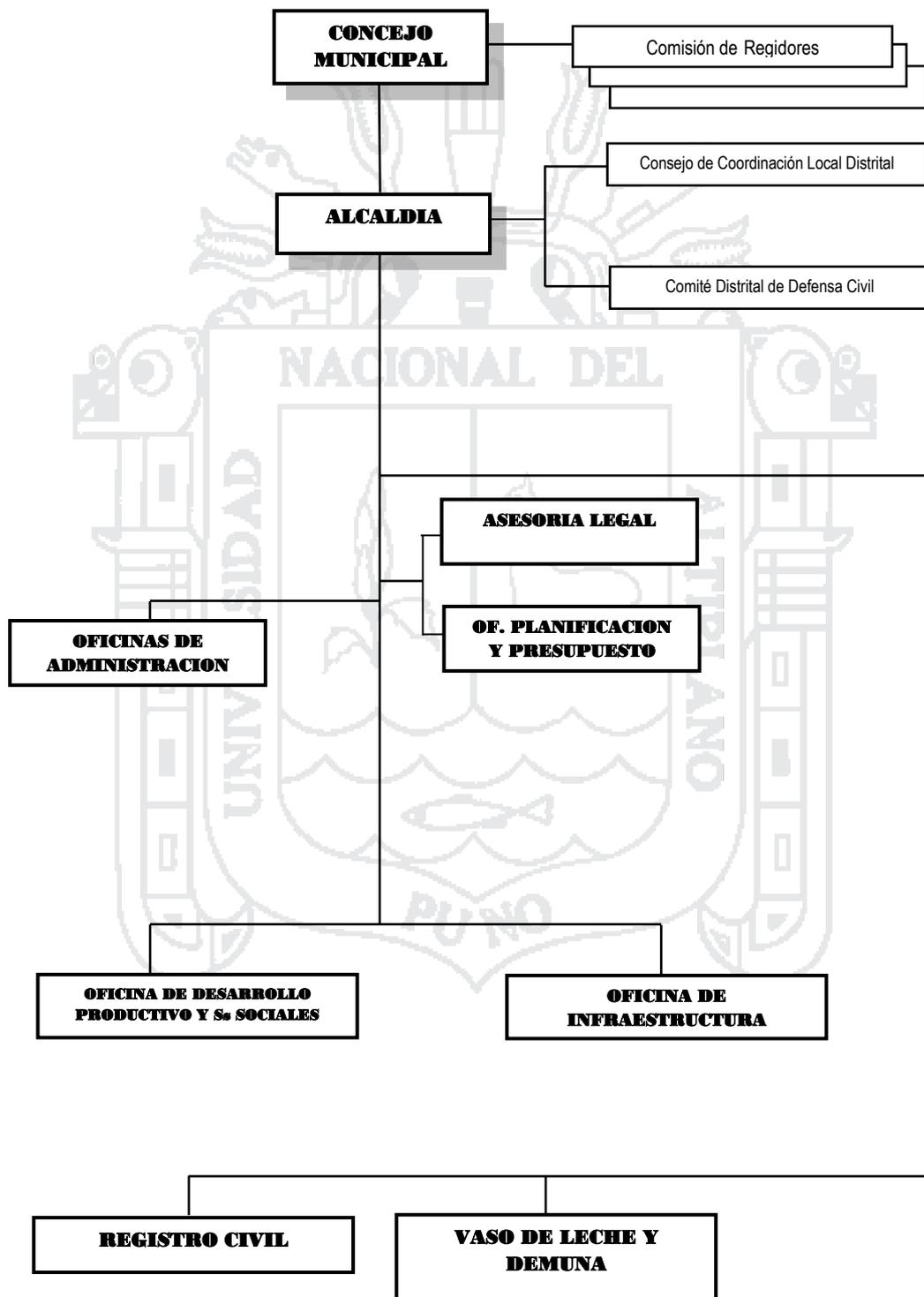
Programa Vaso de Leche y DEMUNA

El Programa Vaso de Leche y DEMUNA es un órgano desconcentrado de la municipalidad Distrital de Umachiri, encargada de coordinar, dirigir, promover, gestionar y controlar las actividades destinadas a proporcionar los servicios de asistencia alimentaria destinados a la población en riesgo (niños, madres gestantes y lactantes) asimismo es el órgano encargado de prestar asistencia social y promover los derechos de los niños y adolescentes, en situación que vulneran sus derechos. Depende directamente de la Alcaldía.

4.4 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

GRAFICO 1

ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UMACHIRI



FUENTE: MOF Municipalidad Distrital de Umachiri.

CAPITULO V

EXPOSICION Y ANALISIS DE RESULTADOS

En este capítulo doy a conocer de forma detallada los resultados obtenidos como producto de la investigación, de la misma forma el análisis, evaluación e interpretación de los resultados con la finalidad de dar respuesta a cada una de nuestras interrogantes planteadas, para así de esta forma alcanzar nuestros objetivos propuestos, para luego confirmar o rechazar nuestras establecidas en el trabajo de investigación.

Los cuadros están formulados de acuerdo al orden de los objetivos específicos planteados en la investigación.

5.1 “determinar el nivel de cumplimiento de la ejecución presupuestaria de metas presupuestarias y objetivos institucionales de la municipalidad distrital de Umachiri”

CUADRO 1

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, EN NUEVOS SOLES MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UMACHIRI PERIODO 2014.

AÑO DE EJECUCION: 2014

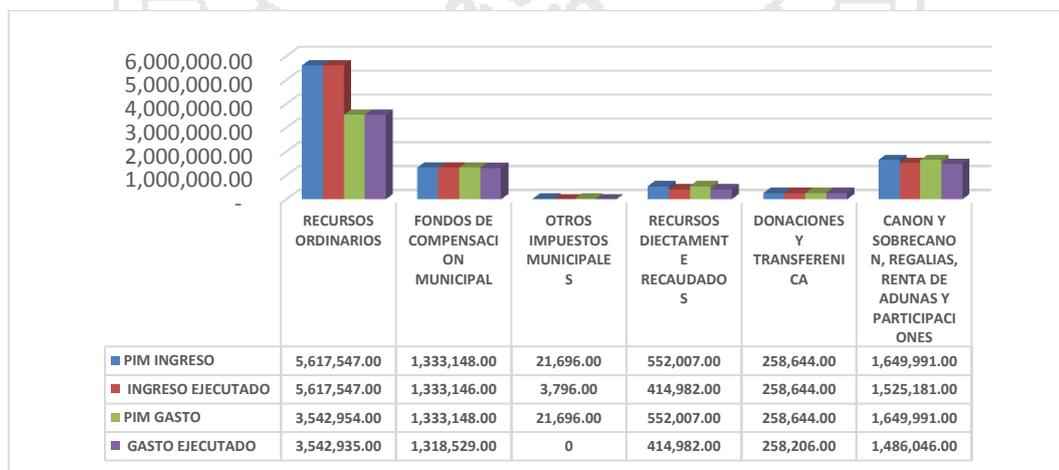
PERIODO 2014									
RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO				GASTO			
		PIM INGRESO	%	INGRESO EJECUTADO	%	PIM GASTO	%	GASTO EJECUTADO	%
00	RECURSOS ORDINARIOS	5,617,547.00	59.55	5,617,547.00	100.00	3,542,954.00	48.15	3,542,935.00	100.00
07	FONDOS DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,333,148.00	14.13	1,333,146.00	100.00	1,333,148.00	18.12	1,318,529.00	98.90
08	OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	21,696.00	0.23	3,796.00	17.50	21,696.00	0.29	0.00	0.00
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	552,007.00	5.85	414,982.00	75.18	552,007.00	7.50	414,982.00	75.18
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIA	258,644.00	2.74	258,644.00	100.00	258,644.00	3.51	258,206.00	99.83
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUNAS Y PARTICIPACIONES	1,649,991.00	17.49	1,525,181.00	92.44	1,649,991.00	22.42	1,486,046.00	90.06
	TOTALES	9,433,033.00	100.00	9,153,296.00	97.03	7,358,440.00	100.00	7,020,698.00	95.41

FUENTE: Ministerio de Economía y finanzas MEF.

ELABORADO POR: Ejecutor

GRAFICO 2

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, EN NUEVOS SOLES.

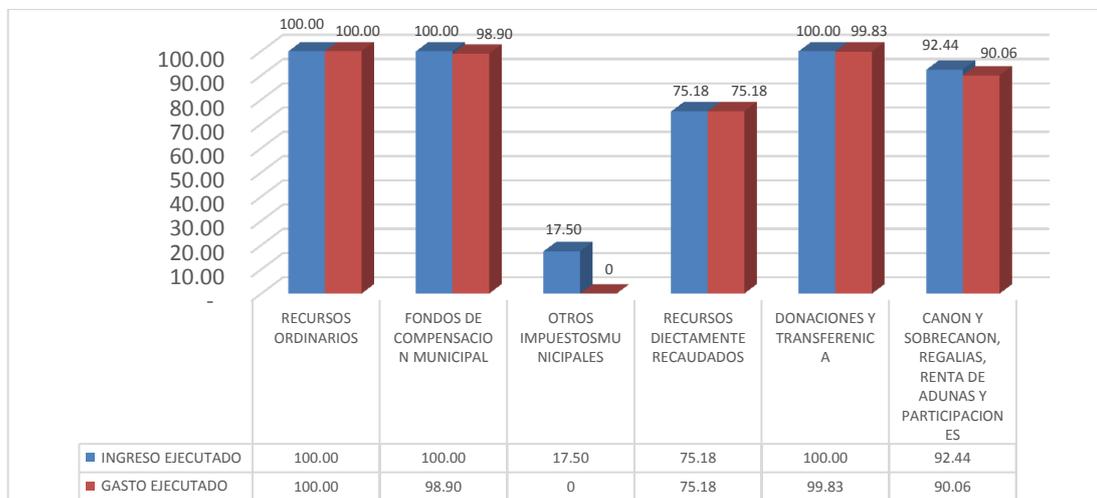


FUENTE: Cuadro 01

ELABORADO POR: Ejecutor

GRAFICO 3

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESO Y GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, EN PORCENTAJES PERIODO 2014



FUENTE: Cuadro 01

ELABORADO POR: Ejecutor

INTERPRETACIÓN:

El cuadro 01, nos muestra el presupuesto programado y ejecutado de ingresos y gastos por fuente de financiamiento en nuevos soles y porcentaje del ejercicio fiscal 2014 de la municipalidad distrital de Umachiri, en lo que se refiere al presupuesto de ingresos programado para dicho ejercicio fiscal se tiene un monto de S/. 9, 433,033.00 nuevos soles y lográndose una ejecución de S/. 9, 153,296.00 nuevos soles, que representa el 97.03 %; en cuanto se refiere a gastos se programó S/. 7, 358,440.00 nuevos soles, llegándose a ejecutar S/. 7, 020,698.00 nuevos soles, que representa el 95.41 % del presupuesto programado.

Analizando cada rubro se pueden distinguir las siguientes variaciones:

00 RECURSOS ORDINARIOS

En este rubro se programó un presupuesto de ingreso de S/. 5, 617,547.00 nuevos soles, el cual representa el 59.55 %, del presupuesto de ingreso

programado para el año fiscal 2014, de lo indicado se logró a ejecutar S/. 5, 617,547.00 nuevos soles, que representa el 100.00 %, como se puede apreciar se llegó a ejecutar con el total de lo programado, lo cual indica que hubo capacidad de ingreso.

En este rubro se programó un presupuesto de gasto de S/. 3, 542,954.00 nuevos soles, el cual representa el 48.15 %, del presupuesto de gasto programado para el año fiscal 2014, de lo indicado se logró a ejecutar S/. 3, 542,935.00 nuevos soles, que representa el 100.00 %, como se puede apreciar se llegó a ejecutar el total de lo programado, lo cual, indica que hubo capacidad de gasto.

07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

En este rubro se hizo una programación de Ingresos por un monto de S/. 1, 333,148.00 nuevos soles, que representa el 14.13 % del total de ingresos programados para el año fiscal 2014, lográndose una ejecución efectiva de S/. 1, 333,146.00 nuevos soles, como se observa se logró ejecutar todo lo que se ha programado, representando por 100.00%.

En este rubro se programó un presupuesto de gasto de S/. 1, 333,148.00 nuevos soles, que representa el 18.12 % del gasto programado para el ejercicio 2014, del cual se logró ejecutar S/. 1, 318,529.00 nuevos soles, que representa el 98.90 % del total programado, lo que demuestra que no se logró ejecutar el total del presupuesto de gastos.

08 OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES

De la misma forma en este rubro se hizo una programación de ingresos del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), por un monto de S/. 21,696.00

nuevos soles, que representa el 0.23 % del total de ingresos programados para el año fiscal 2014, lográndose una recaudación efectiva de S/. 3,796.00, como se puede apreciar se logró captar más de lo programado. Representado en 17.50%.

En este rubro se programó un presupuesto de gasto de S/. 21,696.00 nuevos soles, que representa el 0.29 % del gasto programado para el ejercicio 2014, del cual se logró ejecutar S/. 0.00 nuevos soles, que representa el 0.00 % del total programado, lo que indica que hubo una total deficiencia de ejecución del presupuesto de gasto.

09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

En este rubro, de la misma manera se hizo una programación de Ingresos por un monto de S/. 552,007.00 nuevos soles, que representa el 5.85 % del total de ingresos programados para el año fiscal 2014, lográndose una ejecución efectiva de S/. 414,982.00 nuevos soles, como se observa no se logró recaudar lo programado. Lográndose captar solo el 75.18 %.

En este rubro se programó un presupuesto de gasto de S/. 552,007.00 nuevos soles, que representa el 7.50 % del gasto programado para el ejercicio 2014, del cual se logró ejecutar S/. 414,982.00 nuevos soles, que representa el 75.18 % del total programado, lo que indica que hubo una deficiente ejecución del presupuesto de gasto.

13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

En este rubro, de la misma manera se hizo una programación de Ingresos por un monto de S/. 258,644.00 nuevos soles, que representa el 2.74 % del total de ingresos programados para el año fiscal 2014, lográndose una

ejecución efectiva de S/. 258,644.00 nuevos soles, como se observa se.

Logro captar el 100.00 %. Se logró recaudar todo lo programado

En este rubro se programó un presupuesto de gasto de S/. 258,644.00 nuevos soles, que representa el 3.51 % del gasto programado para el ejercicio 2014, del cual se logró ejecutar S/. 258,206.00 nuevos soles, que representa el 99.83 % del total programado, lo que indica que hubo una eficiencia de la ejecución del presupuesto de gasto.

18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUNAS Y PARTICIPACIONES

En este rubro, de la misma manera se hizo una programación de Ingresos por un monto de S/. 1, 649,991.00 nuevos soles, que representa el 17.49 % del total de ingresos programados para el año fiscal 2014, lográndose una ejecución efectiva de S/. 1, 525,181.00 nuevos soles, como se observa se. Logro captar el 92.44 %. Se logró recaudar casi el total de lo programado

En este rubro se programó un presupuesto de gasto de S/. 1, 649,991.00 nuevos soles, que representa el 22.42 % del gasto programado para el ejercicio 2014, del cual se logró ejecutar S/. 1, 486,046.00 nuevos soles, que representa el 90.06 % del total programado, lo que indica que hubo una eficiencia de la ejecución del presupuesto de gasto.

CUADRO 2

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, EN NUEVOS SOLES MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UMACHIRI PERIODO 2015

AÑO DE EJECUCION: 2015

PERIODO 2015									
RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO				GASTO			
		PIM INGRESO	%	INGRESO EJECUTADO	%	PIM GASTO	%	GASTO EJECUTADO	%
00	RECURSOS ORDINARIOS	5,617,547.00	66.38	5,617,547.00	100.00	5,617,547.00	66.38	5,617,547.00	100.00
07	FONDOS DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,330,606.00	15.72	1,317,245.00	99.00	1,330,606.00	15.72	1,300,447.00	97.73
08	OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	20,545.00	0.24	9,595.00	46.70	20,545.00	0.24	1,600.00	7.79
09	RECURSO DIRECTAMENTE RECAUDADOS	284,380.00	3.36	189,487.00	66.63	284,380.00	3.36	191,974.00	67.51
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	222,970.00	2.63	222,970.00	100.00	222,970.00	2.63	222,970.00	100.00
18	CANON Y SOBRE CANON REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	987,271.00	11.67	958,016.00	97.04	987,271.00	11.67	658,990.00	66.75
TOTALES		8,463,319.00	100.00	8,314,860.00	98.25	8,463,319.00	100.00	7,993,528.00	94.45

FUENTE: Ministerio de Economía y finanzas MEF.

ELABORADO POR: Ejecutor

GRAFICO 4

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, EN NUEVOS SOLES PERIODO 2015

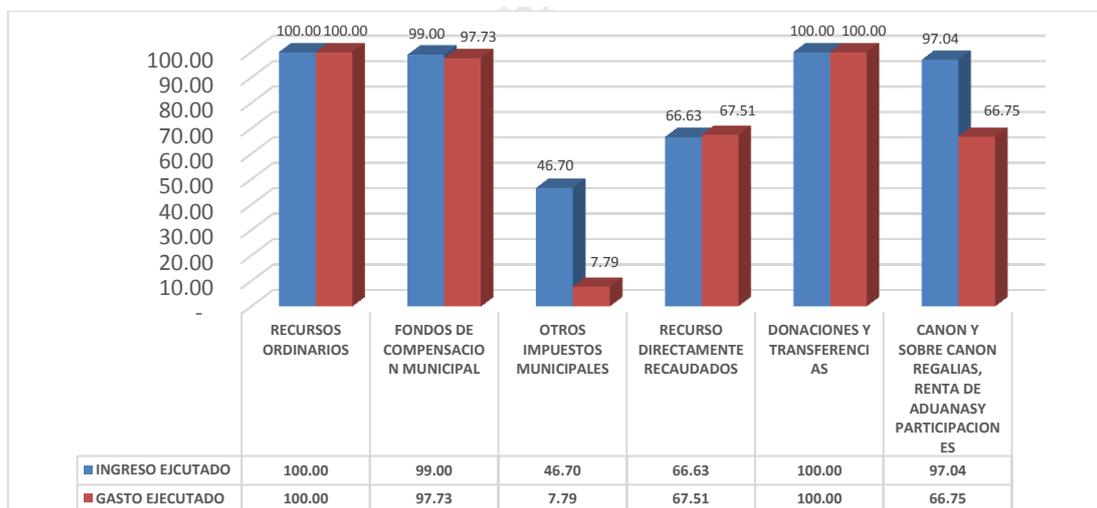


FUENTE: Cuadro 02

ELABORADO POR: Ejecutor

GRAFICO 5

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO, EN PORCENTAJE PERIODO 2015



FUENTE: Cuadro 02

ELABORADO POR: Ejecutor

INTERPRETACIÓN:

El cuadro 02, nos muestra el presupuesto programado y ejecutado de ingresos y gastos por fuente de financiamiento en nuevos soles y porcentaje del ejercicio fiscal 2015 de la municipalidad distrital de Umachiri, en lo que se refiere al presupuesto de ingresos programado para dicho ejercicio fiscal se tiene un monto de S/. 8, 463,319.00 nuevos soles y lográndose una ejecución de S/. 8, 314,860.00 nuevos soles, que representa el 98.25 %; en cuanto se refiere a gastos se programó S/. 8, 463,319.00 nuevos soles, llegándose a ejecutar S/. 7, 993,528.00 nuevos soles, que representa el 94.45 % del presupuesto programado.

Analizando cada rubro se pueden distinguir las siguientes variaciones:

00 RECURSOS ORDINARIOS

En este rubro se programó un presupuesto de ingreso de S/. 5, 617,547.00 nuevos soles, el cual representa el 66.38 %, del presupuesto de ingreso programado para el año fiscal 2014, de lo indicado se logró a ejecutar S/. 5, 617,547.00 nuevos soles, que representa el 100.00 %, como se puede apreciar se llegó a ejecutar con el total de lo programado, lo cual indica que hubo capacidad de ingreso.

En este rubro se programó un presupuesto de gasto de S/. 5, 617,547.00 nuevos soles, el cual representa el 66.38 %, del presupuesto de gasto programado para el año fiscal 2014, de lo indicado se logró a ejecutar S/. 5, 617,547.00 nuevos soles, que representa el 100.00 %, como se puede apreciar se llegó a ejecutar el total de lo programado, lo cual, indica que hubo capacidad de gasto.

07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

En este rubro se hizo una programación de Ingresos por un monto de S/. 1, 330,606.00 nuevos soles, que representa el 15.72 % del total de ingresos programados para el año fiscal 2014, lográndose una ejecución efectiva de S/. 1, 317,245.00 nuevos soles, como se observa se logró ejecutar todo lo que se ha programado, representando por 99.00%.

En este rubro se programó un presupuesto de gasto de S/. 1, 330,606.00 nuevos soles, que representa el 15.72 % del gasto programado para el ejercicio 2014, del cual se logró ejecutar S/. 1, 300,447.00 nuevos soles, que representa el 97.73% del total programado, lo que demuestra que no se logró ejecutar el total del presupuesto de gastos.

08 OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES

De la misma forma en este rubro se hizo una programación de ingresos del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), por un monto de S/. 20,545.00 nuevos soles, que representa el 0.24 % del total de ingresos programados para el año fiscal 2014, lográndose una recaudación efectiva de S/. 9,595.00, como se puede apreciar se logró captar más de lo programado. Representado en 46.70%.

En este rubro se programó un presupuesto de gasto de S/. 20,545.00 nuevos soles, que representa el 0.24 % del gasto programado para el ejercicio 2014, del cual se logró ejecutar S/. 1,600.00 nuevos soles, que representa el 7.79 % del total programado, lo que indica que hubo una total deficiencia de ejecución del presupuesto de gasto.

09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

En este rubro, de la misma manera se hizo una programación de Ingresos por un monto de S/. 284,380.00 nuevos soles, que representa el 3.36 % del total de ingresos programados para el año fiscal 2014, lográndose una ejecución efectiva de S/. 189,487.00 nuevos soles, como se observa no se logró recaudar lo programado. Lográndose captar solo el 66.63 %.

En este rubro se programó un presupuesto de gasto de S/. 284,380.00 nuevos soles, que representa el 3.36 % del gasto programado para el ejercicio 2014, del cual se logró ejecutar S/. 191,974.00 nuevos soles, que representa el 67.51 % del total programado, lo que indica que hubo una deficiente ejecución del presupuesto de gasto.

13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

En este rubro, de la misma manera se hizo una programación de Ingresos por un monto de S/. 222,970.00 nuevos soles, que representa el 2.63 % del total de ingresos programados para el año fiscal 2014, lográndose una ejecución efectiva de S/. 222,970.00 nuevos soles, como se observa se. Logro captar el 100.00 %. Se logró recaudar todo lo programado

En este rubro se programó un presupuesto de gasto de S/. 222,970.00 nuevos soles, que representa el 2.63 % del gasto programado para el ejercicio 2014, del cual se logró ejecutar S/. 222,970.00 nuevos soles, que representa el 100.00 % del total programado, lo que indica que hubo una eficiencia de la ejecución del presupuesto de gasto.

18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUNAS Y PARTICIPACIONES

En este rubro, de la misma manera se hizo una programación de Ingresos por un monto de S/. 987,271.00 nuevos soles, que representa el 11.67 % del total de ingresos programados para el año fiscal 2014, lográndose una ejecución efectiva de S/. 958,016.00 nuevos soles, como se observa se. Logro captar el 97.04 %. Se logró recaudar casi el total de lo programado

En este rubro se programó un presupuesto de gasto de S/. 987,271.00 nuevos soles, que representa el 11.67 % del gasto programado para el ejercicio 2014, del cual se logró ejecutar S/. 658,990.00 nuevos soles, que representa el 66.75 % del total programado, lo que indica que hubo una deficiencia de la ejecución del presupuesto de gasto.

CUADRO 3

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS SEGÚN GENÉRICA, EN NUEVOS SOLES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UMACHIRI PERIODOS 2014-2015

AÑO DE EJECUCION: 2014 - 2015

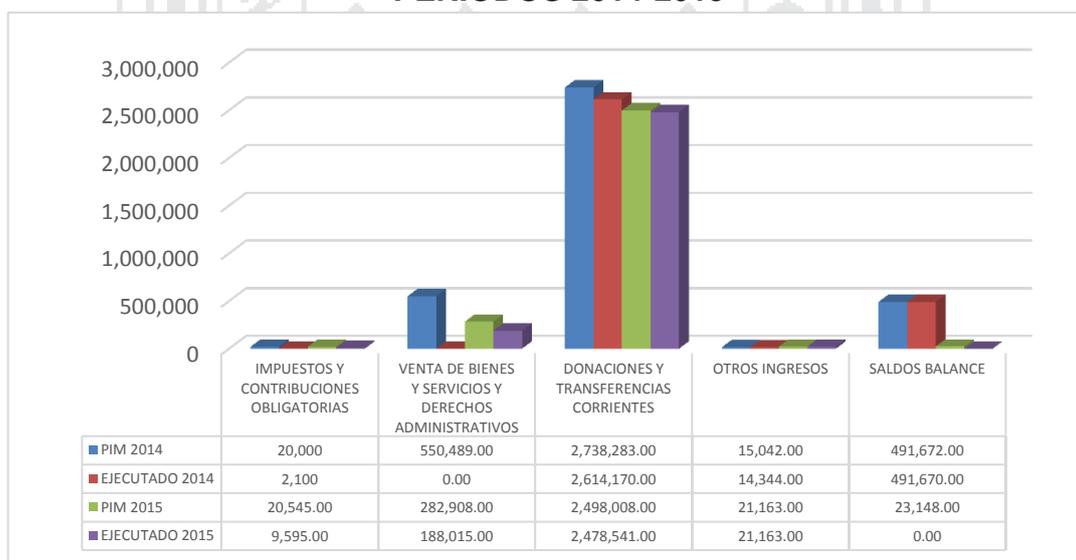
GRUPO GENERICA DE INGRESOS		INGRESOS							
		2014				2015			
1	INGRESOS	PIM PROGRAMADO	%	GASTO EJECUTADO 2014	%	PIM PROGRAMADO	%	GASTO EJECUTADO 2015	%
1.1	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	20,000.00	5.32	2,100.00	10.50	20,545.00	0.73	9,595.00	46.70
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	550,489.00	14.50	413,465.00	75.11	282,908.00	10.01	188,015.00	66.46
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,738,283.00	72.15	2,614,170.00	95.47	2,498,008.00	88.42	2,478,541.00	99.22
1.5	OTROS INGRESOS	15,042.00	0.40	14,344.00	95.36	21,163.00	0.75	21,163.00	100.00
1.9	SALDOS BALANCE	491,672.00	12.95	491,670.00	100.00	23,148.00	0.82	0.00	0.00
	TOTAL	3,795,486.00	100.00	3,120,184.00	82.21	2,825,227.00	100.00	2,687,719.00	95.13

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas MEF

ELABORADO POR: Ejecutor

GRAFICO 6

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS SEGÚN GENÉRICA PERIODOS 2014-2015

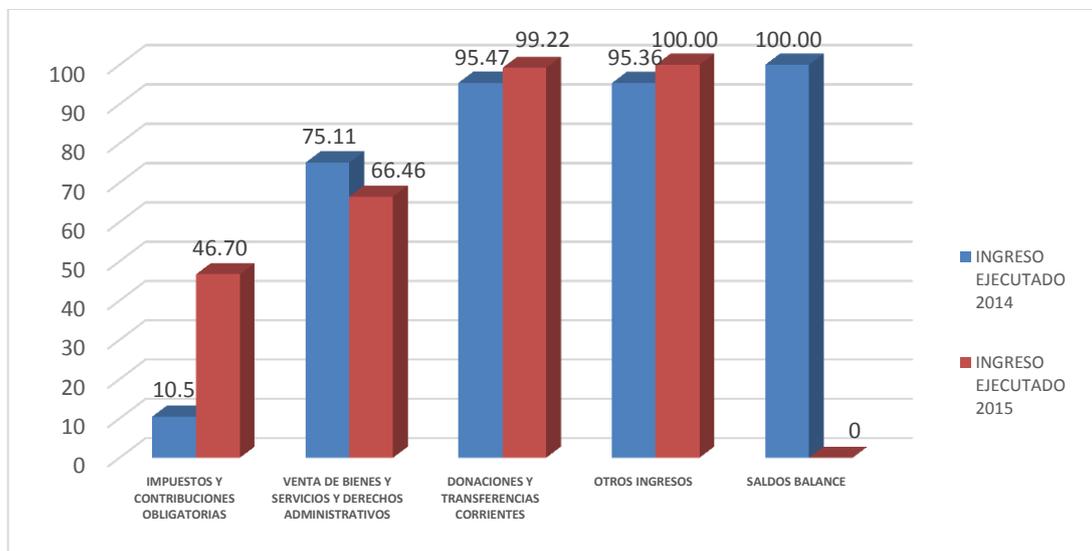


FUENTE: Cuadro 03

ELABORADO POR: Ejecutor

GRAFICO 7

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS SEGUN GENERICA EN PORCENTAJES PERIODOS 2014-2015



FUENTE: Cuadro 03
ELABORADO POR: Ejecutor

INTERPRETACIÓN:

En el cuadro 03 se muestra el presupuesto programado y el ejecutado de ingresos periodos 2014 – 2015, según grupo genérico en nuevos soles y porcentajes en el cual se puede ver que:

En el ejercicio presupuestario 2014 se programó S/. 3, 795,486.00 nuevos soles de las cuales se logró recaudar S/. 3, 120,184.00 nuevos soles, que representa el 82.21 %, lo cual fue deficiente.

En el ejercicio presupuestario 2015 se programó S/. 2, 825,227.00 nuevos soles y de las cuales se logró recaudar S/. 2, 687,719.00 nuevos soles, que representa solo el 95.13 % de la programación presupuestaria y aumentando en la captación de ingresos con respecto al año anterior

1.1. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS

Para el periodo 2014, en esta genérica se programó S/. 20,000.00 nuevos soles que representa el 5.32 % del total del presupuesto programado y se logró ejecutar de S/. 2,100.00 nuevos soles que representa el 10.50 %, lográndose recaudar deficientemente.

En el periodo 2015, se programó S/. 20,545.00 nuevos soles que representa el 0.73 % del total del presupuesto programado del cual, se logró ejecutar un ingreso por un monto S/. 9,595.00 nuevos soles que representa el 46.70 %, de esta manera nos indica que no se logró una óptima ejecución de ingresos según lo programado.

1.3. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS

En esta genérica para el periodo 2014 se hizo una programación de S/. 550,489.00 nuevos soles que representa el 14.50 % del presupuesto programado total, del cual, se logró ejecutar un monto de S/. 413, 465.00 nuevos soles, que representa el 75.11 %, no lográndose captar de acuerdo a lo programado.

Para el periodo 2015, se realizó una programación de gasto de S/. 282,908.00 nuevos soles, que representa el 10.01 % del presupuesto programado total, del cual, se logró ejecutar un ingreso por un monto de S/. 188,015.00 nuevos soles, que representa el 66.46 %, lográndose captar deficientemente de acuerdo a lo programado.

1.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES

En esta genérica para el periodo 2014 se hizo una programación de S/. 2, 738,283.00 nuevos soles, que representa el 72.15 % del total del presupuesto programado, del cual se logró ejecutar y/o captar un monto de S/. 2, 614,170.00 nuevos soles que representa el 95.47, como se indica se lograron ejecutar eficientemente de lo programado.

Para el periodo 2015 se programó S/. 2, 498,008.00 nuevos soles que representa el 88.42 % del total del presupuesto programado del cual se logró una captar un monto de S/. 2, 478,541.00 nuevos soles que representa el 99.22, lográndose una óptima captación de ingresos, para ambos periodos.

1.5. OTROS INGRESOS

En el periodo 2014, se hizo una programación de S/. 15,042.00 nuevos soles que representa el 0.40 % del presupuesto programado total, del cual, se logró una ejecución de S/. 14,344.00 nuevos soles, que representa el 95.36 %, lográndose una óptima captación de ingresos.

Para el periodo 2015, se hizo una programación de S/. 21,163.00 nuevos soles que representa el 0.75% del presupuesto programado total para este ejercicio, del cual, se logró una captación de S/. 21,163.00 nuevos soles, que representa el 100 %, lográndose una óptima captación de ingresos tal como se ha programado inicialmente. Como se puede observar hubo una aceptable ejecución de ingresos con respecto a lo programado.

1.2. SALDO DE BALANCE

En el periodo 2014, se hizo una programación de S/. 491,672.00 nuevos soles que representa el 12.95 % del presupuesto programado total, del cual,

se logró una ejecución de S/. 491,670.00 nuevos soles, que representa el 100.00 %, lográndose una óptima captación de ingresos.

Para el periodo 2015, se hizo una programación de S/. 23,148.00 nuevos soles que representa el 0.82% del presupuesto programado total para este ejercicio, del cual, se logró una captación de S/. 0.00 nuevos soles, que representa el 0.00 %, lográndose una deficiente captación de ingresos. Como se puede observar hubo una deficiente ejecución de ingresos con respecto a lo programado.

CUADRO 4
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS SEGÚN GENERICA, EN NUEVOS SOLES MUNICIPALIDAD DISTRITALDE UMACHIRI PERIODOS 2014-2015

AÑO DE EJECUCION: 2014 - 2015

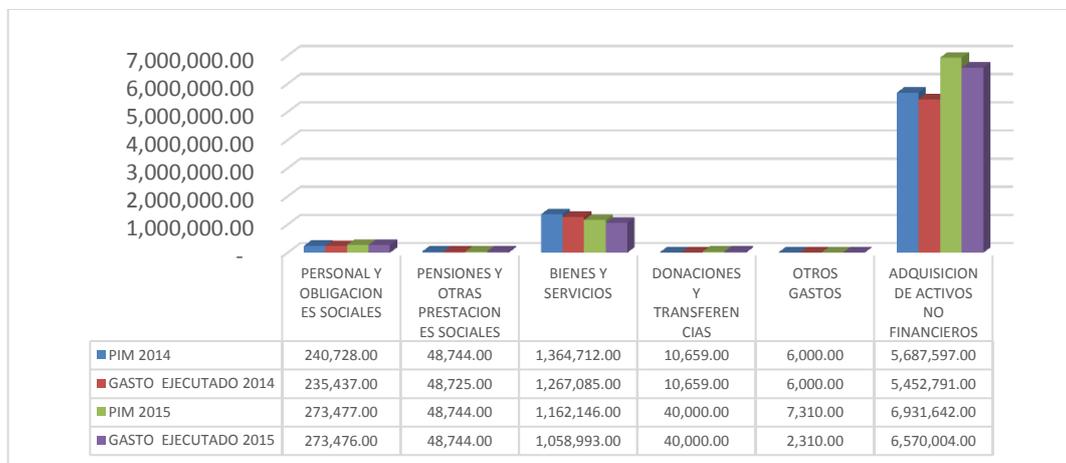
GRUPO GENERICA DE GASTOS		GASTOS							
		2014				2015			
2	GASTOS	PIM PROGRAMADO	%	GASTO EJECUTADO 2014	%	PIM PROGRAMADO	%	GASTO EJECUTADO 2015	%
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	240,728.00	3.27	235,437.00	97.80	273,477.00	3.23	273,476.00	100.00
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	48,744.00	0.66	48,725.00	99.96	48,744.00	0.58	48,744.00	100.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS	1,364,712.00	18.55	1,267,085.00	92.85	1,162,146.00	13.73	1,058,993.00	91.12
2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	10,659.00	0.14	10,659.00	100.00	40,000.00	0.47	40,000.00	100.00
2.5	OTROS GASTOS	6,000.00	0.08	6,000.00	100.00	7,310.00	0.09	2,310.00	31.60
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,687,597.00	77.29	5,452,791.00	95.87	6,931,642.00	81.90	6,570,004.00	94.78
	TOTAL	7,358,440.00	100.00	7,020,697	95.41	8,463,319.00	100.00	7,993,527	94.45

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas MEF

ELABORADO POR: Ejecutor

GRAFICO 8

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS SEGÚN GENERICA, EN NUEVOS SOLES PERIODOS 2014-2015

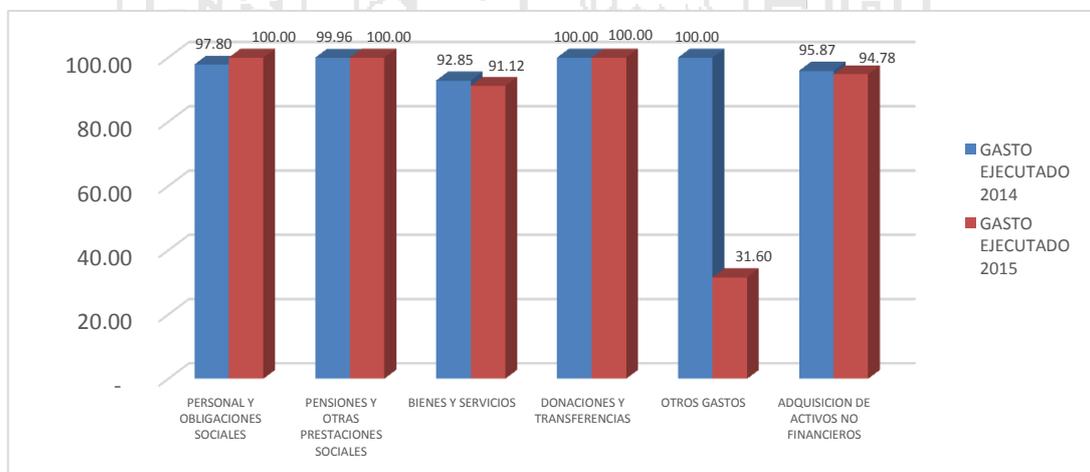


FUENTE: Cuadro 04

ELABORADO POR: Ejecutor

GRAFICO 9

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS SEGÚN GENÉRICA, EN PORCENTAJES PERIODOS 2014-2015



FUENTE: Cuadro 04

ELABORADO POR: Ejecutor

INTERPRETACIÓN:

En el cuadro 04 se muestra el presupuesto programado y el ejecutado de gastos periodos 2014 – 2015, según grupo genérico en nuevos soles y porcentajes en el cual se puede ver que:

En el ejercicio presupuestario 2014 se programó S/. 7, 358,440.00 nuevos soles de las cuales se logró ejecutar un monto de S/. 7, 020,697.00 nuevos soles, que representa el 95.41% con respecto al total programado, no lográndose ejecutar las metas de los gastos programados.

En el ejercicio presupuestario 2015 se programó S/. 8, 463,319.00 nuevos soles y de las cuales se logró ejecutar S/. 7, 993,527.00 nuevos soles, que representa el 94.45 % con respecto al total programado, mostrándose una deficiente ejecución del presupuesto de gastos, resaltando la falta de capacidad de gasto.

Como se puede apreciar en ambos periodos no se logró alcanzar las metas de gastos programados, por lo que incide negativamente a la Municipalidad Distrital de Umachiri y por ende a la población.

2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

En esta genérica para el periodo 2014, se programó S/. 240,728.00 nuevos soles que representa el 3.27 % del total de presupuesto de gasto programado para este ejercicio fiscal, de los cuales se logró ejecutar S/. 235,437.00 nuevos soles, que representa el 97.80 %, donde se puede apreciar que se logró ejecutar de manera regular, no cumpliéndose ejecutar el total de lo programado. Teniendo en cuenta que en esta genérica es donde se le asigna mayores recursos financieros. Para el periodo 2015, se programó un gasto de S/. 273,477.00 nuevos soles, que representa el 3.23 % del total de presupuesto de gasto programado, de los cuales se logró ejecutar S/. 273,476.00 nuevos soles, que representa el 100.00 %, como se puede apreciar se logró ejecutar el presupuesto de gasto al 100%. Estos

datos nos muestran que la capacidad de gasto, en el Municipio de Umachiri, en los dos periodos 2014 y 2015, se ejecutó de manera regular.

2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

En esta genérica en el periodo 2014, se programó S/. 48,744.00 nuevos soles, que representa el 0.66 % del total del Presupuesto Institucional Modificado, del que se llegó a ejecutar S/. 48,725.00, que representa el 99.96% de lo programado, lográndose una óptima ejecución del presupuesto de gasto.

En el periodo 2015, se programó un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 48,744.00 nuevos soles, que representa el 0.58 % del total de presupuesto de gasto programado, lográndose ejecutar solo S/. 48,744.00 nuevos soles que representa solo el 100.00 %, se puede apreciar que este periodo se logró ejecutar al 100% del presupuesto de gasto.

2.3. BIENES Y SERVICIOS

En esta genérica para el periodo 2014, tenemos programado un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 1, 364,712.00 nuevos soles, que representa el 18.55 % del total de presupuesto de gastos programados para este periodo, ejecutándose solo S/. 1, 267,085.00 nuevos soles, que representa el 92.85 %, de esta manera se muestra una deficiente ejecución del presupuesto de gasto.

Para el periodo 2015, en esta genérica se programó un PIM de S/. 1, 162,146.00 nuevos soles, que representa el 13.73 % del total programado en el PIM, llegándose a ejecutar solo S/. 1, 058,993.00, que representa el 91.12 % del presupuesto programado.

Como podemos notar en la genérica de bienes y servicios, en ambos periodos, existe falta de capacidad de gasto, no lográndose ejecutar por completo con lo programado, repercutiendo negativamente en el cumplimiento de metas presupuestarias y objetivos institucionales del Municipio de Umachiri.

2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

En esta genérica para el periodo 2014, se programó S/. 10,659.00 nuevos soles, que representa el 0.14 % del total del gasto programado, donde se llegó a ejecutar S/. 10,659.00 nuevos soles que representa solo el 100.00 %, pudiendo concluir que en este periodo hubo una eficiente ejecución presupuestal. En el periodo 2015 el presupuesto de gasto programado es de S/. 40,000.00 nuevos soles, que porcentualmente representa el 0.47 % del total programado para este ejercicio fiscal, llegándose a ejecutar S/.40,000.00 nuevos soles, que representa el 100.00 % de lo programado en esta genérica. En esta genérica, en cuanto a la ejecución presupuestal de gasto, existe capacidad de gasto, que repercute en el óptimo cumplimiento de las metas presupuestarias y objetivos de la Municipalidad Distrital de Umachiri.

2.5. OTROS GASTOS

Para esta genérica, en el periodo 2014 se programó S/. 6,000.00 nuevos soles que en porcentaje representa el 0.08 % del total programado en el PIM, de cual se logró ejecutar un monto de S/. 6,000.00 nuevos soles, que representa el 100.00 % de lo programado en esta genérica. Donde se puede apreciar que para este periodo hubo una eficiente ejecución presupuestal.

En el periodo 2015, se programó S/. 7,310.00 nuevos soles, que en porcentaje representa el 0.09 % del total programado en el PIM, llegándose a ejecutar un monto de S/. 2,310.00 nuevos soles, que representa solo el 31.60 % de lo programado en esta genérica. Se puede ver que la ejecución presupuestal en este periodo fue totalmente deficiente.

Como se puede observar existe una deficiente ejecución e incapacidad de gasto en este periodo, en vista que no se logró ejecutar el presupuesto del gasto programado en su totalidad.

2.5. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Para esta genérica, en el periodo 2014 se programó S/. 5, 687,597.00 nuevos soles que en porcentaje representa el 77.29 % del total programado en el PIM, de cual se logró ejecutar un monto de S/. 5, 452,791.00 nuevos soles, que representa el 95.87 % de lo programado en esta genérica. Donde se puede apreciar que para este periodo hubo una eficiente ejecución presupuestal.

En el periodo 2015, se programó S/. 6, 931,642.00 nuevos soles, que en porcentaje representa el 81.90 % del total programado en el PIM, llegándose a ejecutar un monto de S/. 6, 570,004.00 nuevos soles, que representa solo el 94.78 % de lo programado en esta genérica. Se puede ver que la ejecución presupuestal en este periodo fue deficiente.

Como se puede observar existe una deficiente ejecución e incapacidad de gasto en este periodo, en vista que no se logró ejecutar el presupuesto del gasto programado en su totalidad.

CUADRO 5

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO SEGÚN PRODUCTO/PROYECTO Y METAS, EN NUEVOS SOLES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UMACHIRI PERIODO 2014.

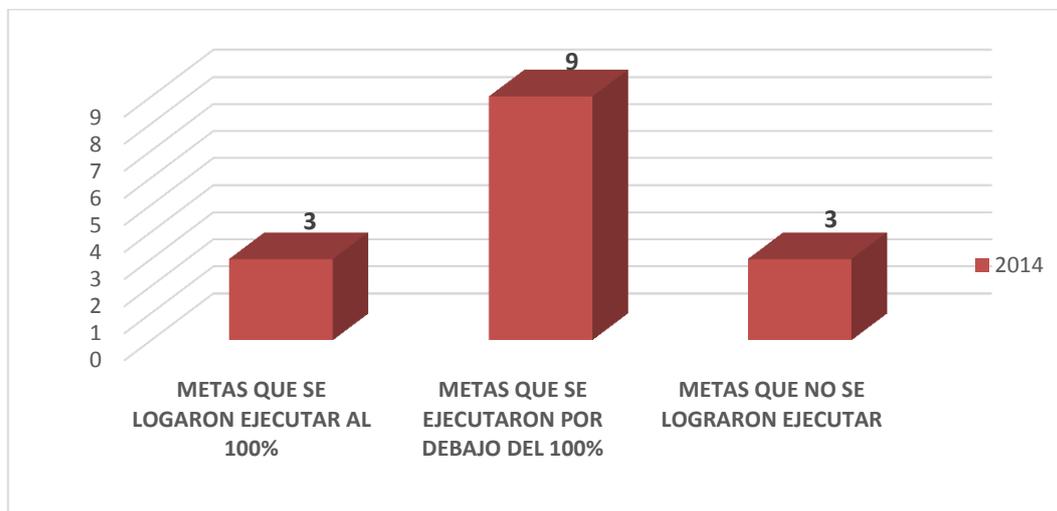
AÑO DE EJECUCION: 2014

PRODUCTO/PROYECTO	PIA	PIM PROGRAMADO	DEVENGADO/EJECUTADO	META AVANCE %
APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	236,435.00	295,677.00	244,713.00	82.76
ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	80,000.00	61,105.00	47,100.00	77.08
CONSTRUCCION DE CENTROS EDUCATIVOS	100,000.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO DE CAPACIDADES	25,000.00	42,637.00	26,493.00	62.14
MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y RURALES	750,000.00	0.00	0.00	0.00
AMPLIACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	120,000.00	0.00	0.00	0.00
AMPLIACION DE SISTEMA DE RIEGO	0.00	7,992.00	7,992.00	100.00
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION AL PUBLICO USUARIO DEL MUNICIPIO DE UMACHIRI, DISTRITO DE UMACHIRI - MELGAR - PUNO	0.00	801,822.00	756,497.00	94.35
MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AVENIDA AREQUIPA EN LA LOCALIDAD DE UMACHIRI, DISTRITO DE UMACHIRI - MELGAR - PUNO	0.00	4,210,409.00	4,102,408.00	97.43
MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE LA LOCALIDAD DE UMASI, DISTRITO DE UMACHIRI - MELGAR - PUNO	0.00	70,272.00	70,120.00	99.78
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO RURAL DE LA LOCALIDAD DE UMA Y CCOLLANA, DISTRITO DE UMACHIRI - MELGAR - PUNO	0.00	193,181.00	192,965.00	99.89
PATRULLAJE POR SECTOR	50,000.00	51,658.00	51,658.00	100.00
ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	15,000.00	2,620.00	2,620.00	100.00
MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	23,133.00	6,578.00	6,577.00	99.98
SIN PRODUCTO	1,306,788.00	1,614,489.00	1,511,553.00	93.62
TOTAL	2,706,356.00	7,358,440.00	7,020,696.00	95.41

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas

ELABORADO POR: Ejecutor

GRAFICO 10
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO SEGÚN PRODUCTO/PROYECTO Y METAS, EN NUEVOS SOLES PERIODO 2014



FUENTE: Cuadro 05
 ELABORADO POR: Ejecutor

INTERPRETACIÓN:

El cuadro 05, presenta un análisis y evaluación de la ejecución presupuestaria a nivel de metas presupuestarias. La Municipalidad Distrital de Umachiri en este periodo fiscal 2014 programó 15 metas aprobadas. En el periodo 2014 en la Municipalidad Distrital de Umachiri se programó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM), por un monto de S/. 7, 358,440.00 nuevos soles, de lo indicado se logró ejecutar en actividades un monto de S/. 7, 020,696.00 nuevos soles, que representa el 95.41 %, debido a que no se ejecutó en su totalidad las metas presupuestarias aprobadas, de acuerdo al grafico N° 10 tenemos: 03 metas que no se llegaron a ejecutar absolutamente nada, 09 metas presupuestarias que se ejecutaron por debajo del 100% y 03 metas presupuestarias se lograron ejecutar al 100 %. Podemos indicar que en este periodo fiscal no se llegaron a ejecutar de manera adecuada las metas aprobadas, influyendo negativamente en la ejecución del presupuestal del periodo 2014 de la Municipalidad Distrital de Umachiri.

CUADRO 6

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO SEGÚN PRODUCTO/PROYECTO Y METAS, EN NUEVOS SOLES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UMACHIRI PERIODO 2015

AÑO DE EJECUCION: 2015

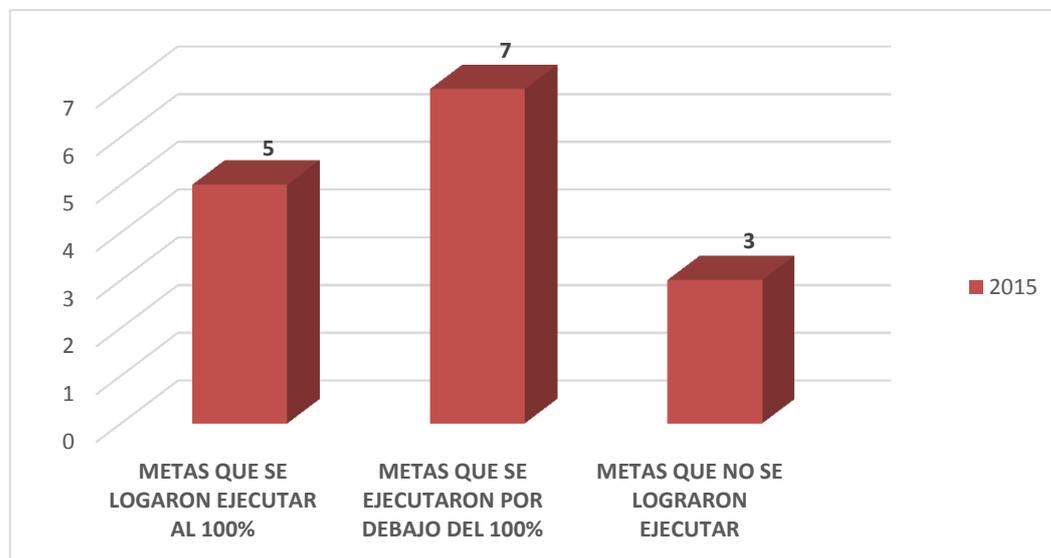
PRODUCTO/PROYECTO	PIA	PIM PROGRAMADO	DEVENGADO/EJECUTADO	META AVANCE %
APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	120,000.00	501,706.00	322,033.00	64.19
ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	60,000.00	348,620.00	217,419.00	62.37
2005230: CONSTRUCCION DE CENTROS EDUCATIVOS	133,000.00	0.00	0.00	0.00
CONSTRUCCION DE PUESTOS DE SALUD	200,000.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO DE CAPACIDADES	30,000.00	30,000.00	30,000.00	100.00
MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y RURALES	300,000.00	160,612.00	159,507.00	99.31
MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE RIEGO	150,000.00	0.00	0.00	0.00
AMPLIACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	382,051.00	20,000.00	19,000.00	95.00
MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA I.E.S. MATEO PUMACAHUA DE LA LOCALIDAD DE UMACHIRI, DISTRITO DE UMACHIRI - MELGAR - PUNO	0.00	2,834,286.00	2,834,286.00	100.00
INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD DE SORA, DISTRITO DE UMACHIRI - MELGAR - PUNO	0.00	2,734,517.00	2,734,517.00	100.00
MEJORAMIENTO DEL CERCO PERIMETRICO EN EL CEMENTERIO GENERAL DE LA LOCALIDAD UMACHIRI, DISTRITO DE UMACHIRI - MELGAR - PUNO	0.00	269,350.00	222,970.00	82.78
PATRULLAJE POR SECTOR	30,000.00	29,400.00	29,400.00	100.00
ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	15,000.00	13,791.00	13,741.00	99.64
3033248: MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	10,000.00	10,000.00	10,000.00	100.00
SIN PRODUCTO	1,260,917.00	1,511,037.00	1,400,654.00	92.69
TOTAL	2,690,968.00	8,463,319.00	7,993,527.00	94.45

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas

ELABORADO POR: Ejecutor

GRAFICO 11

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO SEGÚN PRODUCTO/PROYECTO Y METAS, EN NUEVOS SOLES PERIODO 2015.



FUENTE: Cuadro 06
ELABORADO POR: Ejecutor

INTERPRETACIÓN:

El cuadro 06 presenta un análisis y evaluación del cumplimiento de las metas presupuestarias programadas en el periodo 2015, se tuvo 15 metas presupuestarias.

En el periodo 2015. En la Municipalidad Distrital de Umachiri se programó el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por un monto de S/. 8, 463,319.00 nuevos soles de los cuales solo se logró ejecutar S/. 7, 993,527.00 nuevos soles, que representa solo un 94.45 % de lo programado, debido a que no se logró ejecutar en su totalidad las metas presupuestarias programados, que de acuerdo al grafico N° 11 tenemos; 3 metas que no se llegaron a ejecutar en lo absoluto, 7 metas que se llegaron a ejecutar por debajo del 100 % y solo 5 metas presupuestadas se lograron a ejecutar al 100 %.

Como se puede apreciar, existe una suma importante de S/. 469, 792.00 nuevos soles que se dejó de ejecutar por la falta de capacidad de gasto del alcalde y sus funcionarios de la Municipalidad Distrital de Umachiri, haciendo que repercuta de manera negativa en la ejecución presupuestaria.

CUADRO 7

**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO SEGÚN ACTIVIDAD Y OBJETIVOS,
EN NUEVOS SOLES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UMACHIRI
PERIODO 2014**

ELABORADO POR: Ejecutor

N°	ACTIVIDAD	OBJ.	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
1	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	99.80	156,549.00	156,237.00
2	GESTION ADMINISTRATIVA	91.51	1,157,463.00	1,059,163.00
3	ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	100.00	5,580.00	5,580.00
4	APOYO COMUNAL	100.00	54,264.00	54,264.00
5	CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES	82.63	22,585.00	18,661.00
6	DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	100.00	4,360.00	4,360.00
7	DEPORTE FUNDAMENTAL	100.00	7,809.00	7,809.00
8	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	99.17	45,652.00	45,273.00
9	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	100.00	6,739.00	6,739.00
10	PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	99.97	55,794.00	55,775.00
11	PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULT.	100.00	87,035.00	87,035.00
12	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	100.00	9,552.00	9,552.00
13	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA - PANTBC	100.00	1,107.00	1,107.00
	TOTAL		1,614,489.00	1,511,555.00

AÑO DE EJECUCION: 2014

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas

INTERPRETACION:

El cuadro 07 presenta un análisis y evaluación del cumplimiento de las metas presupuestarias programadas en el periodo 2014, se tuvo 13 objetivos institucionales.

En el periodo 2014 en la Municipalidad Distrital de Umachiri se programó el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por un monto de S/1,

614,489.00, nuevos soles de los cuales solo se logró ejecutar S/. 1, 511,555.00 nuevos soles, que representa solo un 93.62 % de lo programado, debido a que no se logró ejecutar en su totalidad las mestas presupuestarias programados; tenemos 5 objetivos que se llegaron a ejecutar por debajo del 100 % y solo 8 objetivos presupuestadas se lograron a ejecutar al 100 %.

Como se puede apreciar, existe una suma importante de S/. 102,934.00 nuevos soles que se dejó de ejecutar por la falta de capacidad de gasto del alcalde y sus funcionarios de la Municipalidad Distrital de Umachiri, haciendo que repercuta de manera negativa en la ejecución presupuestaria.

CUADRO 8

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO SEGÚN ACTIVIDAD Y OBJETIVOS, EN NUEVOS SOLES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UMACHIRI PERIODO 2015

ELABORADO POR: ejecutor

N°	ACTIVIDAD	OBJ.	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
1	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	97.15	175,834.00	170,827.00
2	GESTION ADMINISTRATIVA	91.44	1,068,628.00	977,157.00
3	ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	0.00	0.00	0.00
4	APOYO COMUNAL	100.00	2,310.00	2,310.00
5	CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES	100.00	22,414.00	22,414.00
6	DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	100.00	13,500.00	13,500.00
7	DEPORTE FUNDAMENTAL	100.00	14,240.00	14,240.00
8	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	89.71	114,497.00	102,720.00
9	MANT.DE PARQUES Y JARDINES	100.00	11,950.00	11,950.00
10	PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	100.00	48,864.00	48,864.00
11	PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	94.52	38,800.00	36,672.00
	total		1,511,037.00	1,400,654.00

AÑO DE EJECUCION: 2015

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas

INTERPRETACION:

El cuadro 08 presenta un análisis y evaluación del cumplimiento de los objetivos institucionales programadas en el periodo 2015, se tuvo 11 objetivos institucionales.

En el periodo 2015 en la Municipalidad Distrital de Umachiri se programó el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por un monto de S/.1, 511,037.00, nuevos soles de los cuales solo se logró ejecutar S/. 1, 400,654.00 nuevos soles, que representa solo un 92.69 % de lo programado, debido a que no se logró ejecutar en su totalidad los objetivos programados; tenemos 01 objetivo que no se ejecutó, 4 objetivos que se llegaron a ejecutar por debajo del 100 % y solo 6 objetivos presupuestadas se lograron a ejecutar al 100 %.

Como se puede apreciar, existe una suma importante de S/. 110, 383.00 nuevos soles que se dejó de ejecutar por la falta de capacidad de gasto del alcalde y sus funcionarios de la Municipalidad Distrital de Umachiri, haciendo que repercuta de manera negativa en la ejecución presupuestaria

CUADRO 9

**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO SEGÚN PROYECTO Y METAS, EN
NUEVOS SOLES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UMACHIRI
PERIODO 2014**

AÑO DE EJECUCION: 2014

N°	PROYECTOS	METAS	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
1	APOYO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	82.76	295,677.00	244,713.00
2	ESTUDIOS DE PRE- INVERSIÓN	77.08	61,105	47,100.00
3	CONSTRUCCIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS	0.00	0.00	0.00
4	DESARROLLO DE CAPACIDADES	62.14	42,637.00	26,493.00
5	MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y RURALES	0.00	0.00	0.00
6	AMPLIACIÓN D SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE	0.00	0.00	0.00
7	AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO	100.00	7,992.00	7,992.00
8	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO USUARIO DEL MUNICIPIO DE UMACHIRI, DISTRITO DE UMACHIRI-MELGAR-PUNO	94.35	801,822.00	756,497.00
9	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AVENIDA AREQUIPA EN LA LOCALIDAD DE UMACHIRI-DISTRITO DE UMACHIRI-MELGAR-PUNO	97.43	4,210,409.00	4,102,408.00
10	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LA LOCALIDAD DE UMASI, DISTRITO DE UMACHIRI-MELGAR-PUNO	99.78	70,272.00	70,120.00
11	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL DE LA LOCALIDAD DE UMA CCOLLANA, DISTRITO DE UMACHIRI-MELGAR-PUNO	99.89	193,181.00	192,965.00
	total		5,683,095.00	5,448,288.00

AÑO DE EJECUCION: 2014

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas.

INTERPRETACION

El cuadro 09 presenta un análisis y evaluación del cumplimiento de las metas presupuestarias programadas en el periodo 2014, se tuvo 11 objetivos institucionales.

En el periodo 2014 en la Municipalidad Distrital de Umachiri se programó el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por un monto de S/.5, 683,095.00, nuevos soles de los cuales solo se logró ejecutar S/. 5, 448,288.00 nuevos soles, que representa solo un 95.87 % de lo programado,

debido a que no se logró ejecutar en su totalidad las metas presupuestarias programados; tenemos 3 metas que no se ejecutaron en absoluto, 7 metas que se llegaron a ejecutar por debajo del 100 % y solo 1 meta presupuestada se logró a ejecutar al 100 %.

Como se puede apreciar, existe una suma importante de S/. 234,807.00 nuevos soles que se dejó de ejecutar por la falta de capacidad de gasto del alcalde y sus funcionarios de la Municipalidad Distrital de Umachiri, haciendo que repercuta de manera negativa en la ejecución presupuestaria.

CUADRO 10
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO SEGÚN PROYECTO Y METAS, EN
NUEVOS SOLES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UMACHIRI
PERIODO 2015

AÑO DE EJECUCION: 2015

N°	PROYECTOS	METAS	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
1	APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	64.19	501,706.00	322,033.00
2	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	62.37	348,620.00	217,419.00
3	CONSTRUCCION DE CENTROS EDUCATIVOS	0	0.00	0.00
4	CONSTRUCCION DE PUESTOS DE SALUD	0	0.00	0.00
5	DESARROLLO DE CAPACIDADES	100	30,000.00	30,000.00
6	MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y RURALES	99.31	160,612.00	159,507.00
7	MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE RIEGO	0	0.00	0.00
8	AMPLIACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	95.00	20,000.00	19,000.00
9	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA I.E.S. MATEO PUMACAHUA DE LA LOCALIDAD DE UMACHIRI, DISTRITO DE UMACHIRI - MELGAR - PUNO	100.00	2,834,286.00	2,834,286.00
10	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD DE SORA, DISTRITO DE UMACHIRI - MELGAR - PUNO	100.00	2,734,517.00	2,734,517.00
11	MEJORAMIENTO DEL CERCO PERIMETRICO EN EL CEMENTERIO GENERAL DE LA LOCALIDAD UMACHIRI, DISTRITO DE UMACHIRI - MELGAR - PUNO	82.78	269,350.00	222,970.00
	total		6,899,091.00	6,539,732.00

AÑO DE EJECUCION: 2015

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas

INTERPRETACION:

El cuadro 10 presenta un análisis y evaluación del cumplimiento de las metas presupuestarias programadas en el periodo 2015, se tuvo 11 metas presupuestales.

En el periodo 2015 en la Municipalidad Distrital de Umachiri se programó el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por un monto de S/.6, 899,091.00, nuevos soles de los cuales solo se logró ejecutar S/. 6. 539, 732.00 nuevos soles, que representa solo un 94.79% de lo programado, debido a que no se logró ejecutar en su totalidad las metas presupuestarias programados; tenemos 3 metas que no se ejecutaron en absoluto, 5 metas que se llegaron a ejecutar por debajo del 100 % y solo 3 metas presupuestadas se lograron a ejecutar al 100 %.

Como se puede apreciar, existe una suma importante de S/. 359, 359.00 nuevos soles que se dejó de ejecutar por la falta de capacidad de gasto del alcalde y sus funcionarios de la Municipalidad Distrital de Umachiri, haciendo que repercuta de manera negativa en la ejecución presupuestaria.

5.2. Determinar el nivel del logro de las metas presupuestarias y objetivos institucionales en términos de eficacia en la municipalidad distrital de Umachiri.

CUADRO 11

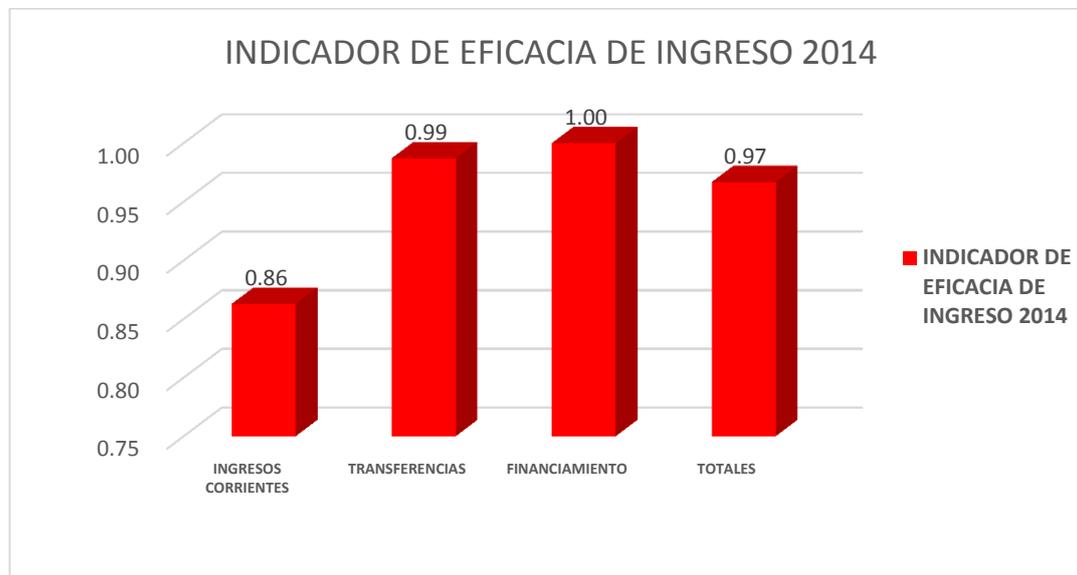
**CUMPLIMIENTO DE METAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS EN
TÉRMINOS DE EFICACIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
UMACHIRI PERIODO 2014**

AÑO DE EJECUCION: 2014

GRUPO GENERICO DE INGRESOS	INDICADOR DE EFICACIA DE INGRESO 2014				INDICADOR DE EFICACIA 3=2/1
	Programado (1)	%	Ejecutado (2)	%	
1 INGRESOS CORRIENTES	2,040,280.00	16.76	1,760,546.00	86.29	0.86
INMPUESTO A LA PROPIEDAD	20,000.00	0.16	2,100.00	0.02	0.11
VENTA DE BIENES	55,000.00	0.45	0.00	0.00	0.00
DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVAS	4,520.00	0.04	777.00	0.01	0.17
VENTA DE SERVICIOS	490,969.00	4.03	412,688.00	3.39	0.84
CANON Y SOBRECANON	930,266.00	7.64	856,154.00	7.03	0.92
REGALIAS	399,331.00	3.28	349,331.00	2.87	0.87
RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	14,765.00	0.12	14,067.00	0.12	0.95
RENTAS DE LA PROPIEDAD REAL	277.00	0.00	277.00	0.00	1.00
PARTICIPACION POR ASIGNACION ESPECIAL	125,152.00	1.03	125,152.00	1.03	1.00
2 TRANSFERENCIAS	9,639,364.00	79.20	9,515,251.00	98.71	0.99
RECURSOS ORDINARIOS	5,617,547.00	46.15	5,617,547.00	47.74	1.00
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,283,534.00	10.55	1,283,534.00	10.91	1.00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,738,283.00	22.50	2,614,170.00	21.48	0.95
3 FINANCIAMIENTO	491,670.00	4.04	491,670.00	100.00	1.00
SALDO DE BALANCE	491,672.00	4.04	491,670.00	4.04	1.00
TOTALES	12,171,314.00	100.00	11,767,467.00	96.68	0.97

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas
ELABORADO POR: Ejecutor

GRAFICO 12

**CUMPLIMIENTO DE METAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS EN
TÉRMINOS DE EFICACIA PERIODO 2014**


FUENTE: Cuadro 11

ELABORADO POR: Ejecutor

INTERPRETACIÓN:

En el cuadro N° 11, se muestra el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado de ingresos, en porcentajes e indicadores de eficacia que corresponde al periodo fiscal 2014 de la Municipalidad Distrital de Umachiri. Donde el monto programado es de S/. 12, 171,314.00 nuevos soles, del cual se llegó a ejecutar y/o captar un monto de S/. 11, 767,467.00 nuevos soles, que en porcentaje representa el 96.68 % con respecto a la programación en este periodo. Teniendo un indicador de eficacia de 0.97 %, que es aceptable para este periodo fiscal.

01. INGRESOS CORRIENTES

La programación de los ingresos corrientes fue de S/. 2, 040,280.00 nuevos soles como Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que representa el 16.78 % del total programado y habiéndose alcanzado una ejecución

presupuestal de ingresos de S/. 1,760,546.00 nuevos soles, obteniendo un indicador de eficacia de ingresos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 0.86, mostrando un valor menor a la unidad, lo que indica una mala captación de ingresos, por ende no se llegaron a cumplir óptimamente con las metas presupuestarias programados.

02. TRANSFERENCIAS

La programación presupuestal de ingresos por transferencias fue de S/. 9,639,364.00 nuevos soles como Presupuesto Institucional Modificado, que representa el 79.20 % del total programado y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de ingresos de S/. 9,515,251.00 nuevos soles, obteniendo un indicador de eficacia de ingresos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 0.99, mostrando un valor menor a la unidad, lo que indica que no se llegó a cumplir con lo programado a las metas presupuestarias de ingresos.

03. FINANCIAMIENTO

La programación presupuestal de ingresos por financiamiento, fue de S/. 491,670.00 nuevos soles, que en porcentajes representa el 4.04 % del total programado y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de ingresos de S/. 491,670.00 nuevos soles, obteniendo un indicador de eficacia de ingresos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 1.00, mostrando un valor igual a la unidad, lo que indica que hubo una captación óptima en la ejecución de ingresos, lo que significa que se cumplieron con las metas presupuestarias de ingresos.

CUADRO 12

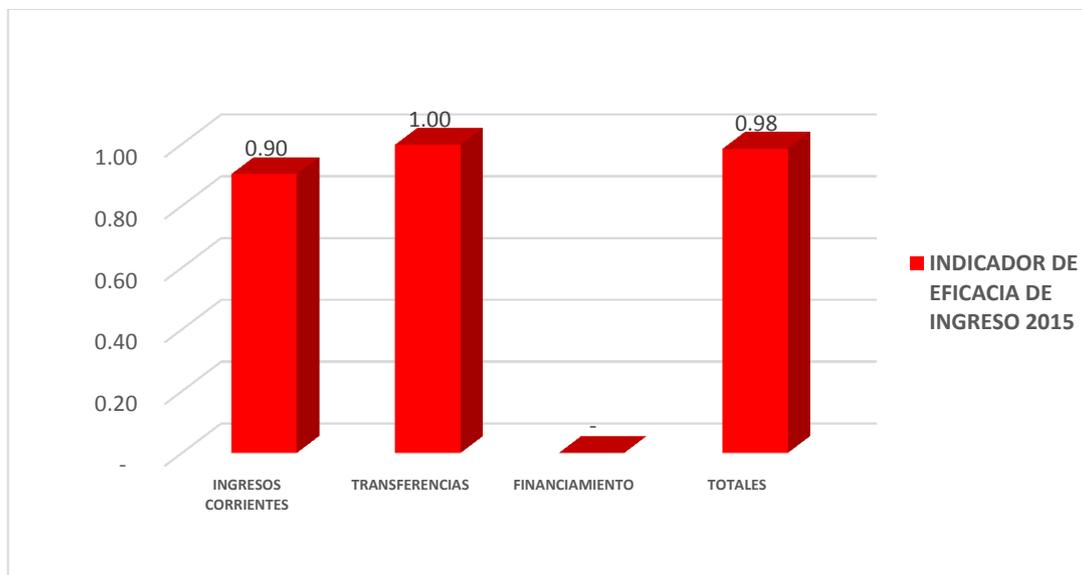
**CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS
EN TÉRMINOS DE EFICACIA, EN NUEVOS SOLES EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UMACHIRI PERIODO 2015**

AÑO DE EJECUCION: 2015

GRUPO GENERICO DE INGRESOS	INDICADOR DE EFICACIA DE INGRESO 2015				INDICADOR DE EFICACIA 3=2/1
	Programado (1)	%	Ejecutado (2)	%	
4 INGRESOS CORRIENTES	1,284,692.00	11.96	1,159,382.00	90.25	0.90
INMPUESTO A LA PROPIEDAD	20,545.00	0.19	9,595.00	0.09	0.47
VENTA DE BIENES	75,000.00	0.70	6,904.00	0.06	0.09
DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVAS	19,121.00	0.18	8,139.00	0.08	0.43
VENTA DE SERVICIOS	188,787.00	1.76	172,972.00	1.61	0.92
CANON Y SOBRECANON	747,501.00	6.96	747,267.00	6.96	1.00
REGALIAS	183,437.00	1.71	164,204.00	1.53	0.90
RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	19,700.00	0.18	19,700.00	0.18	1.00
RENTAS DE LA PROPIEDAD REAL	1,463.00	0.01	1,463.00	0.01	1.00
PARTICIPACION POR ASIGNACION ESPECIAL	29,138.00	0.27	29,138.00	0.27	1.00
5 TRANSFERENCIAS	9,430,517.00	87.82	9,411,050.00	99.79	1.00
RECURSOS ORDINARIOS	5,617,547.00	52.31	5,617,547.00	52.31	1.00
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,314,962.00	12.25	1,314,962.00	12.25	1.00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,498,008.00	23.26	2,478,541.00	23.08	0.99
6 FINANCIAMIENTO	23,148.00	0.22	0.00	0.00	0.00
SALDO DE BALANCE	23,148.00	0.22	0.00	0.00	0.00
TOTALES	10,738,357	100.00	10,570,432	98.44	0.98

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas

ELABORADO POR: Ejecutor

GRAFICO 13**CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS DE
INGRESOS EN TÉRMINOS DE EFICACIA PERIODO 2015**

FUENTE: Cuadro 12
ELABORADO POR: Ejecutor

INTERPRETACIÓN:

En el cuadro 08, se muestra el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado de ingresos, en porcentajes e indicadores de eficacia que corresponde al periodo fiscal 2015 de la Municipalidad Distrital de Umachiri, del cual se programó un monto de S/. 10, 738,357 nuevos soles, llegándose a ejecutar y/o captar un monto de S/. 10, 570,432 nuevos soles, que en porcentaje representa el 98.44 % con respecto a lo programado en este periodo. Teniendo un indicador de eficacia de 0.98 %, donde se puede deducir que existe deficiencias en la programación que dificulta la ejecución de ingresos.

04. INGRESOS CORRIENTES

La programación de los ingresos corrientes fue de S/. 1, 284,692.00 nuevos soles como Presupuesto Institucional Modificado, que representa el 11.96 %

del total programado y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de ingresos de S/. 1,159,382.00 nuevos soles, obteniendo un indicador de eficacia de ingresos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 0.90, mostrando un valor inferior a la unidad, lo que indica que hubo una deficiente captación de ingresos, no llegándose a cumplir con la ejecución de forma íntegra de las metas presupuestarias.

05. TRANSFERENCIAS

La programación presupuestal de ingresos por transferencias fue de S/. 9,430,517.00 nuevos soles como Presupuesto Institucional Modificado, que representa el 87.82 % del total programado y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de ingresos de S/. 9,411,050.00 nuevos soles, obteniendo un indicador de eficacia de ingresos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 1.00, mostrando un valor igual a la unidad, lo que indica que hubo una buena captación de ingresos.

06. FINANCIAMIENTO

La programación presupuestal de ingresos por financiamiento, fue de S/. 23,148.00 nuevos soles, que en porcentajes representa el 0.22 % del total programado y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de ingresos de S/. 0.00 nuevos soles, obteniendo un indicador de eficacia de ingresos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 0.00 mostrando un valor muy inferior a la unidad, lo que indica que no hubo una buena captación de ingresos en esta rubro de ingresos.

CUADRO 13

**CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS EN
TÉRMINOS DE EFICACIA, EN NUEVOS SOLES EN LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE UMACHIRI PERIODO 2014**

AÑO DE EJECUCION: 2014

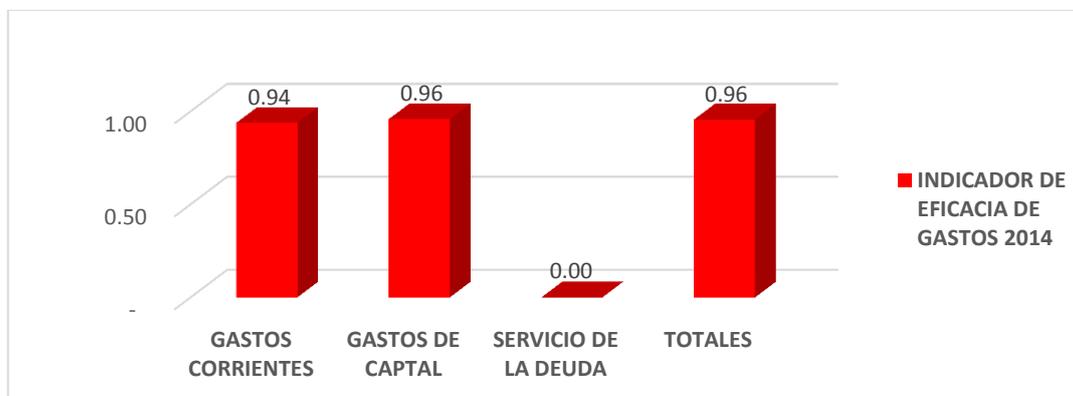
GRUPO GENERICO DE GASTOS	INDICADOR DE EFICACIA DE GASTOS 2014				INDICADOR DE EFICACIA 3=(2)/(1)
	Programado (1)	%	Ejecutado (2)	%	
4 GASTOS CORRIENTES	1,670,843.00	12.81	1,567,906.00	93.83922	0.94
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	240,728.00	1.85	235,437.00	1.80	0.98
PENSIONES Y OTRAS PRESTAC. SOCIALES	48,744.00	0.37	48,725.00	0.37	1.00
BIENES Y SERVICIOS	1,364,712.00	10.46	1,267,085.00	9.71	0.93
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	10,659.00	0.08	10,659.00	0.08	1.00
OTROS GASTOS	6,000.00	0.05	6,000.00	0.05	1.00
5 GASTOS DE CAPITAL	11,375,194.00	87.19	10,905,582.00	95.87	0.96
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,687,597.00	43.60	5,452,791.00	41.80	0.96
CONSTRUCCION DE EDIFIC. Y ESTRUCTURAS	5,163,781.00	39.58	5,010,088.00	38.40	0.97
ADQUISICION DE VEHICULOS MAQ. Y OTROS	4,502.00	0.03	4,502.00	0.03	1.00
INVERSIONES INTANGIBLES	338,314.00	2.59	271,206.00	2.08	0.80
OTROS ACTIVOS DE ACTIVOS NO FINANCIERO	181,000.00	1.39	166,995.00	1.28	0.92
6 SERVICIO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	13,046,037.00	100.00	12,473,488.00	95.61	0.96

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas MEF

ELABORADO POR: Ejecutor

GRAFICO 14

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS EN TÉRMINOS DE EFICACIA PERIODO 2014



FUENTE: Cuadro 13
 ELABORADO POR: Ejecutor.

INTERPRETACIÓN:

El cuadro 13, nos muestra lo programado del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y el presupuesto ejecutado en porcentajes e indicadores de eficacia, que corresponde al ejercicio fiscal 2014 de la Municipalidad Distrital de Umachiri, donde se programó un monto de S/. 13, 046,037.00 nuevos soles, lográndose ejecutar S/.12,473,488.00 nuevos soles, que en porcentaje representa el 95.61%, y cuyo indicador de eficacia fue de 0.96 menor a la unidad, por lo que se puede deducir hubo un menor grado de ejecución del presupuesto de gasto, frente al Presupuesto Institucional Modificado.

07. GASTOS CORRIENTES

Para el periodo 2014, La programación presupuestal de gastos por financiamiento en cuanto a los recursos ordinarios, se programó como Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 1, 670,843.00 nuevos soles, que en porcentaje representa el 12.81 % del presupuesto total programado, lográndose ejecutar S/. 1,567,906.00 nuevos soles, obteniendo

un indicador de eficacia de gasto de 0.94, que se muestra un valor menor que la unidad, lo indica un menor grado de cumplimiento de la ejecución de gasto respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que significa que no se cumplieron con las metas presupuestarias establecidas, todo ello muestra incapacidad de gasto.

08. GASTOS DE CAPITAL

En este rubro se tiene programado un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 11, 375,194.00 nuevos soles, que representa el 87.19 % del total programado para este ejercicio fiscal, habiéndose ejecutado solo S/. 10,905,582.00 nuevos soles, de lo programado en este rubro; obteniéndose un indicador de eficacia de gasto de 0.96, mostrando un valor menor a la unidad, lo que indica un menor grado de cumplimiento en la ejecución de gasto respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que confirma que no se cumplieron con la metas presupuestarias establecidas, identificándose incapacidad de gasto.

09. SERVICIO DE LA DEUDA

En cuanto a servicio de la deuda se programó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 0.00 nuevos soles, que en porcentajes representa el 0.00 % del presupuesto total programado.

CUADRO 14

**CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS EN
TÉRMINOS DE EFICACIA, EN NUEVOS SOLES EN LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE UMACHIRI PERIODO 2015**

AÑO DE EJECUCION: 2015

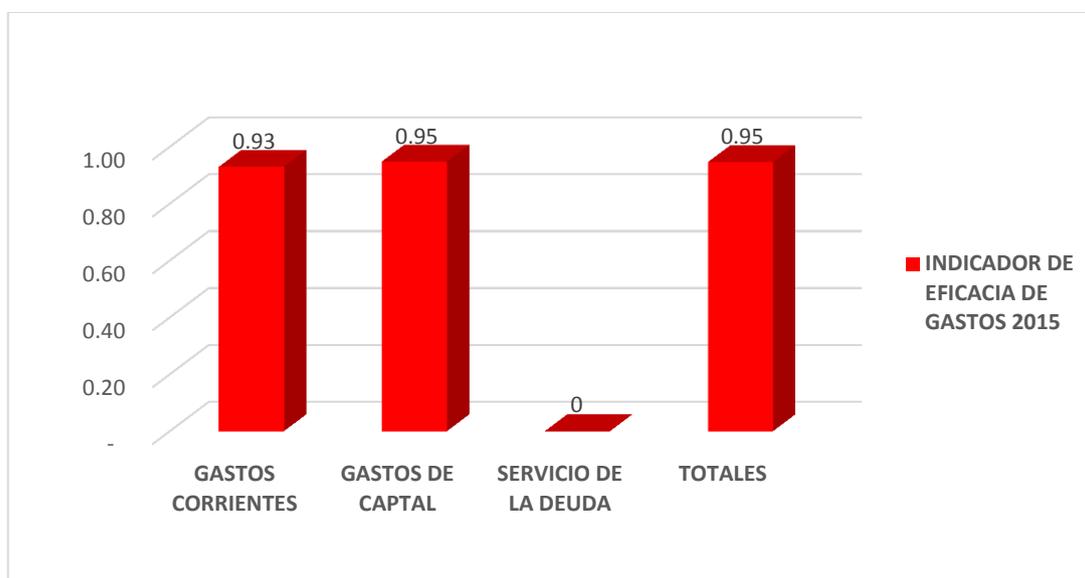
GRUPO GENERICO DE GASTOS	INDICADOR DE EFICACIA DE GASTOS 2015				INDICADOR DE EFICACIA 3=(2)/(1)
	Programado (1)	%	Ejecutado (2)	%	
7 GASTOS CORRIENTES	1,531,677.00	9.95	1,423,523.00	92.94	0.93
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	273,477.00	1.78	273,476.00	1.78	1.00
PENSIONES Y OTRAS PRESTAC. SOCIALES	48,744.00	0.32	48,744.00	0.32	1.00
BIENES Y SERVICIOS	1,162,146.00	7.55	1,058,993.00	6.88	0.91
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	40,000.00	0.26	40,000.00	0.26	1.00
OTROS GASTOS	7,310.00	0.05	2,310.00	0.02	0.32
8 GASTOS DE CAPITAL	13,863,284.00	90.05	13,140,009.00	94.78	0.95
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6,931,642.00	45.03	6,570,004.00	42.68	0.95
CONSTRUCCION DE EDIFIC. Y ESTRUCTURAS	6,018,765.00	39.10	5,970,280.00	38.78	0.99
ADQUISICION DE VEHICULOS MAQ. Y OTROS	32,551.00	0.21	30,272.00	0.20	0.93
INVERSIONES INTANGIBLES	196,203.00	1.27	109,235.00	0.71	0.56
OTROS ACTIVOS DE ACTIVOS NO FINANCIERO	684,123.00	4.44	460,218.00	2.99	0.67
9 SERVICIO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	15,394,961.00	100.00	14,563,532.00	0.00	0.95

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas MEF

ELABORADO POR: Ejecutor

GRAFICO 15

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS EN TÉRMINOS DE EFICACIA PERIODO 2015



FUENTE: Cuadro 14
ELABORADO POR: Ejecutor

INTERPRETACIÓN:

El cuadro 14, nos muestra lo programado del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y el presupuesto ejecutado en porcentajes e indicadores de eficacia, que corresponde al ejercicio fiscal 2015 de la Municipalidad Distrital de Umachiri, donde se programó un monto de S/. 15, 394,961.00 nuevos soles, lográndose ejecutar S/.14,563,532.00 nuevos soles, que en porcentaje representa el 94.60 %, y cuyo indicador de eficacia fue de 0.95 menor a la unidad, por lo que se puede deducir que hubo un menor grado de ejecución del presupuesto de gasto, frente al Presupuesto Institucional Modificado. Permite deducir que el grado de cumplimiento de las metas presupuestarias es menor a lo programado.

10. GASTOS CORRIENTES

Para el periodo 2015, en cuanto a los gastos corrientes, se programó como Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/. 1, 531,677.00 nuevos soles, que en porcentaje representa el 9.95 % del presupuesto total, lográndose ejecutar S/. 1,423,523.00 nuevos soles, obteniendo un indicador de eficacia de gasto de 0.93 mostrando un valor menor que la unidad, lo indica un menor grado de cumplimiento de la ejecución de gasto respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), lo que significa que no se cumplieron con las metas presupuestarias establecidas, todo ello muestra incapacidad de gasto.

11. GASTOS DE CAPITAL

En este rubro se tiene programado un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 13, 863,284.00 nuevos soles, que representa el 90.05 % del presupuesto total programado para este ejercicio fiscal, habiéndose ejecutado solo S/. 13,140,009.00 nuevos soles, de lo programado en este rubro; obteniéndose un indicador de eficacia de gasto de 0.95, mostrando un valor menor a la unidad, lo que indica un menor grado de cumplimiento en la ejecución de gasto respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

12. SERVICIO DE LA DEUDA

En cuanto al servicio de la deuda se programó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 0.00 nuevos soles, demostrando un valor muy inferior a la unidad, lo que indica que hubo una deficiente ejecución de gastos, que permite deducir que el cumplimiento de metas presupuestarias fue deficiente.

CUADRO 15

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO SEGÚN PRODUCTO/PROYECTO EN TERMINOS DE EFICACIA, EN NUEVOS SOLES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UMACHIRI PERIODO 2014

ELABORADO POR: ejecutor

PRODUCTO/PROYECTO	PIA	PIM PROGRAMADO(1)	DEVENGADO/EJECUTADO (2)	INDICADOR DE EFICACIA 3(2)/(1)
APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	236,435.00	295,677.00	244,713.00	0.83
ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	80,000.00	61,105.00	47,100.00	0.77
CONSTRUCCION DE CENTROS EDUCATIVOS	100,000.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO DE CAPACIDADES	25,000.00	42,637.00	26,493.00	0.62
MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y RURALES	750,000.00	0.00	0.00	0.00
AMPLIACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	120,000.00	0.00	0.00	0.00
AMPLIACION DE SISTEMA DE RIEGO	0.00	7,992.00	7,992.00	1.00
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION AL PUBLICO USUARIO DEL MUNICIPIO DE UMACHIRI, DISTRITO DE UMACHIRI - MELGAR - PUNO	0.00	801,822.00	756,497.00	0.94
MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AVENIDA AREQUIPA EN LA LOCALIDAD DE UMACHIRI, DISTRITO DE UMACHIRI - MELGAR - PUNO	0.00	4,210,409.00	4,102,408.00	0.97
MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE LA LOCALIDAD DE UMASI, DISTRITO DE UMACHIRI - MELGAR - PUNO	0.00	70,272.00	70,120.00	1.00
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO RURAL DE LA LOCALIDAD DE UMA Y CCOLLANA, DISTRITO DE UMACHIRI - MELGAR - PUNO	0.00	193,181.00	192,965.00	1.00
PATRULLAJE POR SECTOR	50,000.00	51,658.00	51,658.00	1.00
ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	15,000.00	2,620.00	2,620.00	1.00
MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	23,133.00	6,578.00	6,577.00	1.00
SIN PRODUCTO	1,306,788.00	1,614,489.00	1,511,553.00	0.94
TOTAL	2,706,356.00	7,358,440.00	7,020,696.00	0.95

AÑO DE EJECUCION: 2014

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas

INTERPRETACIÓN:

El cuadro 15, nos muestra lo programado del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y el presupuesto ejecutado en porcentajes e indicadores de eficacia, que corresponde al ejercicio fiscal 2014 de la Municipalidad Distrital de Umachiri, donde se programó un monto de S/. 7, 358,440.00 nuevos soles, lográndose ejecutar S/.7, 020,696.00 nuevos soles, y cuyo indicador de eficacia fue de 0.95, menor a la unidad, por lo que se puede deducir hubo un menor grado de ejecución del presupuesto de gasto, frente al Presupuesto Institucional Modificado.

En este periodo fiscal 2014 programó 15 metas aprobadas. De los cuales; 06 metas llegaron a una unidad ,03 metas no se ejecutaron absolutamente nada, 06 metas presupuestarias que se ejecutaron por debajo del 100%. Podemos indicar que en este periodo fiscal no se llegaron a ejecutar de manera adecuada las metas aprobadas, influyendo negativamente en la ejecución del presupuesto del periodo 2014 de la Municipalidad Distrital de Umachiri

CUADRO 16

**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO SEGÚN PRODUCTO/PROYECTO EN
TERMINOS DE EFICACIA, EN NUEVOS SOLES EN LA MUNICIPALIDAD
DISTRITALDE UMACHIRI PERIODO 2015**

ELABORADO POR: ejecutor

PRODUCTO/PROYECTO	PIA	PIM PROGRAMAD O	DEVENGADO/EJECUT ADO	INFICAFOR DE EFICACIA 3=(2)/(1)
APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	120,000.00	501,706.00	322,033.00	0.64
ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	60,000.00	348,620.00	217,419.00	0.62
CONSTRUCCION DE CENTROS EDUCATIVOS	133,000.00	0.00	0.00	0.00
CONSTRUCCION DE PUESTOS DE SALUD	200,000.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO DE CAPACIDADES	30,000.00	30,000.00	30,000.00	1.00
MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y RURALES	300,000.00	160,612.00	159,507.00	0.99
MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE RIEGO	150,000.00	0.00	0.00	0.00
AMPLIACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	382,051.00	20,000.00	19,000.00	0.95
MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA I.E.S. MATEO PUMACAHUA DE LA LOCALIDAD DE UMACHIRI, DISTRITO DE UMACHIRI - MELGAR - PUNO	0.00	2,834,286.00	2,834,286.00	1.00
INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD DE SORA, DISTRITO DE UMACHIRI - MELGAR - PUNO	0.00	2,734,517.00	2,734,517.00	1.00
MEJORAMIENTO DEL CERCO PERIMETRICO EN EL CEMENTERIO GENERAL DE LA LOCALIDAD UMACHIRI, DISTRITO DE UMACHIRI - MELGAR - PUNO	0.00	269,350.00	222,970.00	0.83
PATRULLAJE POR SECTOR	30,000.00	29,400.00	29,400.00	1.00
ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	15,000.00	13,791.00	13,741.00	1.00
MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	10,000.00	10,000.00	10,000.00	1.00
SIN PRODUCTO	1,260,917.0 0	1,511,037.00	1,400,654.00	0.93
TOTAL	2,690,968.00	8,463,319.00	7,993,527.00	0.94

AÑO DE EJECUCION: 2014

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas

INTERPRETACIÓN:

El cuadro 16, nos muestra lo programado del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y el presupuesto ejecutado en porcentajes e indicadores de eficacia, que corresponde al ejercicio fiscal 2015 de la Municipalidad Distrital de Umachiri, donde se programó un monto de S/. 8,463, 319.00 nuevos soles, lográndose ejecutar S/.7, 993, 527.00 nuevos soles, y cuyo indicador de eficacia fue de 0.94, menor a la unidad, por lo que se puede deducir hubo un menor grado de ejecución del presupuesto de gasto, frente al Presupuesto Institucional Modificado.

En este periodo fiscal 2014 programó 15 metas aprobadas. De los cuales; 06 metas llegaron a una unidad ,03 metas no se ejecutaron absolutamente nada, 06 metas presupuestarias que se ejecutaron por debajo del 100%. Podemos indicar que en este periodo fiscal no se llegaron a ejecutar de manera adecuada las metas aprobadas, influyendo negativamente en la ejecución del presupuesto del periodo 2015 de la Municipalidad Distrital de Umachiri

5.3. Proponer métodos para la mejora en el proceso de la planificación para la buena ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Umachiri.

Producto de la evaluación sistemática de la programación y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos y el cumplimiento de metas la Municipalidad Distrital de Umachiri en los periodos 2014 y 2015 presenta diferentes problemas y deficiencias en la acción presupuestal de la

Municipalidad Distrital de Umachiri. Por tal razón, se plantea métodos conducentes a mejorar la ejecución presupuestal de ingresos y gastos y al cumplimiento de metas presupuestarias.

a. Método de Programas Presupuestales.

Los Programas Presupuestales son una forma de organizar el presupuesto en función de actividades articuladas a productos que buscan la provisión de bienes y servicios a ser entregados a la ciudadanía. Sustenta su formulación en un conjunto de evidencias lo que le asegura alcanzar los resultados pronosticados. La Entidad deberá planificar su presupuesto priorizando el sector agropecuario, salud y educación.

b. Método de Incentivos Municipales

Este método se implica una transferencia de recursos a las municipalidades por el cumplimiento de metas en un periodo determinado.

La Entidad debe implementar políticas que impulsen el crecimiento de la economía local: Gestionar más presupuesto de acuerdo a proyectos productivos, fomentar mesas de concertación con la participación de la totalidad de la ciudadanía, priorizar la solución de problemas básicos de la localidad (agua y desagüe). Además se debe:

1. Mejorar los niveles de recaudación y la gestión de los tributos municipales, fortaleciendo la estabilidad y eficiencia en la percepción de los mismos.
2. Mejorar la ejecución de proyectos de inversión pública.
3. Reducir la desnutrición crónica infantil en el país.
4. Simplificar trámites generando condiciones favorables para el clima de negocios y promoviendo la competitividad local.
5. Mejorar la provisión de servicios públicos locales.
6. Prevenir riesgos de desastres.

De esa manera la Municipalidad Distrital de Umachiri podrá acceder al Programa de Incentivos Municipales.

c. Método por Desempeño, metas y objetivos institucionales

Los incentivos por Desempeño

Tiene como objetivo mejorar el nivel de desempeño de los trabajadores como condición necesaria para producir un impacto positivo en la prestación de servicios al ciudadano. La Entidad debe medir el desempeño de cada trabajador, para lo cual el Área de Personal debe implementar una matriz de evaluación de desempeño.

Incentivo por productividad: tiene como objetivo cumplir las metas propuestas en el plan de trabajo.

La Entidad deberá capacitar y evaluar a sus trabajadores de forma permanente, de acuerdo a ello brindar incentivos económicos con la finalidad de que cumplan sus objetivos.

d. Método del seguimiento

Constituye una actividad permanente de recopilación, construcción, medición, y análisis de datos de indicadores de desempeño específicos sobre productos y resultados de los Programas Presupuestales desarrollados por las entidades del sector público y el compromiso del alcalde, sus funcionarios y la población en general.

La Entidad debe evaluar de manera permanente su programa presupuestal, para lo cual debe implementar una matriz de evaluación para medir el cumplimiento de las metas y objetivos presupuestales.

Esta tarea debe realizarlo el Órgano de Control Institucional.

5.4. Contratación y verificación de hipótesis

5.4.1. Contratación de la Hipótesis Específica 01:

El nivel de la ejecución presupuestaria es bajo por lo cual influye negativamente en el logro de metas presupuestales y objetivos institucionales de la Municipalidad Distrital de Umachiri.

Según los cuadros de presupuesto de ingresos presentados desde el 01 al 10 como resultado de la investigación podemos demostrar lo siguiente: en lo que respecta al presupuesto de **ingresos** para el periodo 2014, se programa un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 9, 433,033.00 nuevos soles, lográndose a ejecutar S/. 9, 153,296.00, nuevos soles, que representa el 97.03 % de lo programado; y en el periodo 2015 se programó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 8, 463,319.00 nuevos soles, lográndose a ejecutar para este periodo S/. 8, 314,860.00 nuevos soles, que representa el 98.25% de lo programado, analizando el periodo

2014 es aceptable la programación y la ejecución de **ingresos**, sin embargo haciendo un análisis por fuentes de financiamiento y genérica de ingresos existe deficiencias en la programación y ejecución estos se muestran en los cuadros 01 y 03, específicamente en los rubros. Otros impuestos municipales, impuestos y contribuciones obligatorias.

Pero analizando el periodo 2015, es más aceptable debido a que existieron pocas deficiencias en la programación y ejecución de ingresos, pues haciendo un análisis por fuente de financiamiento y genérica de ingresos, existen deficiencias en la ejecución tal como lo muestran los cuadros 02 y 04, específicamente en la fuente de financiamiento otros impuestos municipales, activo no financiero y venta de bienes y servicios.

Mientras que en el presupuesto de **gasto** para el periodo 2014 se programó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 7, 358,440.00 nuevos soles, lográndose a ejecutar solo S/. 7, 020,698.00 nuevos soles, que representa el 95.41 % de lo programado, en cambio para el periodo 2015 se programó un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 8, 463,319.00 nuevos soles, lográndose ejecutar S/. 7,993,528.00 nuevos soles, que representa el 94.45 % de lo programado, viéndolo de manera general en los dos periodos la ejecución del presupuesto de gasto es regular tal como lo muestran los cuadros 01, 02, 03, 04, 05, 06, 078, 08,09 y 10 a nivel de fuente de financiamiento, genérica de gasto y a nivel de actividades y proyectos; demostrando de esta manera que la programación presupuestaria incide negativamente en la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, por lo que podemos denotar que no guarda relación y

equilibrio con lo ejecutado, este resultado nos permite confirmar la hipótesis planteada.

En consecuencia, la hipótesis planteada N° 01 se **ACEPTA**.

5.4.2. Contrastación de la Hipótesis Específica 02:

El nivel de cumplimiento de las metas y objetivos es deficiente en términos de eficacia en la Municipalidad Distrital de Umachiri.

Según los cuadros del 11 al 16, se muestran el grado de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia:

En relación a la determinación del grado de cumplimiento de los **ingresos** ejecutados, como se detalla a continuación:

Según el cuadro 11, se muestra la evaluación presupuestal según indicadores de eficacia de las metas presupuestarias de ingresos del periodo fiscal 2014 de la Municipalidad Distrital de Umachiri, de los cuales según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado fue de S/. 12, 171,314.00 nuevos soles, llegándose a una ejecución presupuestal de ingresos por un monto de S/. 11, 767,467.00 nuevos soles, cuyo indicador de eficacia fue de 0.97, este indicador nos muestra que se tuvo una menor captación de ingresos frente a lo programado inicialmente, pero haciendo un análisis por fuente de financiamiento y genérica de ingresos se puede ver que en la Municipalidad Distrital de Umachiri, no realiza de manera adecuada la programación, ya que como lo muestra el grafico 11, ya que en el ingreso por categoría de impuesto a la propiedad el indicador de eficacia

da como resultado 0.11, significa que hubo una menor captación de ingresos de lo programado.

El cuadro 12, se muestra la evaluación presupuestal según indicadores de eficacia de las metas presupuestaria de ingresos del periodo fiscal 2015 de la Municipalidad Distrital de Umachiri, de los cuales según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado fue de S/. 10, 738,357 nuevos soles, llegándose a una ejecución presupuestal de ingresos por un monto de S/. 10, 570,432 nuevos soles, cuyo indicador de eficacia fue de 0.98, este indicador nos muestra que está cercano a la unidad, lo que indica que hubo menor grado de captación de ingresos de acuerdo a lo programado, de la misma forma si nos permitimos a nivel de fuente de financiamiento y genérica existe una deficiente programación presupuestal.

En relación a la determinación del grado de cumplimiento de los **gastos** ejecutados, como se detalla a continuación:

Según el cuadro 13 se muestra la evaluación presupuestal según indicadores de eficacia de las metas presupuestarias de gastos del periodo fiscal 2014 de la Municipalidad Distrital de Umachiri, de los cuales según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado fue de S/. 13, 046,037.00 nuevos soles, llegándose a una ejecución presupuestal de gastos por un monto de S/. 12,473,488.00 nuevos soles, cuyo indicador de eficacia fue de 0.96, menor a la unidad, este indicador nos muestra que no se ejecutó adecuadamente puesto que hay un menor grado de ejecución de gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), tanto a nivel general, como a nivel de Fuentes de financiamiento y genérica.

Según el cuadro 14 se muestra la evaluación presupuestal según indicadores de eficacia de las metas presupuestarias de gastos del periodo fiscal 2015 de la Municipalidad Distrital de Umachiri, de los cuales según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado fue de S/. 15, 394,961.00 nuevos soles, llegándose a una ejecución presupuestal de gastos por un monto de S/. 14,563,532.00 nuevos soles, cuyo indicador de eficacia fue de 0.95, menor a la unidad, este indicador nos muestra que no se ejecutó adecuadamente puesto que hay un menor grado de ejecución de gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) tanto a nivel general, como a nivel de Fuentes de financiamiento y genérica, para este periodo.

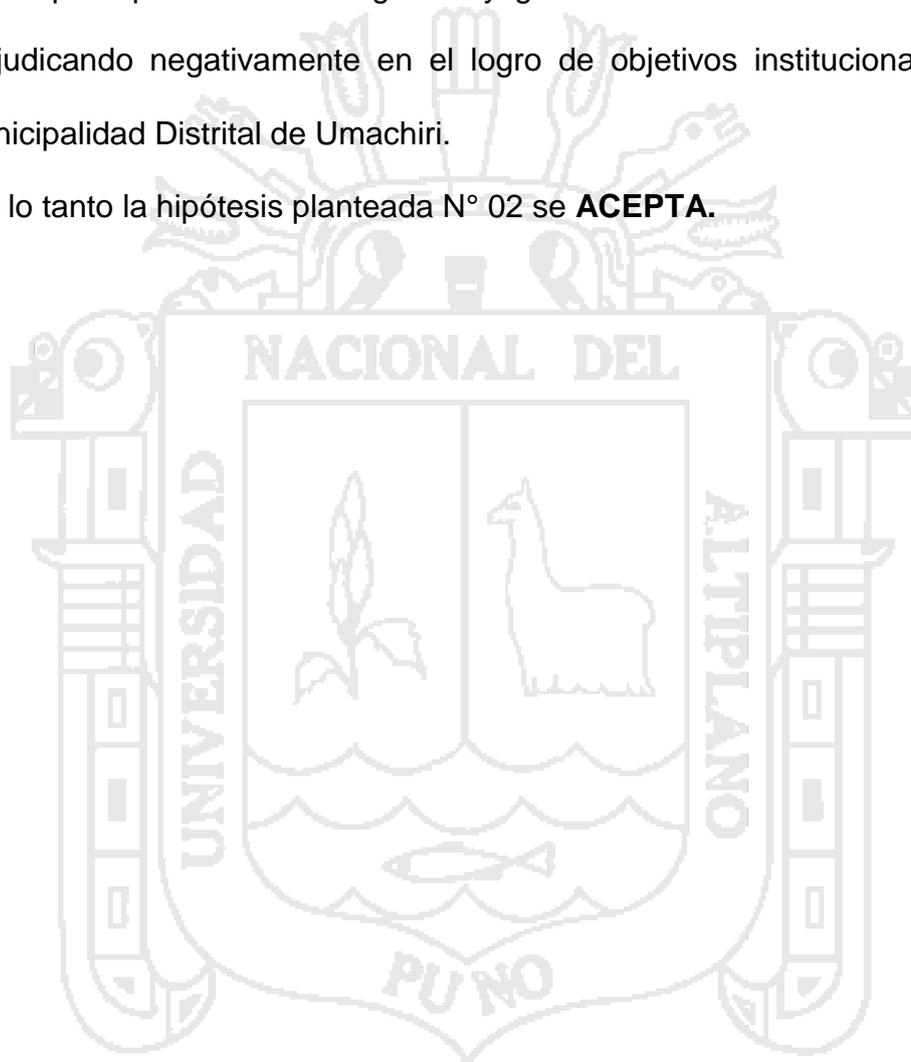
Según el cuadro 15 se muestra la evaluación presupuestal según indicadores de eficacia de las metas presupuestarias de gastos del periodo fiscal 2015 de la Municipalidad Distrital de Umachiri, de los cuales según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado fue de S/. 7, 358,440.00 nuevos soles, llegándose a una ejecución presupuestal de gastos por un monto de S/. 7, 020,696.00 nuevos soles, cuyo indicador de eficacia fue de 0.95, menor a la unidad, este indicador nos muestra que no se ejecutó adecuadamente.

Según el cuadro 16 se muestra la evaluación presupuestal según indicadores de eficacia de las metas presupuestarias de gastos del periodo fiscal 2015 de la Municipalidad Distrital de Umachiri, de los cuales según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado fue de S/. 7, 358,440.00 nuevos soles, llegándose a una ejecución presupuestal de

gastos por un monto de S/. 7, 020,696.00 nuevos soles, cuyo indicador de eficacia fue de 0.95, menor a la unidad.

De esta manera podemos contrastar que el grado de cumplimiento de las metas presupuestarias de ingresos y gastos son menores de lo esperado, perjudicando negativamente en el logro de objetivos institucionales de la Municipalidad Distrital de Umachiri.

Por lo tanto la hipótesis planteada N° 02 se **ACEPTA**.



CONCLUSIONES

Una vez finalizada la investigación realizada en la Municipalidad Distrital de Umachiri, periodos 2014 – 2015, llegué a las siguientes conclusiones:

PRIMERO: Esta demostrado que el presupuesto de **ingreso** de la Municipalidad Distrital de Umachiri, en el periodo fiscal 2014 se llegó a ejecutar al 97.03 % que representa un monto de S/. 9, 153,296.00 nuevos soles, siendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado de S/. 9, 433,033.00 nuevos soles; para el periodo fiscal 2015 se llegó a ejecutar al 98.25 % que representa un monto de S/. 8, 314,860.00 nuevos soles, siendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado de S/. 8, 463,319.00 nuevos soles. En cambio el presupuesto de **gasto** en el periodo fiscal 2014, se llegó a ejecutar el 95.41 % que representa un monto de S/. 7, 020,698.00 nuevos soles, siendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado de S/. 7, 358,440.00 nuevos soles; para el periodo fiscal 2015 se llegó a ejecutar el 94.45 % que representa un monto de S/. 7, 993,528.00 nuevos soles, siendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado de S/. 8, 463,319.00 nuevos soles. Demostrándose que en ambos periodos la programación presupuestaria es deficiente y al mismo tiempo hay incapacidad de gasto, razón por la cual influye negativamente en la ejecución de ingresos y gastos.

SEGUNDO: Esta demostrado que el grado de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia son menores de lo esperado, razón por la cual el logro de objetivos institucionales es negativo en la Municipalidad Distrital de Umachiri, debido a que el indicador de eficacia de

ingresos con respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en el periodo fiscal 2014 es de 0.97, mostrando un menor grado de ejecución de ingresos de manera general, más no a nivel de fuentes de financiamiento y genérica; mientras que el indicador de eficacia de **ingresos** para el año 2015 fue de 0.98, menor a la unidad, lo que indica un menor grado de ejecución frente al PIM programado. Lo que demuestra que la Municipalidad Distrital de Umachiri no realiza de manera adecuada sus programaciones de ingresos. De la misma forma, el indicador de eficacia de **gastos** para el periodo fiscal 2014 fue de 0.96, menor a la unidad, lo que demuestra un menor grado de ejecución de gastos respecto a lo programado, y para el periodo 2015 el indicador de eficacia de gastos fue de 0.95 inferior a la unidad, con lo que se demuestra que en ambos periodos no se llegó a ejecutar al 100%, lo que indica que el cumplimiento de las metas presupuestarias no fue óptima.

TERCERO: Con el estudio realizado se demuestra que la Municipalidad Distrital de Umachiri no cuenta con la capacidad suficiente ni competente que toda entidad pública debe tener para lograr sus objetivos institucionales, es por ello que se plantea algunos métodos que permitan alcanzar una óptima ejecución del presupuesto de ingresos y gastos que permitan alcanzar las metas presupuestarias y objetivos institucionales de la Municipalidad Distrital de Umachiri.

RECOMENDACIONES

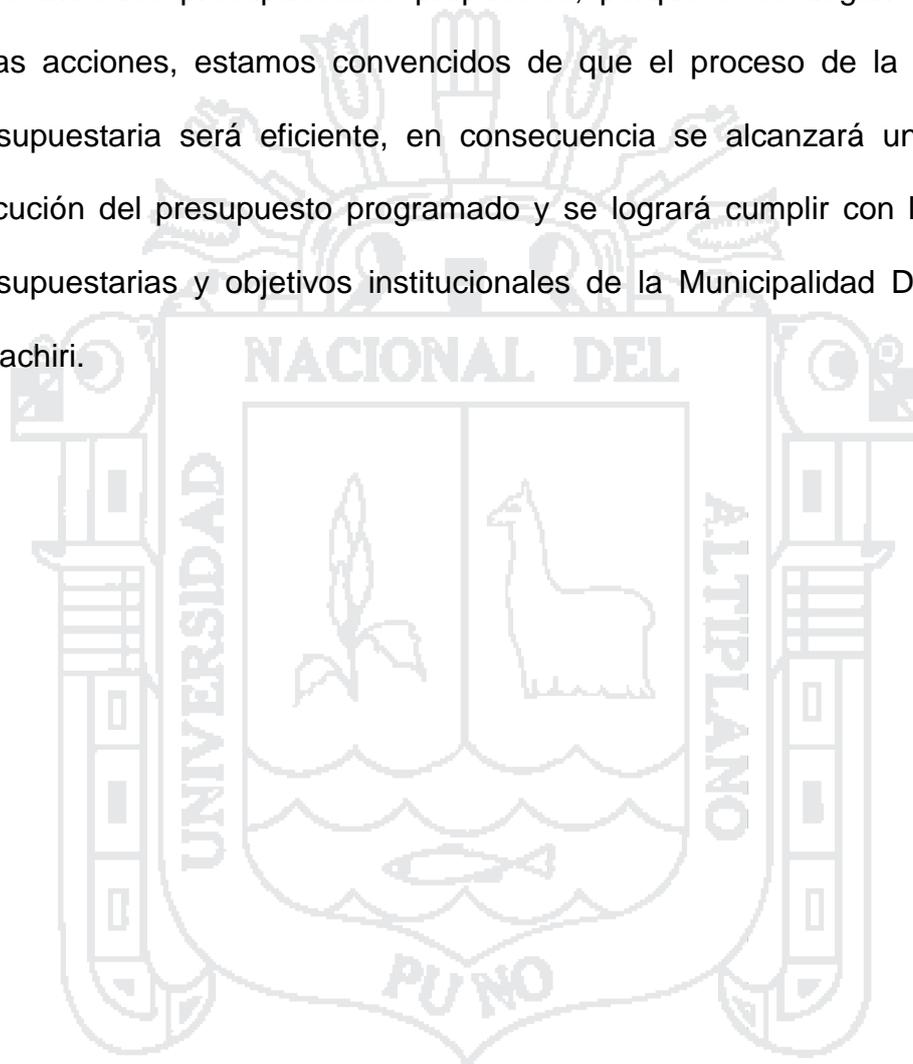
Se recomienda a fin de lograr que la Municipalidad Distrital de Umachiri, alcance realizar una correcta, eficiente y optima ejecución presupuestaria de ingresos y gastos conforme a lo programado en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

PRIMERO: Se puede concluir que la programación presupuestaria es deficiente, el cual influye negativamente en la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de ambos periodos en estudio. Entonces la Municipalidad Distrital de Umachiri, debe realizar una adecuada programación de los presupuestos de ingreso y gastos, por lo que los Planes Operativos Institucionales (POI) deben derivar de un diagnostico situacional real, sobre el que se elabore el presupuesto; asignando los recursos de manera razonable conducentes al cumplimiento de metas presupuestarias y objetivos institucionales que espera alcanzar la entidad en mención.

SEGUNDO: Podemos concluir que el grado de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia son menores de lo esperado, razón por la cual el logro de objetivos institucionales es negativo en la Municipalidad Distrital de Umachiri, por lo tanto se recomienda que el proceso de la ejecución presupuestaria debe llevarse a cabo en el marco de las normas del presupuesto público, directivas establecidas para una buena ejecución del presupuesto, como también tener en cuenta las normas internas de la institución como el Plan Estratégico, Presupuesto Institucional y otras relacionadas, para de esta manera el grado de cumplimiento de las metas sea optimo, además se recomienda que la Oficina de Planificación y

Presupuesto tome medidas correctivas sobre la inadecuada ejecución presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Umachiri.

TERCERO: Se recomienda implementar y cumplir con las directivas internas y los métodos presupuestales propuestos, porque si se llegan a realizar estas acciones, estamos convencidos de que el proceso de la ejecución presupuestaria será eficiente, en consecuencia se alcanzará una óptima ejecución del presupuesto programado y se logrará cumplir con las metas presupuestarias y objetivos institucionales de la Municipalidad Distrital de Umachiri.



BIBLIOGRAFÍA

- Alave Villanueva, G. (2006). *Análisis de los Procesos Técnicos de Programación, Adquisición, Almacenamiento del Sistema de Abastecimiento del Hospital Manuel Nuñez Brutron peridos 2001 - 2002*. Universidad Nacional del Altiplano. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Alvarado, M. J. (2013). *Manual de Contabilidad Gubernamental*. Lima: Marketing Consultores S.A.
- Alvares, I. J. (2011). *Presupuesto Público: Presupuesto por Resultados y Presupuesto Participativo*. Lima: Instituto Pacífico.
- Álvarez, P. A. (2016). *Presupuesto Público Comentado 2016*. Lima: Instituto Pacífico.
- Ander Egg, E. (2005). *Introducción a la planificación*. Buenos Aires: Lumen.
- Castañeda Santos, V. (1999). *Abastecimiento general de bienes y servicios*. Lima: Ceprea Cesa.
- Castillo, C. J. (2013). *Administración Pública: Manual de Operaciones de los Sistemas Administrativos*. Lima: Asesor Gubernamental.
- Chura Sotomayor, Wilson. (2013). *Tesis titulada, "EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR RESULTADOS Y CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO PERIODOS 2011 – 2012"*. Puno.
- Contreras, D. J. (2015). *Evaluación de la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, periodos 2012-2013*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Gauna Larico, F. W. (2012). *Sistema de Abastecimiento y su relación con la Ley de contrataciones del Estado en la municipalidad provincial de Yunguyo periodos 2009 - 2010*. Yunguyo. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Gordillo Mengoa, A. (2013). *Evaluación del Proceso Técnico de Adquisiciones de Bienes y servicios en la unidad logística de la Municipalidad distrital de Zepita*. Municipalidad Distrital de Zepita, Puno. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral - IDEA Internacional. (2009). *Gestión Pública*. Lima: Transparencia.
- Mamani Fernandez, Ronald. (2012). *en la tesis titulada, "EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA PERIODOS 2010 – 2011"*. Puno.
- Rivera Callapani, F. (2009). *Procesos Técnicos del Sistema de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Tiquillaca periodos 2007 - 2008*. Escuela Profesional de Ciencias Contables. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.

Santos Charaja, J. A. (2012). *Análisis de los procesos técnicos de adquisiciones y distribución en el sistema de abastecimiento de la MUnicipalidad Distrital de Ichuña 2009 - 2010*. Escuela Profesional de Ciencias Contables. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.

Soncco Aguilar, Noemy Zulma;. (2013). *tesis titulada, "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMO INSTRUMENTO DE GESTIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO - PUNO 2012"*. Puno.

Texto Único Ordenado, d. l. (2015). Ley del Sistema Nacional de Presupuesto.

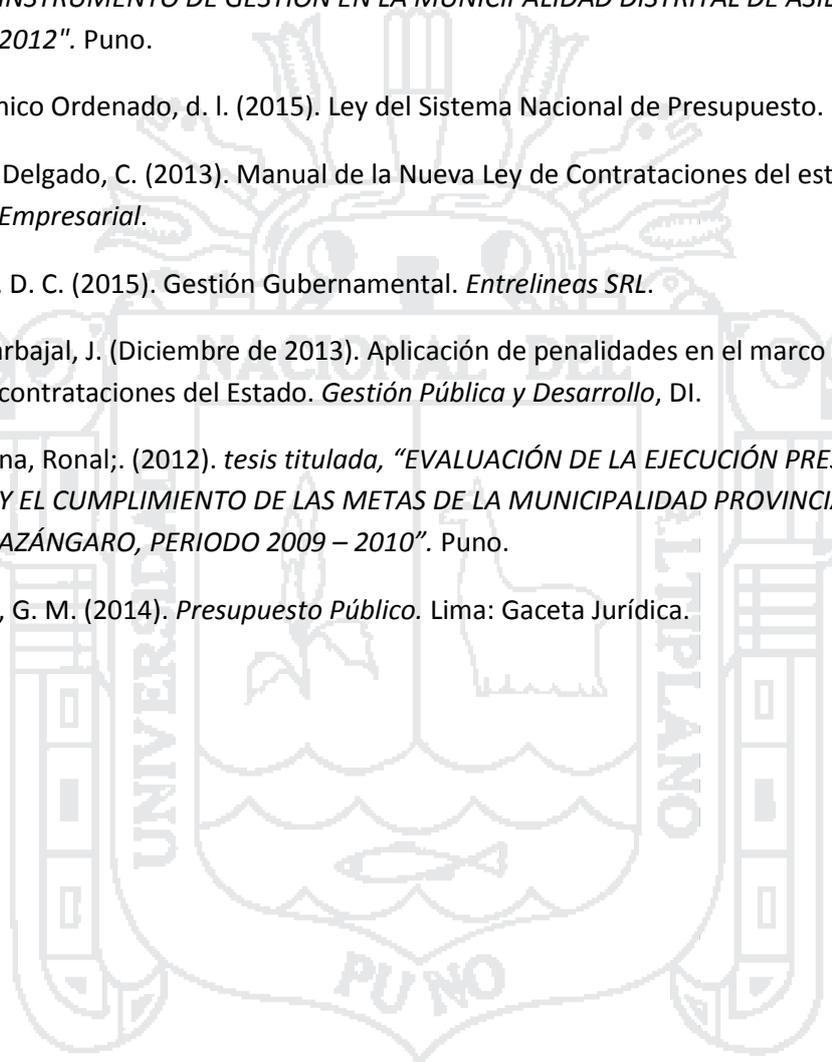
Valdivia Delgado, C. (2013). *Manual de la Nueva Ley de Contrataciones del estado. Asesor Empresarial*.

Valdivia, D. C. (2015). *Gestión Gubernamental. Entrelíneas SRL*.

Vilela Carbajal, J. (Diciembre de 2013). *Aplicación de penalidades en el marco de las contrataciones del Estado. Gestión Pública y Desarrollo, DI*.

Vivila Nina, Ronal;. (2012). *tesis titulada, "EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO, PERIODO 2009 – 2010"*. Puno.

Zevallos, G. M. (2014). *Presupuesto Público*. Lima: Gaceta Jurídica.



WEBGRAFÍA

<http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

[https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=section&id=31
&Itemid=100751&lang=es](https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=section&id=31&Itemid=100751&lang=es)

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacio
nal_presupuesto.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf)





Título: "Evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el logro de metas presupuestales y objetivos institucionales de la municipalidad distrital de Umachiri en los periodos 2014-2015"

PROBLEMA	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES	OBJETIVOS
<p>GENERAL: ¿Cómo incide la ejecución presupuestaria en el cumplimiento de metas presupuestales y objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de Umachiri melgar en los periodos 2014 - 2015?</p>	<p>GENERAL: La inadecuada ejecución presupuestaria incide negativamente en el cumplimiento de metas presupuestales y objetivos institucionales en la municipalidad distrital de Umachiri- Melgar en los Periodos 2014 – 2015.</p>	<p>V.I. Ejecución presupuestaria V.D. cumplimientos de metas y objetivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> PIA PIM Presupuesto de Ingresos Presupuesto de Gastos Metas Presupuestarias Objetivos institucionales 	<p>GENERAL: Evaluar la incidencia de la ejecución presupuestaria en el cumplimiento de metas presupuestarias y objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de Umachiri- melgar en los Periodos 2014 – 2015.</p>
<p>ESPECIFICAS: ¿De qué manera influye en el cumplimiento de metas presupuestales y objetivos institucionales de la Municipalidad Distrital de Umachiri en los Periodos 2014-2015?</p>	<p>ESPECIFICA: El nivel de la ejecución presupuestaria es bajo por lo cual influye negativamente en el logro de metas presupuestarias y objetivos institucionales en la municipalidad distrital de Umachiri.</p>	<p>V.I. ejecución presupuestaria V.D. metas presupuestales y objetivos institucionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> PIA PIM Presupuesto de Ingresos Presupuesto de Gastos Metas Presupuestarias Objetivos institucionales 	<p>ESPECIFICA: Determinar el nivel de cumplimiento de la ejecución presupuestaria de metas presupuestarias y objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de Umachiri.</p>
<p>¿Cuál es el nivel de logro de las metas presupuestales y objetivos institucionales en términos de eficacia en la Municipalidad Distrital de Umachiri en los Periodos 2014-2015?</p>	<p>El nivel de cumplimiento de las metas y objetivos es deficiente en términos de eficacia en la municipalidad distrital de Umachiri.</p>	<p>V.I. cumplimiento de metas y objetivos V.D. eficacia y eficiencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> PIA PIM Presupuesto de Ingresos Presupuesto de Gastos Metas Presupuestarias Objetivos institucionales 	<p>Determinar el nivel del logro de las metas presupuestarias y objetivos institucionales en términos de eficacia en la Municipalidad Distrital de Umachiri.</p>
<p>¿De qué manera se puede realizar una óptima ejecución presupuestaria de ingresos y gastos que permitan alcanzar metas presupuestarias y objetivos institucionales?</p>				<p>Proponer métodos para la mejora en el proceso de planificación para la buena ejecución presupuestaria.</p>

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable de Ingresos

Presupuesto y Ejecución de Ingresos

jueves, 29 de diciembre del 2016

Trásparencia Económica PERU

apps5.mineco.gob.pe/transparenciaingresos/Navegador/default.aspx?y=2014

¿Quién realiza la recaudación? ¿De qué fuentes proviene la recaudación? ¿Cómo se estructura la recaudación? ¿Cuándo se hizo la recaudación?

	Fuente		Tipo de Recurso		Trimestre		Mes	
	Genérica							
TOTAL	35,957,253,913		55,344,101,902		66,545,753,358			
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,352,951,558		27,088,593,492		25,872,639,528			
Gov. Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,352,951,558		27,088,593,492		25,854,964,792			
Departamento 21: PUNO	597,173,945		1,167,331,284		1,066,223,727			
Provincia 2108: MELGAR	54,570,797		101,985,368		96,741,852			
Municipalidad 210809-301871: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UMACHIRI	2,646,953		3,815,486		3,535,749			
	PIA	PIM	Recaudado					
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,194,639	1,333,148	1,333,146					
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	20,000	21,696	3,796					
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	120,000	552,007	414,982					
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	258,644	258,644					
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,312,314	1,649,991	1,525,181					

Notas

- Los montos están en Nuevos Soles.
- La consulta se actualiza una vez al día. Última fecha de actualización: 28 de diciembre de 2016.

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

jueves, 29 de diciembre del 2016

Consulta Amigable de Ingresos

Presupuesto y Ejecución de Ingresos

apps5.mineco.gob.pe/transparenciaingresos/Navegador/default.aspx?y=2014

Transparencia Económica PERU

¿Quién realiza la recaudación? ¿De qué fuentes proviene la recaudación? ¿Cómo se estructura la recaudación? ¿Cuándo se hizo la recaudación?

Reiniciar Exportar Año: 2014

	Rubro	Genérica	Trimestre	Mes
TOTAL			55,344,101,902	66,545,753,358
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES			16,352,951,558	27,088,593,492
Gob. Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES			16,352,951,558	27,088,593,492
Departamento 21: PUNO			597,173,945	1,167,331,284
Provincia 2108: MELGAR			54,570,797	101,985,368
Municipalidades 210809-301871: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UMACHIRI			2,646,953	3,815,486

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Recaudado
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	120,000	552,007	414,982
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	258,644	258,644
5: RECURSOS DETERMINADOS	2,526,953	3,004,835	2,862,124

Notas

- Los montos están en Nuevos Soles.
- La consulta se actualiza una vez al día. Última fecha de actualización: 28 de diciembre de 2016.

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable de Ingresos

Presupuesto y Ejecución de Ingresos

jueves, 29 de diciembre del 2016

¿Quién realiza la recaudación?

¿De qué fuentes proviene la recaudación?

¿Cómo se estructura la recaudación?

¿Cuándo se hizo la recaudación?

Sub-Genérica

Rubro

Trimestre

Mes

	Trimestre	Mes
TOTAL	35,957,253,913	66,545,753,358
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	55,344,101,902	25,872,639,528
Nivel de Gobierno M: MUNICIPALIDADES	27,088,593,482	25,854,964,792
Gob. Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,352,951,558	1,086,223,727
Departamento 21: PUNO	597,173,945	96,741,852
Provincia 2108: MELGAR	54,570,797	3,535,749
Municipalidad 210806-301671: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UMACHIRI	2,646,953	414,982
Fuente de Financiamiento 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	120,000	552,007
Genérica	PIA	PIM
3: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	120,000	550,489
5: OTROS INGRESOS	0	298
9: SALDOS DE BALANCE	0	1,220
		Recaudado
		413,465
		298
		1,219

Notas

- Los montos están en Nuevos Soles.
- La consulta se actualiza una vez al día. Última fecha de actualización: 28 de diciembre de 2016.

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Seguimiento de la Ejecución X Consultas Amigable de Ing X

apps5.mineco.gob.pe/transparenciaingresos/Navegador/default.aspx?y=2014

Transparencia Económica PERU

Consulta Amigable de Ingresos

Presupuesto y Ejecución de Ingresos

jueves, 29 de diciembre del 2016

Año: 2014

¿Quién realiza la recaudación? ¿De qué fuentes proviene la recaudación? ¿Cómo se estructura la recaudación? ¿Cuándo se hizo la recaudación?

Sub-Genérica Rubro Trimestre Mes

TOTAL	35,957,253,913	55,344,101,902	66,545,753,358
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,352,951,558	27,088,593,492	25,872,639,528
Gob. Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,352,951,558	27,085,362,739	25,854,964,792
Departamento 21: PUNO	597,173,945	1,167,331,284	1,096,223,727
Provincia 2108: MELGAR	54,570,797	101,995,368	96,741,852
Municipalidad 210809-301671: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UMACHIRI	2,646,953	3,815,486	3,535,749
Fuente de Financiamiento 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	258,644	258,644
Genérica			
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0
9: SALDOS DE BALANCE	0	258,644	258,644
PIA			
PIM			
Recaudado			

Notas

- Los montos están en Nuevos Soles.
- La consulta se actualiza una vez al día. Última fecha de actualización: 28 de diciembre de 2016.

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

jueves, 29 de diciembre del 2016

Año 2014 | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta?

Act./Acción de Inv./Obra

¿En qué se gasta?

Función

¿Con qué se financian los gastos?

Fuente

¿Cómo se estructura el gasto?

Genérica

¿Dónde se gasta?

Departamento

¿Cuándo se hizo el gasto?

Trimestre

Mes

Categoría Presupuestal	¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?	
	Act./Acción de Inv./Obra	Función	Fuente	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes		
TOTAL	118,934,253,913	144,805,725,965	131,410,018,397	129,777,581,135	129,309,328,261	128,879,474,143	128,397,173,835	89.0		
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,943,624,922	32,147,604,967	26,669,363,006	25,533,405,704	25,109,612,431	24,893,838,461	24,577,371,039	77.4		
Gov. Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,943,624,922	32,124,653,219	26,651,363,285	25,522,021,717	25,098,288,418	24,882,548,104	24,566,240,311	77.5		
Departamento 21: PUNO	622,141,147	1,486,617,422	1,125,167,792	1,112,208,433	1,103,134,120	1,099,996,863	1,093,373,419	73.5		
Provincia 2108: MELGAR	56,508,515	129,716,230	98,433,967	97,992,733	97,731,172	97,481,294	97,183,723	75.1		
Municipalidad 210808-301871: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UMACHIRI	2,706,356	7,358,440	7,020,697	7,020,697	7,020,697	7,020,697	7,017,447	95.4		

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	
2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	236,435	295,677	244,713	244,713	244,713	244,313	82.8
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	80,000	61,105	47,100	47,100	47,100	47,100	77.1
2005230: CONSTRUCCION DE CENTROS EDUCATIVOS	100,000	0	0	0	0	0	0.0
2009064: DESARROLLO DE CAPACIDADES	25,000	42,637	26,493	26,493	26,493	26,493	62.1

Buscar ítem Por código | Por descripción ¿Cómo buscar?

<p>Ficha de Proyecto</p>										
●	2014534: AMPLIACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	120,000	0	0	0	0	0	0	0	0.0
<p>Ficha de Proyecto</p>										
●	2014536: AMPLIACION DE SISTEMA DE RIEGO	0	7,992	7,992	7,992	7,992	7,992	7,992	7,992	100.0
<p>Ficha de Proyecto</p>										
●	215820: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION AL PUBLICO USUARIO DEL MUNICIPIO DE UMACHIRI, DISTRITO DE UMACHIRI - MELGAR - PUNO	0	801,822	756,497	756,497	756,497	756,497	756,497	754,047	94.3
<p>Ficha de Proyecto</p>										
●	2175596: MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AVENIDA AREQUIPA EN LA LOCALIDAD DE UMACHIRI, DISTRITO DE UMACHIRI - MELGAR - PUNO	0	4,210,409	4,102,408	4,102,408	4,102,408	4,102,408	4,102,408	4,102,408	97.4
<p>Ficha de Proyecto</p>										
●	2225548: MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE LA LOCALIDAD DE UMASI, DISTRITO DE UMACHIRI - MELGAR - PUNO	0	70,272	70,120	70,120	70,120	70,120	70,120	70,120	99.8
<p>Ficha de Proyecto</p>										
●	2225747: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO RURAL DE LA LOCALIDAD DE UMA Y CCOLLANA, DISTRITO DE UMACHIRI - MELGAR - PUNO	0	193,181	192,965	192,965	192,965	192,965	192,965	192,965	99.9
<p>Ficha de Proyecto</p>										
●	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	50,000	51,658	51,658	51,658	51,658	51,658	51,658	51,658	100.0
<p>Ficha de Proyecto</p>										
●	3000580: ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	15,000	2,620	2,620	2,620	2,620	2,620	2,620	2,620	100.0
<p>Ficha de Proyecto</p>										
●	3033248: MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	23,133	6,578	6,577	6,577	6,577	6,577	6,577	6,577	100.0

Municipalidad 210809-301671: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UMACHIRI		2,706,356	7,358,440	7,020,697	7,020,697	7,020,697	7,020,697	7,017,447	95.4
Rubro	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %	
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado		
08: IMPUESTOS MUNICIPALES		20,000	21,696	0	0	0	0	0	0.0
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		0	258,644	258,206	258,206	258,206	258,206	258,206	99.8
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		120,000	552,007	414,982	414,982	414,982	414,982	414,582	75.2
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		1,194,639	1,333,148	1,318,529	1,318,529	1,318,529	1,318,529	1,318,129	98.9
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		1,312,314	1,649,991	1,486,046	1,486,046	1,486,046	1,486,046	1,483,596	90.1
00: RECURSOS ORDINARIOS		59,403	3,542,954	3,542,935	3,542,935	3,542,935	3,542,935	3,542,935	100.0

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable de Ingresos

Presupuesto y Ejecución de Ingresos

jueves, 29 de diciembre del 2016

apps5.mineco.gob.pe/transparenciaingresos/Navegador/default.aspx?y=2015

Transparencia Económica PERU

Navegador

Reiniciar Exportar

Año: 2015

	¿Quién realiza la recaudación?	¿De qué fuentes proviene la recaudación?	¿Cómo se estructura la recaudación?	¿Cuándo se hizo la recaudación?		
				Rubro	Genérica	Mes
TOTAL				38,594,790,973	60,994,673,560	80,708,317,698
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES				15,230,682,622	24,004,510,109	23,399,797,235
Gob. Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES				15,230,682,622	23,981,697,082	23,379,634,605
Departamento 21: PUNO				578,897,721	1,067,876,425	1,000,510,284
Provincia 2108: MELGAR				53,626,203	91,866,453	78,167,366
Municipalidad 210808-301671: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UMACHIRI				2,642,224	2,845,772	2,697,314
Fuente de Financiamiento				PIA	PIM	Recaudado
<input type="radio"/> 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				205,705	284,380	189,487
<input type="radio"/> 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				0	222,970	222,970
<input type="radio"/> 5: RECURSOS DETERMINADOS				2,436,519	2,338,422	2,284,856

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable de Ingresos
Presupuesto y Ejecución de Ingresos

jueves, 29 de diciembre del 2016

apps5.mineco.gob.pe/transparenciaingresos/Navegador/default.aspx?y=2015

Transparencia Económica PERU

¿Quién realiza la recaudación? ¿De qué fuentes proviene la recaudación? ¿Cómo se estructura la recaudación? ¿Cuándo se hizo la recaudación?

Reiniciar Exportar Año 2015

	Tipo de Recurso	Genérica	Trimestre	Mes
TOTAL			60,994,673,560	80,708,317,698
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES			24,004,510,109	23,399,797,235
Gob. Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES			23,981,697,082	23,379,834,605
Departamento 21: PUNO			1,067,876,425	1,000,510,284
Provincia 2108: MELGAR			53,626,203	91,866,453
Municipalidad 210800-301971: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UMACHIRI			2,642,224	2,697,314
Fuente de Financiamiento 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			205,705	284,380
				189,487



Seguimiento de la Ejecución | Consulta Amigable de Ingresos | apps5.mineco.gob.pe/transparenciaingresos/Navegador/default.aspx?y=2015

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable de Ingresos

Presupuesto y Ejecución de Ingresos

jueves, 29 de diciembre del 2016

Traspase Económica PERU

Navegador | Reiniciar | Exportar

Año: 2015

¿Quién realiza la recaudación? | ¿De qué fuentes proviene la recaudación? | ¿Cómo se estructura la recaudación? | ¿Cuándo se hizo la recaudación?

	Fuente	Rubro	Sub-Genérica	Trimestre	Mes
TOTAL			38,594,790,973	60,994,673,560	80,708,317,698
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES			15,230,682,622	24,004,510,109	23,399,797,235
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES			15,230,682,622	23,981,697,082	23,379,834,605
Departamento 21: PUNO			578,897,721	1,067,876,425	1,000,510,284
Provincia 2108: MELGAR			53,626,203	91,866,453	78,167,396
Municipalidad 210809-301671: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UMACHIRI			2,642,224	2,845,772	2,697,314
Genérica					
<input type="radio"/> 1: IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS			20,000	20,545	9,595
<input type="radio"/> 3: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS			205,705	282,908	188,015
<input type="radio"/> 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			2,416,519	2,498,008	2,478,541
<input type="radio"/> 5: OTROS INGRESOS			0	21,163	21,163
<input type="radio"/> 9: SALDOS DE BALANCE			0	23,148	0
			PIA	PIM	Recaudado

Seguimiento de la Ejecuci... X Consulta Amigable de Ing X

apps5.mineco.gob.pe/transparenciaingresos/Navegador/default.aspx?y=2015

Navegador Año 2015

Reiniciar Exportar

¿Quién realiza la recaudación?	¿De qué fuentes proviene la recaudación?		¿Cómo se estructura la recaudación?		¿Cuándo se hizo la recaudación?		
	Fuente	Tipo de Recurso	Genérica		Trimestre	Mes	
TOTAL			38,594,790,973		60,994,673,560	80,708,317,698	
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES			15,230,682,622		24,004,510,109	23,399,797,235	
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES			15,230,682,622		23,981,697,082	23,379,834,605	
Departamento 21: PUNO			578,897,721		1,067,876,425	1,000,510,284	
Provincia 2108: MELGAR			53,626,203		91,866,453	78,167,396	
Municipalidad 210809-301671: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UMACHIRI			2,642,224		2,845,772	2,697,314	
Rubro							
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL			1,262,415		1,330,606	1,317,245	
08: IMPUESTOS MUNICIPALES			20,000		20,545	9,595	
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			205,705		284,380	189,487	
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			0		222,970	222,970	
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES			1,154,104		987,271	958,016	

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

jueves, 29 de diciembre del 2016

Año **2015** | Actividades/Proyectos ▼

Navegador | Buscador | Reportes

Reiniciar | Exportar | Graficar

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?	
	Producto/Proyecto	Función	Fuente	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes		
TOTAL	130,621,290,973	152,888,949,577	138,659,353,196	136,447,202,726	135,941,953,193	135,374,673,047	134,921,684,023	88.5		
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	15,810,993,083	28,925,145,614	23,354,967,619	22,009,642,288	21,497,760,509	21,273,882,781	21,000,048,510	73.5		
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	15,810,993,083	28,902,332,587	23,338,836,082	21,993,620,182	21,481,800,161	21,257,957,849	20,984,363,172	73.6		
Departamento 21: PUNO	603,241,783	1,425,357,439	989,367,429	929,804,314	921,709,169	907,615,705	905,260,041	63.7		
Provincia 2108: MELGAR	55,430,054	113,453,146	93,689,784	84,079,733	83,974,652	83,900,966	83,848,073	74.0		
Municipalidad 210809-301671: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UMACHIRI	2,690,968	8,463,319	7,993,528	6,703,557	6,681,052	6,681,052	6,675,814	78.9		

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

jueves, 29 de diciembre del 2016

Año 2015 | Actividades/Proyectos

[Navegador](#)
[Buscador](#)
[Reportes](#)

[Reiniciar](#)
[Exportar](#)
[Graficar](#)

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?
	Categoría Presupuestal	Act./Acción de Inv./Obra	Fuente	Rubro	Genérica	Departamento	
TOTAL	130,621,290,973	152,888,949,577	136,447,202,726	135,941,953,193	135,374,673,047	134,921,684,023	88.5
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	15,810,993,083	28,925,145,614	22,009,642,288	21,497,760,509	21,273,882,781	21,000,048,510	73.5
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	15,810,993,083	28,902,332,587	21,993,620,182	21,481,800,161	21,257,957,849	20,984,363,172	73.6
Departamento 21: PUNO	603,241,783	1,425,357,439	929,804,314	921,709,169	907,615,705	905,260,041	63.7
Provincia 2108: MELGAR	55,430,054	113,453,146	84,079,733	83,974,652	83,900,966	83,848,073	74.0
Municipalidad 210809-301671: MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE UMACHIRI	2,690,968	8,463,319	6,703,557	6,681,052	6,681,052	6,675,814	78.9

2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	120,000	501,706	322,033	315,025	312,025	312,025	312,025	312,025	62.2
Ficha de Proyecto									
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	60,000	348,620	217,419	217,419	217,419	217,419	217,419	216,299	62.4
Ficha de Proyecto									
2005230: CONSTRUCCION DE CENTROS EDUCATIVOS	133,000	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Ficha de Proyecto									
2006226: CONSTRUCCION DE PUESTOS DE SALUD	200,000	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Ficha de Proyecto									
2009064: DESARROLLO DE CAPACIDADES	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	100.0
Ficha de Proyecto									
2011090: MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y RURALES	300,000	160,612	159,507	159,507	159,507	159,507	159,507	156,281	99.3
Ficha de Proyecto									
2011303: MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE RIEGO	150,000	0	0	0	0	0	0	0	0.0

apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2015&ap=ActProy

PERIMETRICO EN EL CEMENTERIO GENERAL DE LA LOCALIDAD UMACHIRI, DISTRITO DE UMACHIRI - MELGAR - PUNO	0	269,350	222,970	39,896	39,896	39,896	39,896	39,896	14.8
Ficha de Proyecto									
3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	30,000	29,400	29,400	29,400	29,400	29,400	29,400	29,400	100.0
3000580: ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	15,000	13,791	13,741	13,741	13,741	13,741	13,741	13,741	99.6
3033248: MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	100.0
3999999: SIN PRODUCTO	1,260,917	1,511,037	1,400,654	1,367,675	1,357,170	1,357,170	1,357,170	1,356,279	89.8

apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navigator/default.aspx?y=2015&ap=ActProy

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

jueves, 29 de diciembre del 2016

Año 2015 | Actividades/Proyectos

[Navegador](#)
[Buscador](#)
[Reportes](#)

[Reiniciar](#)
[Exportar](#)
[Graficar](#)

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo e	
	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre			
TOTAL	130.621,290,973	152,888,949,577	138,659,353,196	136,447,202,726	135,941,953,193	135,374,673,047	134,921,684,023	88.5		
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	15.810,993,083	28,925,145,614	23,354,967,619	22,009,642,288	21,497,760,509	21,273,882,781	21,000,048,510	73.5		
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES PUNO	15.810,993,083	28,902,332,587	23,338,836,082	21,993,620,182	21,481,800,161	21,257,957,849	20,984,363,172	73.6		
Departamento 21: PUNO	603,241,783	1,425,357,439	989,367,429	929,804,314	921,709,169	907,615,705	905,260,041	63.7		
Provincia 2108: MELGAR	55,430,054	113,453,146	93,689,784	84,079,733	83,974,652	83,900,966	83,848,073	74.0		
Municipalidad 210809-301671: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UMACHIRI	2,690,968	8,463,319	7,993,528	6,703,557	6,681,052	6,681,052	6,675,814	78.9		

apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2015&ap=ActProy

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
Departamento 21: PUNO	603,241,783	1,425,357,439	989,367,429	929,804,314	921,709,169	907,615,705	905,260,041	63.7
Provincia 2108: MELGAR	55,430,054	113,453,146	93,689,784	84,079,733	83,974,652	83,900,966	83,848,073	74.0
Municipalidad 210809-301671: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UMACHIRI	2,690,968	8,463,319	7,993,528	6,703,557	6,681,052	6,681,052	6,675,814	78.9
1: RECURSOS ORDINARIOS	48,744	5,617,547	5,617,547	4,551,637	4,551,637	4,551,637	4,551,637	81.0
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	205,705	284,380	191,974	181,809	172,755	172,755	172,755	60.7
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	222,970	222,970	39,896	39,896	39,896	39,896	17.9
5: RECURSOS DETERMINADOS	2,436,519	2,338,422	1,961,037	1,930,216	1,916,765	1,916,765	1,911,526	82.0



Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

jueves, 29 de diciembre del 2016

Año 2015 | Actividades/Proyectos

[Navegador](#)
[Buscador](#)
[Reportes](#)
[Reiniciar](#)
[Exportar](#)
[Graficar](#)

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuánto gasta?
	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	División Funcional	Fuente	Rubro	Genérica	Departamento	Trítr	
TOTAL	130,621,290,973	152,888,949,577	138,659,353,196	136,447,202,726	135,941,963,193	135,374,673,047	134,921,684,023	88.5	
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	15,810,993,083	28,925,145,614	23,354,967,619	22,009,642,288	21,497,760,509	21,273,882,781	21,000,048,510	73.5	
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	15,810,993,083	28,902,332,587	23,338,836,082	21,993,620,182	21,481,800,161	21,257,957,849	20,984,363,172	73.6	
Departamento 21: PUNO	603,241,783	1,425,357,439	989,367,429	929,804,314	921,709,169	907,615,705	905,260,041	63.7	
Provincia 2108: MELGAR	55,430,054	113,453,146	93,689,784	84,079,733	83,974,652	83,900,966	83,848,073	74.0	
Municipalidad 210805-301671: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UMACHIRI	2,690,968	8,463,319	7,993,528	6,703,557	6,681,052	6,681,052	6,675,814	78.9	

Función	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1,139,473	1,759,993	1,520,538	1,487,843	1,480,338	1,480,338	1,478,327	84.1
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	30,000	29,400	29,400	29,400	29,400	29,400	29,400	100.0
10: AGROPECUARIA	270,000	501,706	322,033	315,025	312,025	312,025	312,025	62.2
15: TRANSPORTE	300,000	160,612	159,507	159,507	159,507	159,507	156,281	99.3
17: AMBIENTE	27,200	25,741	25,691	25,472	25,472	25,472	25,472	99.0
18: SANEAMIENTO	382,051	2,754,517	2,753,517	2,568,000	2,559,000	2,559,000	2,559,000	92.9
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	0	269,350	222,970	39,896	39,896	39,896	39,896	14.8
20: SALUD	210,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	100.0
21: CULTURA Y DEPORTE	75,000	53,040	50,912	50,847	47,847	47,847	47,847	90.2
22: EDUCACION	133,000	2,834,286	2,834,286	1,952,893	1,952,893	1,952,893	1,952,893	68.9
23: PROTECCION	124,244	64,674	64,674	64,674	64,674	64,674	64,674	100.0

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

**“EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU
INCIDENCIA EN EL LOGRO DE METAS PRESUPUESTALES Y
OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
UMACHIRI EN LOS PERIODOS 2014 - 2015”**

**"BUDGET PERFORMANCE ASSESSMENT AND ITS IMPACT ON BUDGET
ACHIEVING GOALS AND OBJECTIVES INSTITUTIONAL DISTRICT
MUNICIPALITY UMACHIRI IN THE PERIODS 2014 - 2015"**

ARTICULO CIENTIFICO

PRESENTADO POR:

HIDALGO QUISPE JAVIER

DIRECTOR DE TESIS:.....
Dr. Héctor Eddy CALUMANI BLANCO

ASESOR DE TESIS:.....
CPC. Américo ROJAS APAZA

COORDINACION DE:.....
INVESTIGACION M.Sc. Percy QUISPE PINEDA

PUNO – PERU

2016

“EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU
INCIDENCIA EN EL LOGRO DE METAS PRESUPUESTALES Y
OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE UMACHIRI EN LOS PERIODOS 2014 - 2015”

"BUDGET PERFORMANCE ASSESSMENT AND ITS IMPACT ON BUDGET
ACHIEVING GOALS AND OBJECTIVES INSTITUTIONAL DISTRICT
MUNICIPALITY UMACHIRI IN THE PERIODS 2014 - 2015"

HIDALGO QUISPE JAVIER

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

ARTÍCULO CIENTÍFICO

**“EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU
INCIDENCIA EN EL LOGRO DE METAS PRESUPUESTALES Y
OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
UMACHIRI EN LOS PERIODOS 2014 - 2015”**

"BUDGET PERFORMANCE ASSESSMENT AND ITS IMPACT ON BUDGET
ACHIEVING GOALS AND OBJECTIVES INSTITUTIONAL DISTRICT
MUNICIPALITY UMACHIRI IN THE PERIODS 2014 - 2015"

AUTOR : HIDALGO QUISPE JAVIER
CORREO ELECTRONICO : dalguin_ista@hotmail.com
ESCUELA PROFESIONAL : Ciencias Contables
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

RESÚMEN

El presente trabajo tuvo por finalidad evaluar el comportamiento de la Ejecución Presupuestal, en el cumplimiento de las Metas Presupuestales y objetivos institucionales dentro de los ejercicios en estudio se ha tenido presente fundamentalmente el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), Presupuesto Institucional Modificado (PIM), Presupuesto Ejecutado, por Fuentes de Financiamiento, Categoría de Gasto, Partidas Genéricas, Gastos por Actividades y Proyectos así como también los ingresos y gastos por Metas Presupuestales.

El objetivo principal del Trabajo de Investigación fue, evaluar la Ejecución Presupuestal de ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Umachiri para el logro de Metas Presupuestales y objetivos institucionales, para ello se utilizó, las Evaluaciones Presupuestarias, y se ha realizado una contrastación con sus Presupuestos Programados y Ejecutados de los periodos en estudio.

Para la ejecución del presente trabajo de investigación se utilizó el método descriptivo, sintético y deductivo, la técnica empleada está basada en el análisis documental proporcionado por la municipalidad distrital de Umachiri y la observación directa, que nos permitió conocer de cerca y en forma objetiva la situación de la ejecución presupuestal con las cuales obtuvimos resultados finales.

Los resultados obtenidos con la realización del trabajo de investigación están plasmados en nuestras conclusiones siguientes:

El presupuesto de **ingreso** de la Municipalidad Distrital de Umachiri, en el periodo fiscal 2014 se llegó a ejecutar al 97.03 % que representa un monto de S/. 9,

153,296.00 nuevos soles, siendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado de S/. 9, 433,033.00 nuevos soles; para el periodo fiscal 2015 se llegó a ejecutar al 98.25 % que representa un monto de S/. 8, 314,860.00 nuevos soles, siendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado de S/. 8, 463,319.00 nuevos soles. En cambio el presupuesto de **gasto** en el periodo fiscal 2014, se llegó a ejecutar el 95.41 % que representa un monto de S/. 7, 020,698.00 nuevos soles, siendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado de S/. 7, 358,440.00 nuevos soles; para el periodo fiscal 2015 se llegó a ejecutar el 94.45 % que representa un monto de S/. 7, 993,528.00 nuevos soles, siendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado de S/. 8, 463,319.00 nuevos soles. Demostrándose que en ambos periodos la programación presupuestaria es deficiente y al mismo tiempo hay incapacidad de gasto, razón por la cual influye negativamente en la ejecución de ingresos y gastos. a lograr las metas programadas en la ejecución de ingresos del (PIM).

La evaluación del nivel de cumplimiento de metas presupuestarias de **gastos** en términos de eficacia, muestra que en el periodo 2014 el promedio del indicador de eficacia de los gastos fue de 0.96, y en el periodo 2015 el promedio del indicador de eficacia de los ingresos fue de 0.95, significa que en ambos periodos no alcanzaron sus objetivos y metas presupuestales.

El trabajo de investigación está dividido capítulos y en cada capítulo se desarrollan diversos temas de desarrollo del trabajo de investigación.

En el primer capítulo se detallan el planteamiento del problema que dio origen a la investigación, los antecedentes y los objetivos del estudio tanto general y los específicos.

En el segundo capítulo se detalla el marco teórico, marco conceptual y las hipótesis que se utilizó como soporte para la investigación y conceptos utilizados en el desarrollo de la temática de investigación.

En el tercer capítulo se presenta la Metodología de la Investigación, que hace mención al método utilizado, población muestra, técnicas de recolección de datos y las técnicas para el procesamiento de datos.

En el cuarto capítulo se presenta la caracterización del área de investigación, donde nos muestra datos generales del área en investigación.

En el quinto capítulo se presenta la exposición y análisis de resultados, para ello se utilizaron una serie de instrumentos estadísticos como cuadros y gráficos que permitieron una explicación de los resultados

PALABRAS CLAVES

Ejecución Presupuestaria, Evaluación, Gasto, Ingreso, Presupuesto Institucional Modificado, Presupuesto.

ABSTRACT

The purpose of this study was to evaluate the performance of the Budget Execution, in the fulfillment of the Budget Goals and institutional objectives within the exercises under study, the Institutional Opening Budget (PIA), Institutional Budget Modified (PIM) , Budget Executed, by Sources of Financing, Expenditure Category, Generic Items, Expenditures by Activities and Projects as well as revenues and expenses by Budgetary Targets. The main objective of the Research Project was to evaluate the Budget Execution of income and expenses of the Umachiri District Municipality for the achievement of Budgetary Goals and institutional objectives. Budget Evaluations were used for this purpose and a comparison was made with Scheduled and Executed Budgets of the periods under study. The technique used is based on the documentary analysis provided by the Umachiri district municipality and the direct observation, which allowed us to know closely and in an objective way the Situation of the budget execution with which we obtained final results.

The results obtained with the realization of the research work are reflected in our following conclusions:

The income budget of the Umachiri District Municipality, in fiscal 2014, was executed at 97.03%, which represents an amount of S /. 9, 153,296.00 Nuevo's soles, with the Institutional Budget Modified (PIM) programmed from S /. 9, 433,033.00 Nuevo's soles; for the fiscal period 2015, 98.25% was executed, representing an amount of S /. 8, 314,860.00 Nuevo's soles, being the Institutional Budget Modified (PIM) programmed of S /. 8, 463,319.00 Nuevo's soles. On the other hand, the expenditure budget in the 2014 fiscal period, was 95.41%, which represents an amount of S /. 7, 020,698.00 Nuevo's soles, with the Institutional Budget Modified (PIM) programmed from S /. 7, 358,440.00 Nuevo's soles; for the fiscal year 2015, 94.45% of S /. 7, 993,528.00 Nuevo's soles, with the Institutional Budget Modified (PIM) programmed from S /. 8, 463,319.00 Nuevo's soles. By demonstrating that in both periods budget programming is deficient and at the same time there is inability to spend, which is why it negatively influences the execution of revenues and expenditures. to achieve the programmed goals in the execution of income of the (PIM).

The evaluation of the level of compliance with budgetary expenditure targets in terms of effectiveness shows that in the period 2014 the average cost effectiveness indicator was 0.96, and in the period 2015 the average income efficiency indicator was Of 0.95, means that in both periods they did not reach their goals and budget targets.

The research work is divided into chapters and in each chapter various topics of development of research work are developed.

The first chapter details the problem that gave rise to the research, the background and objectives of the study both general and specific.

The second chapter details the theoretical framework, conceptual framework and hypotheses that was used as support for the research and concepts used in the development of the research topic.

The third chapter presents the Research Methodology, which mentions the method used, population sample, data collection techniques and techniques for data processing.

The fourth chapter presents the characterization of the research area, which shows us general data of the research area.

The fifth chapter presents the presentation and analysis of results, using a series of statistical tools such as charts and graphs that allowed an explanation of the results

KEYWORDS

Budget Execution, Evaluation, Expenditure, Income, Institutional Budget Modified, Budget.

INTRODUCCIÓN

El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades gubernamentales lograr sus objetivos y metas contenidas en el Plan Operativo Institucional (POI), asimismo, es la expresión cuantificada, conjunto y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades

que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.; Debemos considerar que las Municipalidades distritales y provinciales tienen una serie de atribuciones y obligaciones que cumplir con respecto a la ejecución de los presupuestos, pero el problema de fondo es que estos presupuestos tanto de ingresos y gastos no siempre son ejecutados de acuerdo a lo programado y muchas veces existe un nivel bajo de captación de recursos y la carencia de evaluaciones que permitan analizar la incidencia de logros y

cumplimiento de las metas y objetivos, es por ello la importancia del estudio del presente trabajo para mostrar las dificultades con respecto a la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Umachiri de la provincia de Melgar que conllevan a la insatisfacción de las necesidades de la población y que no permiten alcanzar con sus metas y objetivos propuestos, los alcaldes y regidores son elegidos por sufragio directo, por un período de cinco años. Pueden ser reelegidos. Su mandato es revocable pero irrenunciable.

Las municipalidades tienen competencia para:

1. Aprobar su organización interna y su presupuesto.
2. Administrar sus bienes y rentas.
3. Crear, modificar y suprimir contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos municipales.
4. Organizar, reglamentar y administrar los servicios públicos locales de su responsabilidad.
5. Planificar el desarrollo urbano y rural de sus circunscripciones, y ejecutar los planes y programas correspondientes.
6. Participar en la gestión de las actividades y servicios inherentes al Estado, conforme a ley.

Me motivo realizar el presente trabajo de investigación en razón de que la entidad del sector público nacional en su generalidad no cumplen con las metas y los objetivos propuestos generando un descontento y desconfianza de la opinión pública y fundamentalmente de los usuarios de esta entidad pública; esto debido principalmente por la toma de decisiones políticas equivocadas por parte de los titulares y/o funcionarios con poder de decisión en c/u de las entidades de la Administración Pública estos hechos me han motivado para realizar el presente trabajo de investigación en la Municipalidad Provincial de Umachiri, teniendo en cuenta que de un tiempo a esta parte está siendo cuestionada severamente sus autoridades por actos de corrupción y otras anomalías dentro del proceso de su ejecución presupuestal para cuyo efecto nos hemos planteado la siguiente problemática.

¿Cómo incide la ejecución presupuestaria en el cumplimiento de metas presupuestales y objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de Umachiri en los periodos 2014 - 2015? y para dar respuesta al problema planteado nos formulamos el siguiente objetivo general

Evaluar la incidencia de la ejecución presupuestaria en el cumplimiento de metas presupuestarias y objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de Umachiri-melgar en los Periodos 2014 – 2015. Y luego de nuestro objetivo nos planteamos el siguiente hipótesis general.

La inadecuada ejecución presupuestaria incide negativamente en el cumplimiento de metas presupuestales y objetivos institucionales en la municipalidad distrital de Umachiri- Melgar en los Periodos 2014 – 2015.

En el trabajo ejecutado se destacó principalmente las deficiencias que atraviesan las Municipalidades en la ejecución de sus presupuestos, ello por falta de un direccionamiento adecuado de los recursos del Estado.

MÉTODOS Y MATERIALES

MÉTODOS

El método aplicado para el desarrollo del trabajo de investigación es de tipo descriptivo, sintético y deductivo:

Método Descriptivo

Este método se refiere minuciosamente a interpretar lo que es la realidad, está relacionada a condiciones existentes, prácticas que prevalecen, opiniones, puntos de vista que se desarrollan y poner en discusión los datos, conocer exactamente detalles y características de la investigación.

Método Sintético

Es un proceso de razonamiento que tiende a reconstruir un todo, a partir de los elementos distinguidos por análisis, se trata en consecuencia de hacer una explosión metódica y breve, en resumen. En otras palabras debemos decir que la síntesis es un procedimiento mental que tiene como meta la comprensión cabal de la esencia de lo que ya conocemos en todas sus partes y particularidades.

También significa reconstruir, volver a integrar las partes del todo; pero esta operación implica una superación respecto de la operación analítica, ya que no representa solo la reconstrucción mecánica del todo, pues esto no permitirá avanzar en el conocimiento; implica llegar a comprender la esencia del mismo, conocer sus aspectos y relaciones básicas en una perspectiva de totalidad. No hay síntesis sin análisis sentencia Engels, ya que el análisis proporciona la materia prima para realizar la síntesis.

Método Deductivo

Este método responde a la etapa del problema o sea el proceso de diversos hechos o fenómenos de lo general a lo particular, en el trabajo permitirá desarrollar lo referente en la utilización de los datos históricos, la revisión de los presupuestos y analizar la ejecución de los periodos 2014 - 2015. Lo que es la realidad, está relacionada a condiciones existentes, prácticas que prevalecen, opiniones, puntos de vista que se desarrollan y poner en discusión los datos, conocer exactamente detalles y características de la investigación.

Técnicas

En cuanto a las técnicas para la recolección de datos se utilizó:

El Análisis Documental: este análisis nos permitió la revisión de fuentes documentarias referente a la ejecución presupuestaria de gastos, para ello se tomó en cuenta Texto Único Ordenado de la Ley N° 20411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto de los periodos, la Ley de Presupuesto del sector Público para el año Fiscal 2014 y 2015, de la misma forma el Plan Operativo Institucional POI de la Municipalidad Distrital de Umachiri para los dos periodos, Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, para determinar la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos a nivel de fuente de financiamiento, a nivel de grupo genérica de ingresos y gastos, rubro y metas establecidas para cada periodo en estudio, de esta manera se determinó el grado de cumplimiento de las metas presupuestarias y objetivos institucionales de la Municipalidad Distrital de Umachiri Melgar.

Se utilizó para obtener datos de las normas, libros, tesis, manuales, reglamentos, directivas, relacionados con la ejecución presupuestal y el logro de metas presupuestarias y objetivos institucionales.

Y la técnica utilizada para el procesamiento de datos, y la información obtenida se utilizó a estadística descriptiva, ya que los datos recopilados fueron tabulados y presentados en cuadros estadísticos, descriptivos y analizados cada uno de ellos, que finalmente nos permitió obtener los resultados esperados.

Observación

La técnica de observación se utilizó porque nos entrevistamos con los funcionarios que trabajan en las oficinas del municipio de Umachiri en este caso hemos conversado con los trabajadores de la oficina de planeación y presupuesto, con el fin de obtener determinada información necesaria para una investigación.

Análisis de datos

Los datos hemos sacado del portal del Ministerio de Economía y finanzas para luego analizar y dar nuestras interpretaciones.

Población y Muestra

Población

La población está conformada por la Municipalidad Distrital de Umachiri Melgar.

Muestra

La muestra está conformada por el Área de Planificación y Presupuesto, de la Municipalidad Distrital de Umachiri, cuya información de estudio corresponde a la evaluación de la ejecución presupuestaria de los periodos fiscales 2014 y 2015.

Materiales

Para la investigación se utilizó como materiales el Texto Único Ordenado de la Ley N° 20411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto de los periodos, la Ley de Presupuesto del sector Público para el año Fiscal 2014 y 2015, el Presupuesto Institucional de Apertura, Presupuesto Institucional Modificado, Plan Operativo Institucional 2014 y 2015, Metas Presupuestarias y Objetivos Institucionales y la Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos.

RESULTADOS

La Municipalidad Distrital de Umachiri, responde a las necesidades reales de las acciones a ejecutarse, tiene por finalidad representar al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales, fomentan el bienestar de los vecinos y el desarrollo integral y armónico de su localidad. Para considerarlos en los presupuestos y promover su ejecución a través de programas y proyectos prioritarios, de modo que permita alcanzar las metas y objetivos institucionales de desarrollo humano, integral y sostenible de la entidad. Asimismo optimice el uso de los recursos a través de un adecuado control en las acciones públicas. Existe deficiencias en el proceso de ejecución de ingresos y gastos público, que no son suficientes ni competentes; no llegándose a ejecutar la totalidad del presupuesto asignado para cada ejercicio fiscal, por lo que no se pueden alcanzar las metas y objetivos institucionales de la municipalidad,

CUADRO 01
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, EN NUEVOS SOLES MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UMACHIRI PERIODO 2014.

AÑO DE EJECUCION: 2014									
PERIODO 2014									
RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO				GASTO			
		PIM INGRESO	%	INGRESO EJECUTADO	%	PIM GASTO	%	GASTO EJECUTADO	%
00	RECURSOS ORDINARIOS	5,617,547.00	59.55	5,617,547.00	100.00	3,542,954.00	48.15	3,542,935.00	100.00
07	FONDOS DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,333,148.00	14.13	1,333,146.00	100.00	1,333,148.00	18.12	1,318,529.00	98.90
08	OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	21,696.00	0.23	3,796.00	17.50	21,696.00	0.29	0.00	0.00
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	552,007.00	5.85	414,982.00	75.18	552,007.00	7.50	414,982.00	75.18
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIA	258,644.00	2.74	258,644.00	100.00	258,644.00	3.51	258,206.00	99.83
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUNAS Y PARTICIPACIONES	1,649,991.00	17.49	1,525,181.00	92.44	1,649,991.00	22.42	1,486,046.00	90.06
	TOTALES	9,433,033.00	100.00	9,153,296.00	97.03	7,358,440.00	100.00	7,020,698.00	95.41

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas MEF

ELABORADO POR: Ejecutor

El cuadro 01, nos muestra el presupuesto programado y ejecutado de ingresos y gastos por fuente de financiamiento en nuevos soles y porcentaje del ejercicio fiscal 2014 de la municipalidad distrital de Umachiri, en lo que se refiere al presupuesto de ingresos programado para dicho ejercicio fiscal se tiene un monto de S/. 9, 433,033.00 nuevos soles y lográndose una ejecución de S/. 9, 153,296.00 nuevos soles, que representa el 97.03 %; en cuanto se refiere a gastos se programó S/. 7, 358,440.00 nuevos soles, llegándose a ejecutar S/. 7, 020,698.00 nuevos soles, que representa el 95.41 % del presupuesto programado.

Analizando cada rubro se pueden distinguir las siguientes variaciones:

En cuanto a Ingresos: en el rubro recursos ordinarios se logró ejecutar 100.00%, en el rubro fondo de compensación municipal se logró ejecutar el 100.00%, en el rubro de otros impuestos municipales se logró ejecutar el 17.50%, en el rubro de Recursos Directamente Recaudados se logró ejecutar el 75.18%; en el rubro de Donaciones y transferencias el 100.00 % y en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de adunas y participaciones el 92.44 %

En cuanto a gastos: en el rubro recursos ordinarios se logró ejecutar 100.00%, en el rubro fondo de compensación municipal se logró ejecutar el 98.90%, en el rubro de otros impuestos municipales se logró ejecutar el 0.00%, en el rubro de Recursos Directamente Recaudados se logró ejecutar el 75.18%; en el rubro de Donaciones y transferencias el 99.83 % y en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de adunas y participaciones el 90.06 %

**CUADRO 02
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, EN NUEVOS SOLES
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UMACHIRI PERIODO 2015**

AÑO DE EJECUCION: 2015

PERIODO 2015									
RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO				GASTO			
		PIM INGRESO	%	INGRESO EJECUTADO	%	PIM GASTO	%	GASTO EJECUTADO	%
00	RECURSOS ORDINARIOS	5,617,547.00	66.38	5,617,547.00	100.00	5,617,547.00	66.38	5,617,547.00	100.00
07	FONDOS DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,330,606.00	15.72	1,317,245.00	99.00	1,330,606.00	15.72	1,300,447.00	97.73
08	OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	20,545.00	0.24	9,595.00	46.70	20,545.00	0.24	1,600.00	7.79
09	RECURSO DIRECTAMENTE RECAUDADOS	284,380.00	3.36	189,487.00	66.63	284,380.00	3.36	191,974.00	67.51
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	222,970.00	2.63	222,970.00	100.00	222,970.00	2.63	222,970.00	100.00
18	CANON Y SOBRE CANON REGALIAS, RENTA DE ADUANASY PARTICIPACIONES	987,271.00	11.67	958,016.00	97.04	987,271.00	11.67	658,990.00	66.75
	TOTALES	8,463,319.00	100.00	8,314,860.00	98.25	8,463,319.00	100.00	7,993,528.00	94.45

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas MEF

ELABORADO POR: Ejecutor

El cuadro 02, nos muestra el presupuesto programado y ejecutado de ingresos y gastos por fuente de financiamiento en nuevos soles y porcentaje del ejercicio fiscal 2015 de la municipalidad distrital de Umachiri, en lo que se refiere al presupuesto de ingresos programado para dicho ejercicio fiscal se tiene un monto de S/. 8, 463,319.00 nuevos soles y lográndose una ejecución de S/. 8, 314,860.00 nuevos soles, que representa el 98.25 %; en cuanto se refiere a gastos se programó S/. 8, 463,319.00 nuevos soles, llegándose a ejecutar S/. 7, 993,528.00 nuevos soles, que representa el 94.45 % del presupuesto programado.

Analizando cada rubro se pueden distinguir las siguientes variaciones:

En cuanto a Ingresos: en el rubro recursos ordinarios se logró ejecutar 100.00%, en el rubro fondo de compensación municipal se logró ejecutar el 99.00%, en el rubro

de otros impuestos municipales se logró ejecutar el 46.70%, en el rubro de Recursos Directamente Recaudados se logró ejecutar el 66.63%; en el rubro de Donaciones y transferencias el 100.00% y en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de adunas y participaciones el 97.04 %

En cuanto a gastos: en el rubro recursos ordinarios se logró ejecutar 100%, en el rubro fondo de compensación municipal se logró ejecutar el 97.73%, en el rubro de otros impuestos municipales se logró ejecutar el 7.79%, en el rubro de Recursos Directamente Recaudados se logró ejecutar el 67.51%; en el rubro de Donaciones y transferencias el 100.00 % y en el rubro de canon y sobre canon, regalías, renta de adunas y participaciones el 66.75%. Como se puede apreciar para este periodo fiscal 2015 existe una deficiente programación de gastos a captarse durante este periodo, lo que no permite que se logre el cumplimiento de las metas presupuestarias programadas por la Municipalidad Distrital de Umachiri

**CUADRO 03
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO SEGÚN GENÉRICA DE INGRESOS, EN
NUEVOS SOLES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UMACHIRI PERIODOS
2014-2015**

GRUPO GENERICA DE INGRESOS		INGRESOS							
		2014				2015			
1	INGRESOS	PIM PROGRAMADO	%	GASTO EJECUTADO 2014	%	PIM PROGRAMADO	%	GASTO EJECUTADO 2015	%
1.1	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	20,000.00	5.32	2,100.00	10.50	20,545.00	0.73	9,595.00	46.70
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	550,489.00	14.50	413,465.00	75.11	282,908.00	10.01	188,015.00	66.46
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,738,283.00	72.15	2,614,170.00	95.47	2,498,008.00	88.42	2,478,541.00	99.22
1.5	OTROS INGRESOS	15,042.00	0.40	14,344.00	95.36	21,163.00	0.75	21,163.00	100.00
1.9	SALDOS BALANCE	491,672.00	12.95	491,670.00	100.00	23,148.00	0.82	0.00	0.00
	TOTAL	3,795,486.00	100.00	3,120,184.00	82.21	2,825,227.00	100.00	2,687,719.00	95.13

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas MEF

ELABORADO POR: Ejecutor

Según genérica de ingresos en el ejercicio presupuestario 2014 se programó S/. 3,795,486.00 nuevos soles de las cuales se logró recaudar S/. 3,120,184.00 nuevos soles, que representa el 82.21 % no llegando a alcanzar a la meta. En el grupo genérica de Venta de bienes y servicios y derechos administrativos se logró

ejecutar el 75.11 %; Donaciones y transferencias el 95.47%; Otros Ingresos 95.36 % y en Saldo de Balance el 100.00 %.

Según genérica de ingresos en el ejercicio presupuestario 2015 se programó S/. 2, 825, 227.00 nuevos soles y de las cuales se logró recaudar S/. 2, 687, 719.00 nuevos soles, que representa solo el 95.13 % de la programación presupuestaria y aumentando en la captación de ingresos con respecto al año anterior. En el grupo genérica de Venta de bienes y servicios y derechos administrativos se logró ejecutar el 66.46%; Donaciones y transferencias el 99.22 %; Otros Ingresos el 100.00 % y en Saldo de Balance el 0.00 %.

**CUADRO 04
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO SEGÚN GENERICA DE GASTOS, EN
NUEVOS SOLES MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UMACHIRI PERIODOS 2014-
2015**

GRUPO GENERICA DE GASTOS		GASTOS							
		2014				2015			
2	GASTOS	PIM PROGRAMAD O	%	GASTO EJECUTAD O 2014	%	PIM PROGRAMAD O	%	GASTO EJECUTAD O 2015	%
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	240,728.00	3.27	235,437.00	97.80	273,477.00	3.23	273,476.00	100.00
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	48,744.00	0.66	48,725.00	99.96	48,744.00	0.58	48,744.00	100.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS	1,364,712.00	18.55	1,267,085.00	92.85	1,162,146.00	13.73	1,058,993.00	91.12
2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	10,659.00	0.14	10,659.00	100.00	40,000.00	0.47	40,000.00	100.00
2.5	OTROS GASTOS	6,000.00	0.08	6,000.00	100.00	7,310.00	0.09	2,310.00	31.60
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,687,597.00	77.29	5,452,791.00	95.87	6,931,642.00	81.90	6,570,004.00	94.78
	TOTAL	7,358,440.00	100.00	7,020,697	95.41	8,463,319.00	100.00	7,993,527	94.45

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas MEF

ELABORADO POR: Ejecutor

Según genérica de gastos en el ejercicio presupuestario 2014 se programó S/. 7, 358,440.00 nuevos soles de las cuales se logró ejecutar un monto de S/. 7, 020, 697.00 nuevos soles, que representa el 95.41% con respecto al total programado, no lográndose ejecutar las metas de los gastos programados. En el grupo genérica de Personal y Obligaciones Sociales se logró ejecutar el 97.80 %; Pensiones y Otras Prestaciones Sociales el 99.96 %; Bienes y Servicios el 92.85 %; y Adquisición de Activos No Financieros el 95.87%.

Según genérica de gastos en el ejercicio presupuestario 2015 se programó S/. 8, 463, 319.00 nuevos soles y de las cuales se logró ejecutar S/. 7, 993, 527.00

nuevos soles, que representa el 94.45 % con respecto al total programado, mostrándose una deficiente ejecución del presupuesto de gastos, resaltando la falta de capacidad de gasto. En el grupo Bienes y Servicios el 91.12 %; Otros Gastos 31.60 % y Adquisición de Activos No Financieros el 94.78%.

CUADRO 05
CUMPLIMIENTO DE METAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS EN
TÉRMINOS DE EFICACIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UMACHIRI
PERIODO 2014

GRUPO GENERICO DE INGRESOS	INDICADOR DE EFICACIA DE INGRESO 2014				INDICADOR DE EFICACIA 3=2/1
	Programado (1)	%	Ejecutado (2)	%	
1 INGRESOS CORRIENTES	2,040,280.00	16.76	1,760,546.00	86.29	0.86
INMPUESTO A LA PROPIEDAD	20,000.00	0.16	2,100.00	0.02	0.11
VENTA DE BIENES	55,000.00	0.45	0.00	0.00	0.00
DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVAS	4,520.00	0.04	777.00	0.01	0.17
VENTA DE SERVICIOS	490,969.00	4.03	412,688.00	3.39	0.84
CANON Y SOBRECANON	930,266.00	7.64	856,154.00	7.03	0.92
REGALIAS	399,331.00	3.28	349,331.00	2.87	0.87
RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	14,765.00	0.12	14,067.00	0.12	0.95
RENTAS DE LA PROPIEDAD REAL	277.00	0.00	277.00	0.00	1.00
PARTICIPACION POR ASIGNACION ESPECIAL	125,152.00	1.03	125,152.00	1.03	1.00
2 TRANSFERENCIAS	9,639,364.00	79.20	9,515,251.00	98.71	0.99
RECURSOS ORDINARIOS	5,617,547.00	46.15	5,617,547.00	47.74	1.00
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,283,534.00	10.55	1,283,534.00	10.91	1.00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,738,283.00	22.50	2,614,170.00	21.48	0.95
3 FINANCIAMIENTO	491,670.00	4.04	491,670.00	100.00	1.00
SALDO DE BALANCE	491,672.00	4.04	491,670.00	4.04	1.00
TOTALES	12,171,314.00	100.00	11,767,467.00	96.68	0.97

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas MEF

ELABORADO POR: Ejecutor

En este cuadro se muestra el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado de ingresos, en porcentajes e indicadores de eficacia que corresponde al periodo fiscal 2014 de la Municipalidad Distrital de Umachiri, donde el monto programado es de S/. 12, 171, 314.00 nuevos soles, del cual se llegó a ejecutar y/o captar un monto de S/. 11,767, 467.00 nuevos soles, que en porcentaje representa el 96.68 %

con respecto a la programación en este periodo. Teniendo un indicador de eficacia de 0.97 %, que es aceptable para este periodo fiscal.

En todos los fuentes de financiamiento de ingresos no se logró a llegar a una unidad excepto en el rubro participación por asignación especial que llega a una unidad por lo que podemos decir que hubo una regular captación en la ejecución de ingresos.

CUADRO 06

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS EN TÉRMINOS DE EFICACIA, EN NUEVOS SOLES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UMACHIRI PERIODO 2015

GRUPO GENERICO DE INGRESOS	INDICADOR DE EFICACIA DE INGRESO 2015				INDICADOR DE EFICACIA 3=2/1
	Programado (1)	%	Ejecutado (2)	%	
4 INGRESOS CORRIENTES	1,284,692.00	11.96	1,159,382.00	90.25	0.90
INMPUESTO A LA PROPIEDAD	20,545.00	0.19	9,595.00	0.09	0.47
VENTA DE BIENES	75,000.00	0.70	6,904.00	0.06	0.09
DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVAS	19,121.00	0.18	8,139.00	0.08	0.43
VENTA DE SERVICIOS	188,787.00	1.76	172,972.00	1.61	0.92
CANON Y SOBRECANON	747,501.00	6.96	747,267.00	6.96	1.00
REGALIAS	183,437.00	1.71	164,204.00	1.53	0.90
RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	19,700.00	0.18	19,700.00	0.18	1.00
RENTAS DE LA PROPIEDAD REAL	1,463.00	0.01	1,463.00	0.01	1.00
PARTICIPACION POR ASIGNACION ESPECIAL	29,138.00	0.27	29,138.00	0.27	1.00
5 TRANSFERENCIAS	9,430,517.00	87.82	9,411,050.00	99.79	1.00
RECURSOS ORDINARIOS	5,617,547.00	52.31	5,617,547.00	52.31	1.00
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,314,962.00	12.25	1,314,962.00	12.25	1.00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,498,008.00	23.26	2,478,541.00	23.08	0.99
6 FINANCIAMIENTO	23,148.00	0.22	0.00	0.00	0.00
SALDO DE BALANCE	23,148.00	0.22	0.00	0.00	0.00
TOTALES	10,738,357	100.00	10,570,432	98.44	0.98

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas MEF

ELABORADO POR: Ejecutor

En este cuadro se muestra el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado de ingresos, en porcentajes e indicadores de eficacia que corresponde al periodo fiscal 2015 de la Municipalidad Distrital de Umachiri, del cual se programó un monto de S/. 10, 738, 357.00 nuevos soles, llegándose a ejecutar y/o captar un monto de

S/. 10, 570, 432.00 nuevos soles, que en porcentaje representa el 98.44 % con respecto a lo programado en este periodo. Teniendo un indicador de eficacia de 0.98 %, donde se puede deducir que existe deficiencias en la programación que dificulta la ejecución.

En la mayoría de las fuentes de financiamiento de ingresos no se llega a una unidad mostrando un valor menor a la unidad, lo que indica que hubo una regular captación en la ejecución de ingresos.

CUADRO 07
CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRESUPUESTAGRIAS DE GASTOS EN
TÉRMINOS DE EFICACIA, EN NUEVOS SOLES EN LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE UMACHIRI PERIODO 2014

GRUPO GENERICO DE GASTOS	INDICADOR DE EFICACIA DE GASTOS 2014				INDICADOR DE EFICACIA 3=(2)/(1)
	Programado (1)	%	Ejecutado (2)	%	
4 GASTOS CORRIENTES	1,670,843.00	12.81	1,567,906.00	93.83922	0.94
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	240,728.00	1.85	235,437.00	1.80	0.98
PENSIONES Y OTRAS PRESTAC. SOCIALES	48,744.00	0.37	48,725.00	0.37	1.00
BIENES Y SERVICIOS	1,364,712.00	10.46	1,267,085.00	9.71	0.93
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	10,659.00	0.08	10,659.00	0.08	1.00
OTROS GASTOS	6,000.00	0.05	6,000.00	0.05	1.00
5 GASTOS DE CAPTAL	11,375,194.00	87.19	10,905,582.00	95.87	0.96
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,687,597.00	43.60	5,452,791.00	41.80	0.96
CONSTRUCCION DE EDIFIC. Y ESTRUCTURAS	5,163,781.00	39.58	5,010,088.00	38.40	0.97
ADQUISICION DE VEHICULOS MAQ. Y OTROS	4,502.00	0.03	4,502.00	0.03	1.00
INVERSIONES INTANGIBLES	338,314.00	2.59	271,206.00	2.08	0.80
OTROS ACTIVOS DE ACTIVOS NO FINANCIERO	181,000.00	1.39	166,995.00	1.28	0.92
6 SERVICIO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	13,046,037.00	100.00	12,473,488.00	95.61	0.96

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas MEF

ELABORADO POR: Ejecutor

Este cuadro nos muestra el presupuesto de gasto programado y ejecutado, donde el indicador de eficacia para este periodo 2014 fue de 0.96 menor a la unidad, por lo que se puede deducir hubo un menor grado de ejecución del presupuesto de gasto, frente al Presupuesto Institucional Modificado.

En los fuentes de financiamiento de gastos Corrientes se obtuvo 0.94; debido a que los pagos al personal y obligaciones sociales se obtuvo 0.98, pensiones y otras prestaciones sociales obtuvo 1.00, el pago por bienes y servicios obtuvo 0.93, donaciones y transferencias obtuvo 1.00; otros gastos obtuvo 1.00 se efectuaron de manera regular; y en la genérica gastos de capital se obtuvo 0.96, mostrando un valor inferior a la unidad, lo que indica que hubo una deficiente ejecución presupuestaria de las metas establecidas, lo que en síntesis indica que no logro cumplirse con los objetivos institucionales, no lográndose cumplir con el establecimiento de los objetivos institucionales en la programación del Plan Operativo Institucional.

CUADRO 08
CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS EN
TÉRMINOS DE EFICACIA, EN NUEVOS SOLES EN LA MUNICIPALIDAD
DISTRITALDE UMACHIRI PERIODO 2015

GRUPO GENERICO DE GASTOS		INDICADOR DE EFICACIA DE GASTOS 2015				INDICADOR DE EFICACIA 3=(2)/(1)
		Programado (1)	%	Ejecutado (2)	%	
7	GASTOS CORRIENTES	1,531,677.00	9.95	1,423,523.00	92.94	0.93
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	273,477.00	1.78	273,476.00	1.78	1.00
	PENSIONES Y OTRAS PRESTAC. SOCIALES	48,744.00	0.32	48,744.00	0.32	1.00
	BIENES Y SERVICIOS	1,162,146.00	7.55	1,058,993.00	6.88	0.91
	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	40,000.00	0.26	40,000.00	0.26	1.00
	OTROS GASTOS	7,310.00	0.05	2,310.00	0.02	0.32
8	GASTOS DE CAPITAL	13,863,284.00	90.05	13,140,009.00	94.78	0.95
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6,931,642.00	45.03	6,570,004.00	42.68	0.95
	CONSTRUCCION DE EDIFIC. Y ESTRUCTURAS	6,018,765.00	39.10	5,970,280.00	38.78	0.99
	ADQUISICION DE VEHICULOS MAQ. Y OTROS	32,551.00	0.21	30,272.00	0.20	0.93
	INVERSIONES INTANGIBLES	196,203.00	1.27	109,235.00	0.71	0.56
	OTROS ACTIVOS DE ACTIVOS NO FINANCIERO	684,123.00	4.44	460,218.00	2.99	0.67
9	SERVICIO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTALES	15,394,961.00	100.00	14,563,532.00	0.00	0.95

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas MEF

ELABORADO POR: Ejecutor

Este cuadro nos muestra el presupuesto de gasto programado y ejecutado, donde el indicador de eficacia para este periodo 2015 fue de 0.95 menor a la unidad, por lo que se puede deducir hubo un menor grado de ejecución del presupuesto de gasto, frente al Presupuesto Institucional Modificado.

En los fuentes de financiamiento de gastos Gastos Corrientes se obtuvo 0.93; gastos de Capital se obtuvo 0.95, mostrando un valor inferior a la unidad, lo que indica que hubo una deficiente ejecución presupuestaria, no lográndose cumplir con los objetivos

DISCUSIÓN

Los resultados de esta investigación comprueban las hipótesis propuestas, Según Previo análisis de los resultados obtenidos con referente a la Evaluación de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos y su influencia en el cumplimiento de metas presupuestarias y objetivos institucionales de la Municipalidad Distrital de Umachiri, periodos 2014 – 2015, llegándose a ejecutar en el periodo 2014 el 97.03 % del presupuesto de ingresos programado y en el periodo 2015 se llegó a ejecutar el 98.25% del presupuesto de ingreso programado. En cambio el presupuesto de gasto en el periodo fiscal 2014, se llegó a ejecutar en términos de porcentaje el 95.41 % del Presupuesto Institucional Modificado; para el periodo fiscal 2015 se llegó a ejecutar en términos de referencia el 94.45 % del Presupuesto Institucional Modificado. Demostrándose que en ambos periodos la programación presupuestaria es deficiente y al mismo tiempo hay incapacidad de gasto, razón por la cual influye negativamente en la ejecución de ingresos y gastos. Por otro lado el logro de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia son menores de lo esperado, razón por la cual el logro de objetivos institucionales es negativo en la Municipalidad Distrital de Umachiri, debido a que el indicador de eficacia de ingresos con respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en el periodo fiscal 2014 es de 0.97, mostrando un mayor grado de ejecución de ingresos de manera general, más no a nivel de fuentes de financiamiento y genérica; mientras que el indicador de eficacia de ingresos para el año 2015 fue de 0.98, más próximo a la unidad, lo que indica un menor grado de ejecución frente al PIM programado. Lo que demuestra que la Municipalidad Distrital de Umachiri no realiza de manera adecuada sus programaciones de ingresos. De la misma forma, el indicador de eficacia de gastos para el periodo fiscal 2014 fue de 0.96, menor a la unidad, lo que demuestra un menor grado de ejecución de gastos respecto a lo programado, y para el periodo 2015 el indicador de eficacia de gastos fue de 0.95

inferior a la unidad, con lo que se demuestra que en ambos periodos no se llegó a ejecutar al 100%, lo que indica que el cumplimiento de las metas presupuestarias no fue óptima.

Vila Vila N. (2012) en su tesis “Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y el cumplimiento de las metas de la Municipalidad Provincial de Azángaro, periodo 2009 – 2010” concluye que el presupuesto de ingresos de la Municipalidad provincial de Azángaro, en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado, siendo el presupuesto de ingresos programado para el periodo 2009 según el PIM es de S/. 26, 263,316.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 22, 071,838.85 que representa el 84.04% y en el periodo 2010 se tuvo un presupuesto programado según el PIM de S/. 27, 195,239.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/: 24, 486,597.80 que representa el 90.04% demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de generación de ingresos que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestarias.

Podemos demostrar que existen deficiencias en la programación de ingresos, haciendo una comparación de ambos estudios donde en la Municipalidad Distrital de Umachiri la ejecución de ingresos es deficiente de acuerdo a lo programado, de igual forma en este estudio realizado en la municipalidad distrital de Azángaro ocurre lo mismo, esto significa que existe una mala programación en cuanto a captación de recursos financieros para cada año fiscal.

Chura, S. (2013) en la “Evaluación de la Ejecución Presupuestaria por Resultados y Cumplimiento de las Metas de la Universidad Nacional del Altiplano – puno periodos 2011 – 2012” menciona que el presupuesto de ingresos El presupuesto de ingresos de la Universidad nacional del Altiplano puno en ninguno de los periodos podemos notar la paridad entre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado, siendo el presupuesto de ingreso programado para el periodo 2011 según PIM es de S/: 46, 461, 374,00 y el presupuesto ejecutado fue S/. 59, 379,945.00 que representa el 127.80% y en el periodo 2012 se tuvo un presupuesto programado según el PIM de 61, 728, 962,00 y el presupuesto ejecutado fue 64, 013,313.00 que representa el 103.70% demostrando que en ambos periodos hubo capacidad de generación de ingresos que influye positivamente en el cumplimiento de metas.

De la Evaluación del nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia de los ingresos de la Universidad Nacional del Altiplano en el periodo 2011 encontramos que el promedio del indicador de eficacia de los ingresos fue de 1.28; lo que indica el mayor grado de ejecución de ingresos frente al presupuesto institucional modificado y en el periodo 2012 el promedio de indicador de eficacia de los ingresos fue de 1.04 lo que indica con mejor grado de ejecución de ingresos frente al presupuesto institucional modificado(PIM) lo que demuestra que se alcanzaron los objetivos y metas presupuestarias.

De la misma forma haciendo un análisis de los resultados obtenidos podemos decir que existe una eficiente ejecución presupuestal de ingresos y gastos en la Universidad Nacional del Altiplano debido a que el cumplimiento de metas presupuestarias en términos de eficacia son superiores a la unidad, lo que significa que en ambos periodos existe una eficiencia y al mismo tiempo capacidad de gasto, la cual indica que se llegaron a sobrepasar el 100 % las metas presupuestarias programados. Esto por razones de que el personal administrativo que labora específicamente en la oficinas de Gestión Financiera, cuenta con una adecuada capacitación, tienen desconocimiento de las normas, desconocimiento de las directivas internas y por otra parte el área usuaria específica de manera clara sus requerimientos, esto hace hizo que se logre ejecutar el presupuesto de ingresos y de gasto de manera óptima.

Mamani, F. (2012) en su “Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y el Cumplimiento de las Metas de la Municipalidad Distrital de Capachica periodos 2010 – 2011”, señala que el actual proceso presupuestario no contribuye a la eficacia y calidad del gasto público, por no estar orientado a la planificación, ni al logro y medición de resultados e impactos, por lo que la Municipalidad Distrital de Capachica busca fortalecer la eficacia y equidad del gasto público, La ejecución del presupuesto es un proceso complejo, que incorpora diversas fases del proceso presupuestal y que es necesario que sea desarrollado de la manera más óptima, es por ello que se realizó dicho estudio donde se puede concluir, que el nivel de ejecución presupuestal es deficiente e influye de manera negativa en el cumplimiento de gasto del presupuesto asignado a la Municipalidad Distrital de Capachica. La Municipalidad Distrital de Umachiri a pesar que dispone de un sistema de planificación, no cuenta con la capacidad suficiente que toda entidad pública debe tener para lograr sus Objetivos Institucionales, esto mediante el

cumplimiento de las Metas Presupuestarias establecidas para el determinado año fiscal de estudio. De la misma forma esta conclusión también se relaciona con los resultados obtenidos producto de la investigación.

CONCLUSIONES

Una vez finalizada la investigación realizada en la Municipalidad Distrital de Umachiri, perdidos 2014 – 2015, se llega a las siguientes conclusiones:

Está demostrado que el presupuesto de ingreso de la Municipalidad Distrital de Umachiri, en el periodo fiscal 2014 se llegó a ejecutar al 97.03 % que representa un monto de S/. 9, 153,296.00 nuevos soles, siendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado de S/. 9, 433,033.00 nuevos soles; para el periodo fiscal 2015 se llegó a ejecutar al 98.25 % que representa un monto de S/. 8, 314,860.00 nuevos soles, siendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado de S/. 8, 463,319.00 nuevos soles. En cambio el presupuesto de gasto en el periodo fiscal 2014, se llegó a ejecutar el 95.41 % que representa un monto de S/. 7, 020,698.00 nuevos soles, siendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado de S/. 7, 358,440.00 nuevos soles; para el periodo fiscal 2015 se llegó a ejecutar el 94.45 % que representa un monto de S/. 7, 993,528.00 nuevos soles, siendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado de S/. 8, 463,319.00 nuevos soles. Demostrándose que en ambos periodos la programación presupuestaria es deficiente y al mismo tiempo hay incapacidad de gasto, razón por la cual influye negativamente en la ejecución de ingresos y gastos.

Está demostrado que el grado de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia son menores de lo esperado, razón por la cual el logro de objetivos institucionales es negativo en la Municipalidad Distrital de Umachiri, debido a que el indicador de eficacia de ingresos con respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en el periodo fiscal 2014 es de 0.97, mostrando un menor grado de ejecución de ingresos de manera general, más no a nivel de fuentes de financiamiento y genérica; mientras que el indicador de eficacia de ingresos para el año 2015 fue de 0.98, menor a la unidad, lo que indica un menor grado de ejecución frente al PIM programado. Lo que demuestra que la Municipalidad Distrital de Umachiri no realiza de manera adecuada sus programaciones de ingresos. De la misma forma, el indicador de eficacia de gastos para el periodo fiscal 2014 fue de 0.96, menor a la unidad, lo que demuestra un menor grado de ejecución de gastos respecto a lo programado, y para el periodo 2015 el indicador de eficacia de gastos fue de 0.95 inferior a la unidad, con lo que

se demuestra que en ambos periodos no se llegó a ejecutar al 100%, lo que indica que el cumplimiento de las metas presupuestarias no fue óptima.

Con el estudio realizado se demuestra que la Municipalidad Distrital de Umachiri no cuenta con la capacidad suficiente ni competente que toda entidad pública debe tener para lograr sus objetivos institucionales, es por ello que se plantea algunos métodos que permitan alcanzar una óptima ejecución del presupuesto de ingresos y gastos que permitan alcanzar las metas presupuestarias y objetivos institucionales de la Municipalidad Distrital de Umachiri.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado, M. J. (2013). *Manual de Contabilidad Gubernamental*. Lima: Marketing Consultores S.A.
- Alvares, I. J. (2011). *Presupuesto Público: Presupuesto por Resultados y Presupuesto Participativo*. Lima: Instituto Pacífico.
- Álvarez, P. A. (2016). *Presupuesto Público Comentado 2016*. Lima: Instituto Pacífico.
- Ander Egg, E. (2005). *Introducción a la planificación*. Buenos Aires: Lumen.
- Castañeda Santos, V. (1999). *Abastecimiento general de bienes y servicios*. Lima: Ceprea Cesa.
- Castillo, C. J. (2013). *Administración Pública: Manual de Operaciones de los Sistemas Administrativos*. Lima: Asesor Gubernamental.
- Chura Sotomayor, Wilson. (2013). *Tesis titulada, "EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR RESULTADOS Y CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO PERIODOS 2011 – 2012"*. Puno.
- Contreras, D. J. (2015). *Evaluación de la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, periodos 2012-2013*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Gauna Larico, F. W. (2012). *Sistema de Abastecimiento y su relación con la Ley de contrataciones del Estado en la municipalidad provincial de Yunguyo periodos 2009 - 2010*. Yunguyo. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Gordillo Mengoa, A. (2013). *Evaluación del Proceso Técnico de Adquisiciones de Bienes y servicios en la unidad logística de la Municipalidad distrital de Zepita*. Municipalidad Distrital de Zepita, Puno. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral - IDEA Internacional. (2009). *Gestión Pública*. Lima: Transparencia.

- Mamani Fernandez, Ronald. (2012). *en la tesis titulada, "EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPACHICA PERIODOS 2010 – 2011"* . Puno.
- Rivera Callapani, F. (2009). *Procesos Técnicos del Sistema de abastecimiento en la Municipalidad Distrital de Tiquillaca periodos 207 - 2008*. Escuela Profesional de Ciencias Contables. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Santos Charaja, J. A. (2012). *Analisis de los procesos tecnicos de adquisiciones y distribucion en el sistema de abastecimiento de la MUNICIPALIDAD Distrital de Ichuña 2009 - 2010*. Escuela Profesional de Ciencias Contables. Puno: Universidad Nacional del altiplano.
- Soncco Aguilar, Noemy Zulma;. (2013). *tesis titulada, "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMO INSTRUMENTO DE GESTIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASILLO - PUNO 2012"*. Puno.
- Texto Único Ordenado, d. l. (2015). *Ley del Sistema Nacional de Presupuesto*.
- Valdivia Delgado, C. (2013). *Manual de la Nueva Ley de Contrataciones del estado. Asesor Empresarial*.
- Valdivia, D. C. (2015). *Gestión Gubernamental. Entrelineas SRL*.
- Vilela Carbajal, J. (Diciembre de 2013). *Aplicación de penalidades en el marco de las contrataciones del Estado. Gestión Pública y Desarrollo, DI*.
- Vivila Nina, Ronal;. (2012). *tesis titulada, "EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO, PERIODO 2009 – 2010"*. Puno.
- Zevallos, G. M. (2014). *Presupuesto Público*. Lima: Gaceta Jurídica.

WEBGRAFÍA

- <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>
- https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=section&id=31&Itemid=100751&lang=es
- https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf